

ALGUNAS IMPLICACIONES EN EL SENTIDO DE VIDA EN PERSONAS PRIVADAS DE
LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO POR LA COMISIÓN DE ACTOS
SEXUALES ABUSIVOS: VIVENCIAS DESDE LO DESCONOCIDO.

BARCO PARRA JENNIFER VANESSA
CASTRO ARANDA ANGIE XIMENA
GRANOBLES ZULETA LAURA ANDREA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2017

VIVENCIAS DESDE LO DESCONOCIDO

ALGUNAS IMPLICACIONES EN EL SENTIDO DE VIDA EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO POR LA COMISIÓN DE ACTOS SEXUALES ABUSIVOS: VIVENCIAS EMOCIONALES DESDE LO DESCONOCIDO.

BARCO PARRA JENNIFER VANESSA
CASTRO ARANDA ANGIE XIMENA
GRANOBLES ZULETA LAURA ANDREA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogas

Asesor

Mg.GABRIEL BALAGUERA ROJAS

Mg. Investigación Criminal

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2017

Autoridades Académicas

P. FRAY JUAN UBALDO LÓPEZ SALAMANCA, O.P.
Rector General

P. FRAY MAURICIO ANTONIO CORTÉS GALLEGO, O.P.
Vicerrector Académico General

P. FRAY JOSÉ ARTURO RESTREPO RESTREPO O.P.
Rector Sede Villavicencio

P. FRAY FERNANDO CAJICÁ GAMBOA O.P.
Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN
Secretaria de División Sede Villavicencio

Psi. MONICA DEL PILAR BALAGUERA ROJAS
Decana Facultad de Psicología

Nota De Aceptación

MONICA DEL PILAR BALAGUERA ROJAS
Decana de la Facultad de Psicología

GABRIEL BALAGUERA ROJAS
Director Trabajo de Grado

HENRY HERNANDO SARAY PIRAQUIVE
Jurado

Villavicencio, 22 de Septiembre de 2017

Agradecimientos

Primero que nada, agradezco a Dios que me acompaña día a día y me fortalece, doy gracias a mi compañero de vida que siempre está incondicionalmente para mí, a mi familia que son mi apoyo, guía y mi motor de vida para cumplir mis sueños, a mi tutor Gabriel Balaguera por habernos liderado y aportado en este proceso de crecimiento y a mis compañeras Laura y Ximena que hicieron de esta experiencia una de las más bonitas que recordaré en la vida, aquí dejo y me despido con mucho amor de este gran Primer paso que me fortalece como ser humano.
Jennifer Vanessa Barco Parra.

A Dios gracias por ser mi guía y permitirme sonreír, su tiempo es perfecto y sus planes maravillosos, mamá y hermano gracias por recordarme siempre lo lejos que puedo llegar, a mi hermana por ser luz en medio de las tinieblas y por enseñarme a persistir y amar, a todos los que contribuyeron en que este logro fuera posible, participantes, director y compañeras a quienes les deseó grandes éxitos y bendiciones en su vida, se merecen lo mejor. Se quedan las experiencias, pero me llevo los mejores recuerdos al despedirme de este primer paso.
¡Sueños que se hacen realidad!
Angie Ximena Castro Aranda.

A Dios y al universo por permitirme seguir cada día sin desistir a pesar de las adversidades en el camino, a mi mamá Nidia Zuleta por ser el apoyo incondicional y la voz de aliento para luchar por mis sueños, a nuestro tutor por su gran ayuda y dedicación en cada encuentro y por guiarnos al éxito y a mis compañeras de tesis por hacer parte del proceso y ser futuras psicólogas que aportan al cambio de las sociedades y el mundo.
Laura Andrea Granobles Zuleta.

Contenido

	Pág.
Resumen.....	8
Problematización.....	9
Justificación	12
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos.....	15
Marco de Referencia	16
Marco Epistemológico	16
Marco Disciplinar.....	21
Marco Multidisciplinar.....	30
Marco Transdisciplinar	34
Marco Normativo/Legal.....	38
Marco Institucional	43
Antecedentes Investigativos.....	45
Metódica	51
Método	52
Fenomenológico.	52
Técnica	52
Población.....	58
Muestreo.....	58
Instrumentos	58
Consideraciones Éticas	60
Resultados	62
Discusión de Resultados	69
Conclusiones.....	77
Aportes y Limitaciones	79
Sugerencias	82
Referencias.....	83
Anexos	95

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Validación de la guía de entrevista para la técnica de historia de vida	55
Tabla 2 Datos sociodemográficos de los individuos participantes en la investigación	63
Tabla 3 Familia y relaciones interpersonales	65
Tabla 4 Consumo de sustancias psicoactivas	66
Tabla 5 Proceso penal de los participantes de la investigación	67
Tabla 6 Características de las víctimas del proceso penal	67

Resumen

A través de la presente investigación se logran comprender las implicaciones de las experiencias vividas en hombres que han sido reclusos en un establecimiento penitenciario y carcelario, por delitos enmarcados en la legislación colombiana como actos sexuales abusivos, en la ciudad de Villavicencio para la cual se contó con la participación de 5 individuos entre los 18 a 45 años; el desarrollo del estudio está soportada en un paradigma hermenéutico ya que tiene en cuenta la experiencia en el contexto y da un sentido a la realidad. La metodología de la investigación es de corte cualitativo y para investigar el mundo interior de las personas, interpretar aquel fenómeno y presentar en la realidad del objeto de estudio se lleva a cabo desde el método fenomenológico, en este sentido, se implementó dos técnicas, la entrevista e historia de vida como estrategias para la recolección de la información. Se identificó eventos significativos durante su infancia, adolescencia y adultez sufrieron de abandono, situaciones de aborto, trabajo infantil y relaciones tóxicas, siendo experiencias traumáticas que le dan un sentido y significado a su vida a partir de la realidad en la que se encuentran en el ahora.

Palabras Claves: Delitos sexuales, experiencias, emociones, vivencias, sentido de vida.

Abstract

The present research aims to understand the implications of the experiences of men who have been held in a penitentiary and prison for crimes of abusive sexual acts in the city of Villavicencio, for which counted with the participation of 5 individuals between 18 to 45 years; the development of research is supported in a hermeneutic paradigm as it takes into account the experience in the context and gives meaning to the reality. The methodic of qualitative research is to investigate and the inner world of the people, interpret that phenomenon and present in the reality of the object of study is conducted from the phenomenological method, in this sense, we have implemented two techniques, interview and history of life as strategies for the collection of information. Identified significant events during his childhood, adolescence, and adulthood suffered from neglect, situations of abortion, child labor and toxic relationships, being traumatic experiences that give you a sense and meaning to your life from the reality in which it is found in the now.

Keywords: *Sexual offenses, experiences, emotions, experiences, meaning of life.*

Problematización

Planteamiento y Formulación del Problema

El delito, visto como un ente natural y necesario como la muerte y los nacimientos, desde la antropología criminal planteada por Lombroso (Huertas, 2011), se intenta estudiar al hombre delincuente desde aspectos biológicos que proceden al delito y a su vez estudia las características físicas y psíquicas que se ven inmersas en el desarrollo de su conducta, lo cual va más allá de creencias, por lo que resulta limitante el no tener en cuenta la experiencia y en este marco desde lo vivencial, se hace necesario descubrir más allá de lo biológico y físico.

En Colombia cada día son más evidentes los estigmas y prejuicios que emergen de las relaciones afectivas derivadas de un hombre mayor de edad con personas menores de 14 años, este delito inicialmente era conocido como *estupro* contemplado en el Código Penal de 1980 en el capítulo segundo, Art. 301 como acceso carnal mediante engaño, aquella persona que mediante engaño, mentiras ganando la confianza y posterior seducción obtenía el acceso carnal con persona mayor de 14 años y menor de 18 años, por lo cual sería sometido a prisión de uno 1 a 5 años, así mismo, en esta época era muy común las promesas de matrimonio a las mujeres de esta edad para poder acceder a ellas sexualmente (Cancio, 2000).

De cierta manera, en el transcurso del tiempo este delito se ha visto sometido a cambios planteados por el Sistema Penal en Colombia, por lo cual lo enmarcan en el ámbito de los abusos sexuales, en esta medida, hoy en día se reconoce al delito de estupro como Actos Sexuales con Menor de 14 años, descrito por el Código Penal, en el Art. 209 como la persona que realice actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce años, de igual manera que esta lo presencie o influya a prácticas sexuales, irá a prisión de 9 a 13 años; dejando claro que desaparece el requisito fundamental del engaño para dar paso exclusivamente al acto sexual con menor de 14 años sin tener en cuenta el método que utilice para concebir la relación (Congreso de Colombia, Ley 599 del 2000).

A partir de lo estipulado por la ley, se van registrando casos en el transcurso de los años, una realidad que no es ajena a la Ciudad de Villavicencio, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016) en el año 2014 se presentaron 495 casos que incurren en delitos

sexuales y a pesar de que en el año 2015 disminuyó un poco este índice, se presentaron 445 casos y durante el año 2015 se determinó al Meta como uno de los 5 departamentos con las tasas más altas de delitos sexuales; mediante la revisión de estas cifras e índices, es la manera en que se sustenta el querer saber lo que desconocemos, más allá de un número y de una cuantificación es abarcar la vida de quienes son reconocidos y señalados ante la sociedad como criminales o violadores, bien se sabe que en un tribunal se escucha la escenificación y comisión del delito y a la víctima, pero no se esclarece lo que ha sucedido con el sujeto, sus experiencias y con su ser para optar por una decisión que incurre en un delito sexual.

Este tipo de delito, afecta la libertad sexual, comprendida como el derecho que tienen todas las personas para aceptar o rechazar un comportamiento sexual, del cual se regula y determina su vida sexual y la dignidad humana representada en el respeto que se otorga a la integridad de los demás, por lo tanto, los delitos sexuales vulneran el derecho de la persona a decidir sobre su propio cuerpo ya sea mediante la fuerza, violencia, abuso, error o engaño (Quintero, 2005).

En este sentido, no se puede descartar la idea de que el sujeto criminal comprende una motivación intrínseca para la ejecución de delitos sexuales con menores de 14 años, en dónde salen a flote cuestiones de pensar en ¿Cuál es el motivo o cuales son las implicaciones para sostener una relación sexual o afectiva con una menor y no a una persona de su misma edad? A partir de esta comprensión, Panksepp (como se citó en León, 2012), indica que los sentimientos afectivos orientan a la persona a elegir sus conductas, por ejemplo, buscar comida cuando se tiene hambre o calor cuando se tiene frío o se está libidinoso, así, los procesos afectivos guían el comportamiento en el cual, las emociones juegan un papel importante porque a partir de la representación del yo, los circuitos neuronales, su interacción activa y que además dispone la tendencia de acción por lo cual emergen las probables experiencias.

Por consiguiente, la construcción de las experiencias afectivas surgen de la dinámica de los sistemas afectivos, el sistema neuronal, neurotransmisores, experiencias, y tendencias de acciones desarrolladas desde una dinámica evolutiva, por ende, León (2012), indica que todas las experiencias regulan la percepción de determinada situación, así mismo se genera una respuesta afectiva entendida como una reacción adaptativa, básica, inevitable e independiente a las cogniciones, pensamiento, uso de razón, se tiene un vago recuerdo de qué sucedía pero sí hay un proceso atencional de la sensación o emoción por el que pasa la persona.

Para analizar la problemática de esta investigación es necesario ubicar y caracterizar la implicación que se desarrolla desde las experiencias en personas privadas de la libertad por la comisión de actos sexuales abusivos, ya que desde un enfoque biológico se establece como la atracción por el otro a partir del sistema límbico y su comunicación a través de las sinapsis neuronales con el córtex, ya que se lleva a cabo un intercambio de emociones y pensamientos; por lo cual, desde la psicología se plantea esta sensación como una motivación que genera un pensamiento intrusivo, involuntario y fuera de control, dando lugar a un interés y excitación que fortalecen esa atracción por el otro; de la cual podría surgir la tentativa de sostener una relación afectiva o sexual con una menor (Sim-Sim & Fernández, 2013).

Desde este planteamiento, surge la pregunta problema: ¿Cuáles son las implicaciones de las experiencias de personas recluidas en establecimientos carcelarios por delitos de actos sexuales abusivos?

Justificación

Los seres humanos tienen experiencias de vida que incluyen emociones ya sean positivas o negativas como lo explica Daset (2013), las cuales no son elegidas dado que no se puede tener el control de estas y suelen manifestarse de diversas formas, ya sean frustrantes, dolorosas o de alegría, además la persona puede sentir que le genera ganancias o pérdidas. Es así, que González, Yedra, Oliva & Rivera (2012), exponen que es importante comprender y entender los sentimientos, las emociones y los comportamientos, debido a que son aspectos que influyen dentro de las experiencias del sujeto, puesto que la persona da sus propios significados y valores a aquellas experiencias que ha vivido, debido a que son distintas en cada persona y lleva a comprender el mundo desde una existencia propia y ayuda a entender el desarrollo social.

Por lo tanto es significativo resaltar que las experiencias no están solas, de acuerdo a Chóliz (2005), sobresale el papel de las emociones, puesto que conlleva las experiencias multidimensionales en el sujeto, abordando aspectos subjetivos, expresivos y adaptativos; es por esto que Reeve (como se citó en Chóliz, 2005), plantea que las emociones tienen tres funciones: funciones adaptativas, funciones sociales y se enfoca principalmente en las motivacionales, debido a que se relacionan con las experiencias que el sujeto tiene en sus actividades diarias.

En investigaciones realizadas por González, Martínez, Leyton & Bardi (2004), se resalta la importancia que tienen las experiencias tempranas en los hombres, puesto que explican que el sujeto criminal recuerda sus experiencias sexuales iniciales, ellos mencionan el modelo de las cuatro precondiciones postulado por David Finkelhor, dado que este modelo explica que el sujeto realiza el acto criminal porque pudo haber vivido experiencias traumáticas, tuvo incapacidad de relacionarse con personas adultas, tuvo un bloqueo de los inhibidores internos como lo son la moral, el autocontrol y la conciencia o un bloqueo de los inhibidores externos como la represión judicial, de la comunidad, de la acción familiar y el control social, además se postula que el sujeto tuvo la facilidad de acceder a un menor vulnerable y por falta de información se vio a la necesidad de seducirlo mediante acciones o engaños y así cometer algún delito sexual abusivo.

En relación con lo mencionado anteriormente, Ortiz, Sánchez & Cardenal (2002), manifiestan que estos delincuentes se relacionan con haber tenido experiencias difíciles en el transcurso de los primeros años de vida, puesto que con frecuencia proceden de familias

conflictivas o haber tenido separaciones traumáticas, lo cual afecta la motivación y el pensamiento de aquella persona, además cabe resaltar que las experiencias psicoafectivas que se presentaron durante los años de infancia son determinantes para el ser humano, dado que es donde se organiza una identidad y se comienza a proyectar lo que el niño tendrá o hará de adulto (Vásquez, 2011).

Es así, que surge la importancia de comprender las implicaciones de las experiencias vividas en hombres que han sido reclusos en establecimientos carcelarios por delitos de actos sexuales abusivos, esto contribuirá a entender aspectos de vida importantes de los sujetos criminales, donde se pretende abordar el fenómeno de una manera amplia para así adquirir comprensión apropiada de la temática, es aquí donde se refiere a las vivencias desde lo desconocido de esos hombres, porque se escuchan esas voces, lo que hay detrás del delito, lo que ellos tienen para decir y expresar como seres humanos que son, referente a las implicaciones inmersas en la comisión de un delito sexual con una menor de catorce años, puesto que en la mayor parte de las investigaciones se enfoca es en la víctima, dejando de un lado al victimario.

Del mismo modo es de gran trascendencia la investigación de este tema para la disciplina, dado que García (2000), manifiesta que es importante mostrar que el objeto de estudio es grave e inminente, grave porque genera un daño social e inminente porque ocasiona una consecuencia indeseable, por lo cual se hace necesario que instituciones como ICBF implementen medidas de prevención y desde la fiscalía y penitenciaria medidas de intervención. Además que enriquece al campo de la psicología porque es importante entender y comprender las emociones, sentimientos y comportamientos, debido a que estos influyen en las experiencias del ser humano, por ende se permite conocer y comprender el fenómeno que está pasando desde la constitución del ser en su sentido de vida. Así mismo, los resultados del estudio ayudarán a contribuir a la sociedad aclarar elementos significativos para la completa comprensión de las experiencias en hombres condenados por delitos de actos sexuales abusivos, lo cual va a generar una mayor conciencia y entendimiento entre los adultos y menores que no conocen estos delitos o han sido víctimas de este.

Finalmente es importante destacar que durante la búsqueda de investigaciones referente a las experiencias de hombres condenados por delitos de actos sexuales abusivos, fue muy poca la información encontrada, como se mencionó anteriormente las investigaciones son principalmente enfocadas a las víctimas por este delito, al identificar esto se hace relevante conocer la situación del victimario y así conocer si las experiencias vividas a lo largo de su vida son un factor influyente

para llegar a cometer un delito de este tipo, lo cual genera la necesidad de estudiarlo y así aportar información relevante a futuras investigaciones que se deseen realizar con temáticas iguales o similares.

Objetivos

Objetivo General

Comprender las implicaciones emocionales, cognitivas y sociales de las experiencias vividas en hombres antes de haber sido recluidos en establecimientos carcelarios por delitos de actos sexuales abusivos en la construcción de su sentido de vida actual.

Objetivos Específicos

Identificar las experiencias vividas en hombres antes de haber sido recluidos en establecimientos carcelarios por delitos de actos sexuales abusivos.

Analizar cómo las experiencias vividas de los hombres se ven inmersas en el delito de actos sexuales abusivos, antes de estar recluidos en establecimientos carcelarios.

Conocer el sentido y significado de vida que han construido los hombres recluidos en establecimientos carcelarios por delitos de actos sexuales abusivos a partir de sus experiencias.

Marco de Referencia

Marco Epistemológico

La epistemología según Ortega (2002), es una ciencia que permite conocer el qué y cómo es el conocimiento científico, es decir los fundamentos, metodologías y procesos que tiene para construirlo, esta fundamentación se basa a partir de principios universales y racionales que son estables o duraderas. A partir de la epistemología se establecen todas las condiciones necesarias objetivas para la adquisición del conocimiento donde surgen aportes en relación al sujeto-objeto que históricamente emergieron diversos problemas de los que se intenta resolver mediante el uso de corrientes filosóficas (Barragán, 2010).

Una de los principios fundamentales para el conocimiento según Rodríguez (1992), es la filosofía, por la cual se da paso a la creación de nuevas formas de conocimiento como en la antigua Grecia, la aparición de la filosofía se presentaba a partir de una actitud mística, la cual consiste en dar explicaciones de los fenómenos a través de la mitología, así mismo la filosofía es entendida como *Philia* que significa *Amor* y *Sophia* se atribuye a la *Sabiduría*, es decir, amor al saber, la ciencia y el conocimiento, por lo que se vio necesario una nueva forma de pensar el mundo puesta en la razón, como instrumento y dominio de toda realidad presente. Cabe resaltar que muchos pensadores siguen las influencias místicas y otros dieron paso a nuevos pensamientos, a su vez grandes filósofos griegos explican que la razón permite saber el porqué de ese algo, como a través de teorías, ya que las primeras formas de conocimiento se daban mediante asociaciones no racionales, imaginativas, es decir sin una lógica o una causa (Rodríguez, 1992).

La razón es considerada como un sistema cognoscitivo, como lo explica Aristóteles (como se citó en Cassini 1988), a esto se le llama fundacionalismo como la teoría de todo conocimiento, que consiste en sustentar el porqué de una creencia, de tal manera que se justifique a partir de los creencias particulares o generales y que dan un sentido fundacional al primer conocimiento, entiendo así la razón humana apta para conocer al mundo desde el pensamiento y experiencia.

Desde la antigua Grecia se encuentran filósofos que han hablado sobre cuál es la esencia del conocimiento, aquí se ha planteado el problema que radica entre la relación sujeto-objeto,

Barragán (2010), retoma a Platón, el cual habla de la dualidad, es decir, un conocimiento de los sentidos y de la experiencia *mundo sensible* y el conocimiento inteligible o también denominado científico, el cual se basa en conceptos universales *mundos de las ideas*; para Platón las almas habitan el mundo de las ideas y por un error pasan al cuerpo mudándose al mundo de lo sensible o de las cosas, por ende se considera que las ideas son entes reales y el conocimiento se determina desde la realidad que son las ideas, este como uno de los preceptos que dio paso a las dos corrientes que priman para conocer el conocimiento, como el racionalismo y el empirismo.

La complejidad de entender el mundo social desde las ciencias fácticas implica dejar de lado la subjetividad, las emociones, valores, etc., es imposible establecer leyes similares para los seres humanos y las ciencias físicas, esto se conoce como el empirismo de Hume (Robledo, Arcila, Buritica & Castrillón, 2004). Para el racionalismo, visto desde René Descartes (como se citó en Hernández & Salgado, 2011), lo que se conoce por la luz natural de la razón no puede ser falso, lo que lleva al error no es la falta de razón, sino, del método, a esto se llamó la *duda metódica*, ya que permite y es útil para comprender en mayor proporción el pensar, el pensar en términos de aquello que entiendo, imagino, quiero y siento considerando este último como lo mismo que el pensar, teniendo en cuenta el no caer en un subjetivismo que es dado a través de los mismos sentidos o la imaginación, esto es entonces una prueba racional de la subjetividad.

Bien pareciera por todo lo anterior que, el ser humano es quien tiene la verdad, por lo tanto se da a través del pensamiento y la experiencia, pero entonces ¿cómo podría explicarse los cambios constantes de pensamientos incluyendo la parte subjetiva del ser humano, sin caer en un escepticismo?, entiéndase escepticismo como; la doctrina filosófica que ante la diversidad de pensamientos, creencias, duda de un conocimiento verdadero (Rojas, 2000); es así que las bases cualitativas, en su investigación está directamente relacionado a la conciencia, la realidad es lo percibido por el sujeto y es así como se obtiene una base a la objetividad.

A partir de estas circunstancias nace el hecho de poder llegar a entender el fenómeno desde el filósofo Wilhelm Dilthey (como se citó en Robledo et al., 2004), es quien propone una comprensión más interpretativa del contenido en lugar de ser predictivo, a partir de un proceso hermenéutico, que tiene en cuenta la experiencia desde el contexto en que se vive y así darle un sentido a la realidad investigada como un todo, ese todo, que es complejo e interpretable, que a través del lenguaje del ser histórico según Gadamer como se citó en (Robledo et al., 2004), es un

elemento primordial para la comprensión de los significados, pero ¿cómo es posible realizar una interpretación y que esta sea verdad?

El paradigma hermenéutico interpretativo según González (2000), se crea como una solución aquellas insuficiencias heurísticas de la investigación positivista a la hora de comprender los fenómenos sociales, cuyo análisis como lo explica (Cárcamo, 2006), es interpretacional y semiológico con las acciones, narraciones y estructuras inmersas, basándose en los supuestos del paradigma interpretativo según González (2000), llamado también como paradigma emergente, surge de la perspectiva de la complejidad que se caracteriza en la ciencia contemporánea, dejando atrás el mundo mecanicista, utilizando entonces para dicha interpretación ya sea el historicismo, el interaccionismo simbólico o la fenomenología como soporte.

Una de las fuentes fundamentales para el desarrollo y análisis de la investigación será la fenomenología entendida para Bolio (2012), como la búsqueda de la ciencia del espíritu, donde el ser humano aspira y tiende a convertirse, través de esto también surge el existencialismo, un aporte de Heidegger para darle cierta armonía y sentido humano a la fenomenología desde la existencia del ser, eso sí, hasta el momento que el existencialismo se estableció como una corriente filosófica después de la Segunda Guerra Mundial (Botero, 2008).

El término fenomenología fue utilizado por primera vez en Berlín-Alemania, por Johann Heinrich Lambert, luego fue empleado por Georg Wilhelm Friedrich Hegel en su obra de 1807 como la fenomenología del espíritu (Prettel, 2011), entendida como el pensar mismo, es decir, de una manera más determinada a través de la conciencia (Neumann, 2010), luego se fue reestructurando a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por Edmund Husserl, quien es considerado el fundador de este paradigma (Bolio, 2012), es importante resaltar que surge con el objetivo de superar la crisis en la cual se encontraba el positivismo, y que de momento dominaba a Europa, el positivismo no logra acceder al mundo de las vivencias propias del hombre, por ende se le hace imposible captar el sentido real de la vida humana, esta crisis se basaba en que la ciencia ya no presentaba ningún significado para el hombre, por ende Husserl considera la pérdida del significado de la vida, puesto que en la mencionada crisis no se suministraba la orientación suficiente hacia los problemas que se presentaban apremiantes y tampoco sostenía rigurosidad para la guía adecuada de la conducta (De la Maza, 2005).

La fenomenología para Bolio (2012), es considerada una ciencia apriorística, puesto que parte de que el sujeto tiene unas vivencias y estas vivencias son intencionales, está mencionada vivencia intencional parte de la conciencia de quien observa al objeto; es decir que los seres humanos tienen conciencia intencional, la cual se desplaza en tres dimensiones de tiempo; la primera es denominada imaginación *futuro*, la segunda son las sensaciones que se han vivido *presente* y finalmente la memoria *pasado*, es decir que la conciencia puede rememorar y comprender con base a la relación experimentada en el pasado. La conciencia fenomenológicamente entonces para Husserl (como se citó en Uribe s.f) es tomada como el conjunto de los actos que se conocen a través de las vivencias.

De igual modo Lambert (2006), expone que las vivencias intencionales se organizan en aspectos y partes, a fin de que la fenomenología se basa en describir y descomponer aquellas partes tal y como se presentan en la realidad, en efecto de que en la conciencia se encuentra lo real. La conciencia al permitir conocer lo real no es algo cerrado en sí mismo, puesto que De la Maza (2005), explica que esta se encuentra determinada por la intencionalidad, en otras palabras, se caracteriza por estar siempre abierta y tiene relación con el objeto; los objetos no se dan aislados en la conciencia, sino que se encuentran inmersos en contextos como lo es el mundo. Es relevante destacar que el sujeto no genera requisitos en su conciencia, simplemente se le fueron dados al vivir su propia historia, su biología, su psicología y su carácter, por ende, vive bajo esas condiciones, bajo que a su vez las regenera llegando a innovar y con esto desarrollar nuevos proyectos (Bolio, 2012).

Agrupando lo expuesto anteriormente la fenomenología se encarga entonces de estudiar las experiencias vividas de una persona tal y como se vive desde su punto de vista, para así buscar los elementos teóricos que permitan describir la experiencia, así mismo poder obtener la realidad del mundo tal y como se presenta, logrando describir los significados y así ubicar su atención en la orientación del pensamiento, los fines y la acción humana de su existencia (Trejo, 2012).

Habría que decir también que para dar sentido a los significados, se necesita del pensamiento existencialista, desde Martin Heidegger, Kierkegaard, Hans-Georg Gadamer, Sartre y Nietzsche, intentan dar un punto vista diferente pero no por separado a la fenomenología de Husserl (León, 2009). Para Heidegger, el pensamiento se desarrolla a partir de dos corrientes filosóficas, las cuales están presentes en las primeras décadas del siglo XX, una de ellas es el

neokantismo, cuyo fin era la reflexión acerca de la lógica, la teoría del conocimiento, los valores y el vitalismo de Nietzsche y Dilthey, más allá de esto para Heidegger su principal aporte era la filosofía de la vida, cuya idea respondía mejor a las crisis espirituales dadas en las guerras.

Para Heidegger el método que realiza Husserl con la fenomenología según León (2009), es necesaria la objetividad, es decir dejar que las cosas mismas se hagan patentes en el ahora, que aquello que se recuerda se presente de tal manera como las vive, eso sí colocando de lado los juicios y demás interpretaciones que pueden estar presentes en ella, donde la conciencia es la que permite el poder de ser lo que no se es y de no ser lo que es, como la intencionalidad, separando al objeto de él para conocer puramente su conciencia.

Heidegger plantea el concepto de fenomenología en *ser y tiempo* como: el enseñar, hacer visible eso que pasa desapercibido de sí mismo, sin importar el modo en que se acceda a ello, visto desde Husserl es *la conciencia trascendental*, reformulada por Heidegger por *vida en su factualidad*, es decir parte de la existencia para llegar al pensamiento (León, 2009). Por lo anterior es posible entender que para comprender un fenómeno, el conocer previo, un patrón que se adquirió es el acto de conocimiento para él ahora, que permite conocer A en tanto A.

Para concluir esta epistemología, el paradigma interpretativo hermenéutico y la fenomenología serán de gran ayuda para la comprensión del fenómeno, de tal manera que aquello que no se ve, eso subjetivo, es de gran hincapié para la investigación, puesto que esas vivencias se encuentran en lo desconocido desde el ser participante, ante la sociedad y la justicia son reconocidos por la etiqueta que se le otorga por el delito sexual. Por esta razón también es pertinente el uso del enfoque humanista, el cual nace como una tercera ola como lo explica Bernal (2007), fuerza que se consolida a partir de las consecuencias que dejaron las crisis de las guerras en el mundo, los cuales marcaron a la humanidad, donde se dio como resultado y consecuencia, la pérdida del sentido del ser-hombre y los nuevos dilemas por responder para la filosofía y a la misma ciencia, para ello se llegó a necesitar de la psicología para comprender al hombre como un todo, desde sus vivencias emocionales, sociales y cognitivas que lo llevan a vivir su propia realidad.

Marco Disciplinar

De acuerdo con dichas epistemes, el abordaje desde una perspectiva disciplinar permite al lector tener claridad frente a la comprensión del fenómeno desde la psicología.

El término psicología proviene del griego Psyche-Logos que etimológicamente significa, estudio del alma (Canguilhem, 2001).

La psicología en sus inicios como lo explican Ortego, López & Álvarez (2016), comprendía al ser humano desde su individualidad, donde el interés era conocer las causas de aquellas patologías que lo afectan, partiendo de la epistemología de la cuantificación y la predicción de conducta a través del método científico.

Dichas comprensiones se fueron consolidando a partir de escuelas para tener un foco en sus objetos de estudios, una de ellas es el psicoanálisis por Sigmund Freud que fue pionera en los inicios de la psicología, como lo expone la Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID (2013), es un estudio de los procesos mentales a través del inconsciente y consciente y ver cómo los impulsos y aquellas experiencias del pasado se mantienen y afectan al individuo en el ahora. Dependiendo de las experiencias y vínculos que establece el niño, en sus primeros años de vida, ya sean positivos o negativos generan en él un apego sano o inseguro, Bowlby (como se citó en Vilaltella & Almenara, s.f).

La teoría psicoanalítica según Vilaltella & Almenara (s.f), expone que en los primeros años de vida se vive con la emoción de la ansiedad, por miedo a la separación de los seres amados, la no aprobación y el amor de esta, cuando esta no se da manera correcta puede llegar a generar un trauma en alguna de las etapas propuestas en la teoría del desarrollo psicosexual como; la *oral*, *anal*, *fálica-uretral*, *latencia* y *genital* propuesta por Freud, en donde cada una de ellas se expresan síntomas a futuro, generando conflictos que pueden determinar las experiencias de la vida adulta en sus tres instancias del *ello*, *yo* y *el super-yo*. El psicoanálisis según Santamaría (2002), se ha caracterizado por sus fundamentos y modalidades psicoterapéuticas para dar solución aquel problema que aqueja al individuo en la actualidad, con su base positivista que permite y da razón de operacionalizar y de trasladar el lenguaje a un elemento observable, medible y por lo tanto reproducible, pero con el gran dilema que sólo puede comprender el fenómeno desde un nivel consciente y preconscious, dejando el papel inconsciente fuera de toda experimentación pura

tangible. Por otro lado Santamaría (2002), explica que el psicoanálisis también se ha visto desde el lente hermenéutico, interpretando los procesos de dos formas, la primera como manifiesto que es la conducta observable y la segunda el contenido latente, que son los fenómenos inconscientes. Bien pareciera por todo lo anterior que visto desde la óptica hermenéutica es posible, pero no, ya que falta algo fundamental y es con el hecho de lo concreto, observable, innegable pues hay que tener en cuenta que la realidad existe y está presente.

Otra de las escuelas que aportaron a comprender el ser humano, es el conductismo, que tiene sus inicios con John B. Watson a través de la experimentación y el estudio del comportamiento, eso sí, sin tener en cuenta la conciencia, alma y mente, siendo esta una psicología en tercera persona, Ardila (2013) refiere que aunque la psicología objetiva no inicia del todo con Watson, si no, con Pavlov, Bechterev y Thorndike, realizando algunos trabajos comparativos entre la perspectiva objetiva no mentalista de la psicología, mientras que para Wilhelm Wundt, la psicología es vista en primera persona, utilizando el método de la introspección, utilizando básicamente dos intereses, el primero fue estudiar la experiencia por medio del método introspectivo, esto ayudaba a auto-observar los contenidos de la conciencia, lo cual implicaba que se podían abordar los procesos mentales sin la necesidad de buscar una relación con el cuerpo como componentes interdependientes y el segundo interés, se basaba en someter los contenidos de la mente en unidades simples y luego estudiar su forma y su relación (Barragán, 2010), pero esta idea fue rechazada por Watson, ya que la psicología conductista es una rama objetiva, la cual controla y predice la conducta teniendo en cuenta el ambiente ya que es el que puede dar una acción adaptativa o inadaptativa (Ardila, 2013).

El conductismo como lo explica Ardila (2013), más adelante tuvo aportes y fue modificado por autores como Tolman, Hull y Skinner, trabajando del modelo base estímulo-respuesta E-R, otros como estímulo-respuesta-consecuencia ERC u otras variables como estímulo-organismo-respuesta E-O-R, pero aun así, tuvo su mayor atención en el comportamiento. Watson en sus estudios, también habló sobre el origen de las emociones, el amor, miedo y rabia en relación con el desarrollo conductual, pero ¿cómo podría interpretarse estas emociones con la experiencia del ser humano? según Tortosa & Mayor (1992), para Watson existen tres categorías de hábitos para la personalidad, las cuales son; la primera las manuales, que implican el cuerpo y que interviene en las respuestas como el caminar, coger, manipular, la segunda las verbales, intervienen los propios hábitos del lenguaje y pensamiento y tercero las emociones, constituyen el conjunto de las

conductas implícitas de una acción que tiene como base una motivación, todo esto visto por Watson como el hecho de que las emociones actúan a estímulos específicos los cuales son *hábitos viscerales*, en donde la experiencia consciente es sólo un componente, por lo que Watson lo reduce todo las sensaciones orgánicas sexuales, apoyando en cierta medida la teoría del psicoanálisis de Freud, atribuyendo la sexualidad a la conducta humana, desde el *placer* tumescencia y *displacer* detumescencia de los órganos, que son los dos procesos afectivos fundamentales para Watson, por lo que lleva a pensar cuales son los desencadenantes de aquellas reacciones emocionales, los cuales hacen hincapié en el aprendizaje, pues ya que la complejidad emocional del adulto surge de las tres emociones de la infancia.

A modo de conclusión, el conductismo ve al hombre como una máquina que responde a ciertos condicionamientos y que los procesos mentales, emocionales etc., no determinan lo que hace el hombre, por lo tanto se reacciona ante un estímulo visceral o externo y se ejecuta una acción, al igual que el psicoanálisis al ser objetiva, busca el contenido, a través de un proceso y cautela para la formulación de hipótesis y que se dé una confirmación a partir de los hallazgos anecdóticos del paciente, siendo así, escuelas centradas en sus propios intereses para hallar una simple solución de un fenómeno.

Si bien como se explicaba el conductismo y psicoanálisis no ha atendido con rigor el dominio socio-afectivo y aún más las relaciones interpersonales que son fuente fundamental para el desarrollo de todo ser humano relacional que por naturaleza es y por ende trasciende la dualidad mente-cuerpo materia-espíritu, entendido aquí como un sistema biopsíquico (Villegas, 1981).

De estas circunstancias nace el hecho de poder comprender al hombre de manera holística, donde sus sentimientos, emociones, percepciones, experiencias, acciones y procesos biológicos conforman a un todo y que interactúa con el mundo de manera recíproca (Mikulic, s.f); se diría entonces, que, el enfoque pertinente para esta investigación es el humanismo, el cual surge en América en 1961 por Edmund Husserl, también fundador de la Fenomenología (Bernal, 2007), como consecuencia de la primera guerra mundial de 1914-1918, la revolución rusa, las crisis económicas del año 1929, la segunda guerra mundial de 1939-1945, los genocidios y la implementación de armas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, que atentaron contra la integralidad del ser humano perdiendo así, toda esperanza de transformarse en relación con el contexto interpersonal. Para el desarrollo de la psicología humanista se hace necesario retomar los aspectos

históricos, de modo que el estudio que se realiza según Hernández (1997), es una psicología para el hombre y por el hombre y que da importancia al desarrollo y trascendencia.

El humanismo que emerge de aquellas realidades carentes de un sentido de vida, según Said (como se citó en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- 2011), necesita reflejar una historia desintoxicada, en donde muestre aun así, la multiplicidad y la complejidad de las historias, sin tener que pensar que la única solución porque progresa el hombre es a través de agentes externos como la divinidad del poder y las leyes.

Por lo tanto Riveros (2014), explica que el enfoque humanista se ocupa de ver al hombre sin fragmentaciones, es decir como un ser total en cuanto a su lenguaje, percepción, experiencias, pensamiento, aprendizaje etc., además que se apropia de la experiencia y la subjetividad del hombre teniendo en cuenta aspectos positivos de él, como lo es la creatividad, libertad, amor, comunicación, respeto, autenticidad como un proceso de autoaceptación de todo lo que existe y una de las más importantes la capacidad de decisión que tiene para pensar y actuar en su vida, todo esto entendido como las potencialidades humanas.

El comportamiento del hombre según Capó (1986), está ligado por las percepciones y experiencias que tienen de sí mismo y del mundo, en donde se encuentran inmersas las emociones y por ende influyen en el comportamiento del ser, de este modo la experiencia afectiva según no se construyen individualmente, nunca es neutra y se construyen realidades por cada individuo, pues según Dilthey & Husserl (como se citó en Riveros, 2014), los conocimientos nacen a partir de las experiencias humanas construyendo una realidad, cuya finalidad tiene un objetivo o una meta que se forma desde la base de su identidad y se transforma a partir de las crisis vitales, emergencias existenciales o espirituales y sufrimientos que llevan consigo al hombre a buscar una vida plena (Riveros, 2014).

La psicología humanista según Villegas (1986), entiende entonces al hombre como un ser psicológicamente distinto de los animales, para ello, tiene representantes significativos que hicieron aportes para la comprensión de todas las áreas de conocimiento del ser humano, pues no solo una obra de un solo líder, sino, de muchas personas, como Erich Fromm, Kurt Goldstein, Víktor Frankl, Carl Rogers, Abraham Maslow, Rollo May, Gardner Murphy, etc.

Uno de los exponentes más significativos según Cloninger (2003), es Abraham Maslow, un hombre nacido en Brooklyn, Nueva York en el año 1908 y en el año de 1970 fallece, las

influencias que se observan desde el pensamiento de Maslow provienen de la psicología de la gestalt, el psicoanálisis y la antropología social y obras como la de Kurt Goldstein. Si bien estas tres, fueron importantes para el pensamiento de Maslow, pues son la integración que dieron pie a pensar que el hombre tiende a realizar en tanto sea posible, todas sus capacidades, para una auto-actualización que pueden generar en sí algo positivo o negativo en el individuo.

La autoactualización o autorrealización según Maslow, es un proceso por el cual se busca un crecimiento mediante siete 7 niveles, cinco niveles de motivación deficitaria, se conoce así cuando una necesidad básica no se suple y genera un deseo vehemente y cuya acción se da para la obtención de la satisfacción-placer y un último nivel, la autorrealización que es la que permite para alcanzar el pleno potencial humano, como lo explica Cloninger (2003), la jerarquía para aquel potencial consta de las diferencias individuales, de la propia adaptación y ajuste que se le dan a los procesos cognitivos y que tienen gran influencia en la relación con la sociedad. Para entender dicha personalidad, Maslow describió su visión como la ciencia taoísta, la cual se basa en lo subjetivo y experiencial y que a través de sus relatos pueda conocerse el nivel de crecimiento en el que se encuentra (Vásquez, s.f).

El primer nivel de necesidad más bajo, son las *necesidades fisiológicas*, según Cloninger (2003), refiere que allí se encuentran cuatro; de agua, comida, sexo y sueño, cuando se satisfacen estas necesidades, da paso al siguiente nivel de necesidades, pero como lo explica Maslow si llegase a dejar de satisfacerse alguna, la necesidad toma dominio o llamándose así como *prepotente* en el momento, por lo tanto se regresa al nivel de necesidad básica.

En el segundo nivel de necesidad, se encuentra la de *seguridad*, la cual comienza desde la infancia, la familia se percibe como un lugar seguridad, las situaciones que llegan afectar este nivel, son las violencias físicas, la guerra, catástrofes naturales, las desorganizaciones sociales, las enfermedades y las neurosis, pero en contraste encontramos también los espacios que generan seguridad como lo son, el trabajo que es uno de los medios más habituales, el tomar alcohol o sustancias psicoactivas, ya que los jóvenes o adultos consumen para conseguir seguridad y así no sentir el miedo (Cloninger, 2003).

En el tercer nivel se encuentra la necesidad de *pertenencia y amor*, aquí el ser humano busca amistad y amor, en tanto se da y así mismo recibirlo, estas dos actos de afecto lo explican Eric Berne (como se citó en Cloninger, 2003), se realizan por medio de la caricia, el cual es la

unidad básica para las interacciones sociales, pero que a su vez representan los desajustes más frecuentes en la sociedad, también el sexo juega un papel muy importante como necesidad deficitaria y de aceptación con un otro a través del respeto.

Para el cuarto nivel se encuentra el de *Estima* como lo explica Berne (como se citó en Cloninger, 2003), aquí los logros de conocimientos son importantes, ya que la sociedad es un factor influyente porque admira a quien tiene éxito, el estatus que se adquiere en un grupo social, así mismo como la responsabilidad que tiene con el mismo y para con los demás.

En el quinto nivel según Vásquez, (s.f), están las necesidades de *Explorar conocer comprender y crear*, aquí cada ser humano busca una estabilidad a través la búsqueda de nuevos conocimientos, de saber por qué y cómo funcionan las cosas.

En el sexto nivel retomando a Vásquez, (s.f), están las necesidades *estéticas*, los seres humanos están en una constante interacción con el mundo, por lo tanto, se captan a diario objetos, pasajes y figuras bellas y armónicas, en donde la publicidad vende perfección y por lo tanto influye en la vida del hombre y la mujer, buscando esa simetría en la belleza para una aceptación y así generar seguridad en sí mismo como la autoconfianza, valía, fuerza, etc.

Una vez que el ser humano haya suplido sus necesidades deficitarias de la manera más o menos adecuada, este llegará al último nivel, el séptimo nivel de necesidad, llamado según Maslow (como se citó en Cloninger, 2003), como motivación del ser o de autorrealización, aquí ya no se satisfacen las necesidades por deficiencia, si no, por potenciar y superar aún más cada necesidad a través del esfuerzo para lograr convertirse en lo que uno es capaz de ser. Maslow resalta una gran diferencia entre la motivación de los primeros 6 niveles con la del último nivel, pues está es una autorrealización como meta-motivada, lo que quiere decir que no están en la búsqueda de reducir necesidad, sino, de establecer una homeostasis o de tener una buena salud psicológica, esto incluye de que el hombre tenga la capacidad de tener una percepción eficiente de la realidad, de aceptación, ser espontáneo, centrados en los problemas, la necesidad de tener privacidad-soledad, ser independiente del ambiente o cultural o también llamada autonomía, ser capaz de siempre admirar y asombrarse de manera natural, la capacidad de tener experiencias cumbre, relaciones humanas basadas en el respeto, humildad, la ética y valores, tener sentido del humor, creatividad, educación, tener una religión o creencia y por último la capacidad de la resolución de las dicotomías de la vida como por ejemplo, emoción-razón, egoísta, bondadoso, serio vs jovial, sino que, el hombre

piensa de tal manera que haya una sinergia entre los dos conflictos, mejor conocido como *eupsiquia*, y así llegar a una solución (Cloninger, 2003). Es así que los siete niveles planteados por Maslow brindan herramientas para conocer las implicaciones emocionales, cognitivas y sociales de sus vivencias en que fueron satisfechas o no y que por ende generan consecuencias en la toma de decisiones y la acciones de estas.

Otro gran exponente del humanismo es Carl Rogers quien según Seelbach (2013), fue un psicólogo humanista que tenía una perspectiva positiva del hombre, pues sostiene una teoría similar al último nivel de la pirámide de Maslow, la autorrealización, destacando un impulso innato hacia aquel propósito. Rogers considera bueno al hombre por naturaleza, cabe resaltar que argumenta que el ser humano permanece en cambio continuo, es decir, que constantemente se moldea y se construye, lo cual ayuda al desarrollo de la personalidad porque se encuentra relacionada con las experiencias que tiene el ser humano, además estas experiencias vividas influyen en la forma en la cual se va adaptar a las eventualidades que se presentan, este término adaptación lo nombró *tendencia actualizante*, debido a que lo considera una cualidad del ser humano que se le brinda de manera innata y la cual va más allá de la supervivencia, a causa de que va a llegar a un nivel de autorrealización parecido al que Maslow posiciona en su pirámide, como ya anteriormente se decía, asimismo Rogers considera que los comportamientos no son los que se deben modificar, el principal propósito de él, es hacer que la persona logre observar y así identificar cuáles son sus limitaciones, incapacidades y posibilidades de crecimiento (Seelbach, 2013).

Con lo dicho anteriormente, Cloninger (2003), explica que Rogers considera que la motivación en los seres humanos es un factor importante para ayudar en el crecimiento de la persona, dado que lo ayuda a realizarse, a esto lo denomino tendencia a la realización, dicha tendencia guía a que la persona sea independiente y tenga responsabilidad social, es así que la motivación que más influye es la intrínseca, puesto que el realiza actividades o acciones por satisfacción propia sin necesidad de tener incentivos del exterior, esto lo convierte en buena y sana para el ser humano, es así que las personas que logran actualizarse, es decir llegar a la realización son denominadas plenamente funcionales.-

Para Rogers (Como se citó en Cloninger, 2003), refiere que una persona cuando se encuentra autorrealizada mantiene en permanente contacto con sus experiencias internas de forma inseparable, fortaleciendo el crecimiento personal, sin embargo, cuando la persona se desarrolla

empieza a reemplazar las experiencias internas por las reglas que se imponen en la sociedad, mientras más aprende de la sociedad se ve afectado su desarrollo psicológico, lo cual genera una pérdida de contacto con los procesos internos, desconfiando de este modo de sus propios sentimientos.

Retomando a Cloninger (2003), resalta que Carl Rogers tuvo un gran aporte a la psicología humanista, dado que desarrolló un enfoque terapéutico denominado la terapia centrada en el cliente, lo cual ayuda a que las personas logren conectarse con sus experiencias internas que generan un sano desarrollo.

Para lograr un sano desarrollo, el hombre parte de la búsqueda por dar sentido a su propia vida, por lo que Viktor Frankl (Como se citó en Bolívar, Caita & Torres, 2017), en su modelo terapéutico llamado logoterapia, entendida *logo* como sentido, explica que este es único para cada ser humano, pues depende de las experiencias, las decisiones y responsabilidades que se toman en las diferentes situaciones de la vida, como por ejemplo y unas de las más representativas, es cuando el hombre se ve expuesto a conflictos espiritualmente generando frustración existencial, por lo tanto para encontrar el sentido éste da un énfasis en el futuro, más que en el pasado, para así ir construyendo y cambiando a partir de las nuevas decisiones que se toman, teniendo en cuenta que para el autor, la esencia de la existencia es la auto-trascendencia, u otras experiencias existenciales como lo explica Rollo May (como se citó en Martorell, 2008), la ansiedad, el amor y el poder, como parte de los dilemas del hombre.

Pero, ¿cómo podría llegar a reconocer el ser humano que ya encontró un sentido de vida? Viktor Frankl (Como se citó en Bolívar, Caita & Torres, 2017), pueden ser tres formas por las cuales se llega a descubrir, la primera es mediante la realización de acciones, la segunda a través de la adquisición de un principio fundamental y el tercero, por medio del sufrimiento, aquí el hombre llega a encontrar consigo mismo y su propia naturaleza.

Con relación a lo dicho anteriormente desde la psicología humanista existencial, (Villegas, 1981), plantea que Ludwig Binswanger un psiquiatra suizo (1881-1966) aportó a las comprensiones de Frankl, en donde propone que, hay dos modos o momentos en que el hombre toma decisiones, en primera instancia, las elecciones de un pasado, las cuales están determinadas por las experiencias previamente vividas y que en cierta medida atribuyen y limitan por el

significado que se le da; y en una segunda instancia las elecciones en pro del futuro, en donde el individuo se desarrolla, evoluciona, crece y trasciende.

Bien pareciera que por todo lo anterior, es importante pensar que el ser humano es un ser en el mundo, entendiéndolo desde Heidegger (como se citó en en Bolívar, Caita & Torres, 2017), el hombre está en una constante interacción, por lo que se evita pensar que está por separada mundo-ser conciencia-cuerpo llegando a una totalidad de la comprensión del sujeto.

Marco Multidisciplinar

La presente investigación tiene en cuenta otras disciplinas como lo son el derecho, la sociología y la antropología, para generar una perspectiva diferente del tema a tratar, logrando así aportar al proceso y comprensión de la investigación de una forma enriquecedora, para esto se va hacer referencia al delito y a las experiencias.

Para iniciar, Antinori (2006), explica que el Derecho deriva de la palabra *directum* que significa *dirigido*, lo cual señala sujeción a una regla, el autor menciona a Borda en 1996 para dar un concepto de derecho, puesto que el manifiesta que el derecho es un conjunto de normas instauradas por el Estado hacia las conductas humanas, son de carácter obligatorio y acorde a la justicia. Es relevante hablar de derecho, dado que se encuentra presente en cualquier momento y lugar y es imposible estar en una sociedad que no tenga su existencia.

El derecho tiene varias ramas, sin embargo, se retoma el derecho penal, debido a que López (2012), manifiesta que se ocupa del delito, es decir, estudia todo el conjunto de normas jurídicas para señalar penas y medidas de seguridad imputadas al sujeto que con su comportamiento haga un daño a la comunidad, de aquí se plantea la teoría del delito, según Machicado (2010), es un sistema para categorizar, clasificar y que de manera funcional se elabora a partir de las acciones y elementos que conforman la aparición de un delito.

Considerando lo mencionado anteriormente Peña & Almanza (2010), exponen tres teorías del delito, la primera se denomina *causalismo naturalista* de Franz von Liszt y Ernst von Beling, recibe este nombre dado que se basa en el fenómeno de causa efecto, lo que trae como resultado un delito, es decir, que se presenta una simplicidad para ubicar la culpabilidad de un individuo, puesto que para inculpar sólo se debe comprobar la causa, retomando el efecto como la consecuencia directa, por ende se concibe el delito como acto humano culpable, además es importante mencionar que esta teoría clasifica las fases de delito como interna (ideación) y externa (ejecución); la segunda teoría se denomina *finalismo* propuesta por el alemán Hans Welzel, se basa en la relación ético-social, en donde se realiza un análisis de la culpabilidad del delincuente, teniendo en cuenta los fines que tuvo la acción del sujeto, puesto que se realiza mediciones para determinar la peligrosidad de este, a partir de lo mencionado es que recibe el nombre de finalismo, ya que se centra principalmente en el estudio técnico-jurídico acerca de la finalidad que tiene el

delincuente para cometer el delito y finalmente la tercera teoría se denomina *funcionalismo* propuesta por Claus Roxin, consiste en aplicar una pena o un castigo a un sujeto que cometa un delito, esto con el objetivo de lograr prevenir que los delincuentes no reincidan en los mismo y que sirva como un ejemplo hacia la sociedad para que logren observar la consecuencia que tiene realizar un delito; igualmente para esta teoría la pena es lo más relevante dentro del proceso penal, visto que de aquí depende parar la ejecución del delito y a los delincuentes.

Con lo mencionado anteriormente, cabe resaltar a Reyes Echandía quien fue un jurista y magistrado de Colombia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2004), lo menciona debido a su obra denominada criminología en donde explica que el delincuente que comete el delito sexual se debe a dos motivaciones, la primera es el *delito sexual ocasional*, la cual refiere a un sujeto que se encuentra genéticamente normal, sin embargo se caracteriza por tener hipersexualidad, además de tener influencia de factores endógenos siendo el principal el alcohol, el exógeno que se refiere al clima y a ver pornografía y a la actitud de un sujeto pasivo, en este caso una mujer vulnerable, lo cual genera excitación y la satisface cometiendo el acto sexual y la segunda motivación refiere a *delito Sexual habitual*, que hay es generado por psicópatas sexuales, porque no tienen conciencia moral y son incapaces de expresar sentimientos afectivos, son agresivos y constantemente desean satisfacer su deseo sexual inmediatamente.

Para continuar, se va abordar la Sociología, Villanueva, Eberhardt & Nejamkis (2013), definen esta disciplina como el estudio de la sociedad humana que tiene la intención de analizar la vida en sociedad y grupos.

De acuerdo con Silva (2012), explica que una variante de la sociología es la criminología, puesto que esta disciplina pertenece a la sociología y es denominada *sociología criminal*, así mismo, Pérez (2011), explica que este término es propuesto en 1907 por el sociólogo y criminólogo Enrico Ferri, dado que el habla acerca de la sociología criminal, que estudia el delito como un fenómeno social. En esta teoría se destaca la importancia que presenta el aprendizaje, el medio sociocultural y la imitación en los actos criminales, puesto que se considera este *acto criminal* como una respuesta que hace el sujeto a la organización social, es decir, que el crimen no se ve como un fenómeno individual, sino que es una consecuencia que se da por culpa de la sociedad, ya que se presenta a causa de la desorganización que hay en la estructura social.

Por otro lado, Pérez (2011), expone teoría de la asociación diferencial o desorganización social propuesta por el sociólogo Edwin Sutherland en 1924, se centra en ver cómo los sujetos aprenden a convertirse en criminales, pues él consideraba que el comportamiento criminal se da a través de la *experiencia*, es decir que se aprende en la interacción con familia y personas allegadas, mediante el proceso de comunicación, asimismo se tiene en cuenta las motivaciones, percepciones y actitudes del sujeto. El sujeto se convierte en delincuente en el momento en que su definición favorable es la violación de la ley y deja a un lado las desfavorables que son el respeto a la ley, dado que por sus contactos aprendió métodos criminales; otra teoría destacada es la denominada los valores subterráneos, expuesta por David Matza y Gresham Sykes en el año de 1961, esta teoría propone que la delincuencia se da desde la infancia, puesto que en la transición de niñez a adolescencia el sujeto empiezan a tener cambios, como lo es estar preocupado por su identidad y por sentirse aceptado en un grupo de amigos, es ahí donde empieza aceptar ciertas normas y si no las acata no pertenece más a aquel grupo, por ende, empieza a creer que todos aquellas personas que lo rodean realizan actos delictivos, denominándose *equivocaciones compartidas*, ya que muchos simplemente aparentan cualidades de un hombre duro que desafía la ley, el pensamiento de estos delincuentes simplemente es el de considerar sus acciones como malas, pero nunca como dañosas para la comunidad, puesto que consideran que la víctima merecía lo que le iba a suceder y finalmente ven como hipócritas a aquellas personas que defienden la ley (Pérez, 2011).

La antropología es definida por Phillips (2007), como el estudio de la especie humana que se encarga de investigar sobre la diversidad humana, en donde explora el cambio que han tenido a través del tiempo y del espacio, es decir, que estudia el pasado, presente y futuro de la humanidad teniendo en cuenta su biología, cultura, lenguaje y sociedad.

Una de las ramas de la antropología es denominada antropología criminal, Da Re & Maceri (2008), explican que esta rama se empezó a desarrollar por César Lombroso a partir del año de 1876, dado que él se enfocó en estudiar al hombre como delincuente e intentar dar respuesta al porqué de este comportamiento. Es así que se define la antropología criminal como aquella que se encarga de estudiar los factores mentales y físicos que influyen en el sujeto criminal, entre estos factores, prima el biológico, dado que es considerado como aquel que influye en el origen de la personalidad del delincuente como un potenciador a las variables sociocultural y constitucionales, igualmente los autores explican que Lombroso, consideraba que existía una diversidad de criminales, empezó denominándolos como *delincuentes natos* (activo), continuo con el loco moral

(morbo), el epiléptico, el loco (alineado, alcohólico, histérico, mattoide), el ocasional (criminales, criminaloides y habituales) y finalizó con los pasionales; él pensaba que eran hombres de las cavernas que simplemente cohabitaban en la civilización y se podían identificar por unos caracteres antropológicos, entre esos caracteres se encuentra el cerebro, el cuerpo y el más importante para él la cabeza del delincuente *forma del cráneo*.

Para finalizar, es relevante conocer qué es lo que otras disciplinas trabajan en torno a la temática, dado que eso nos permite ver la cavidad que tiene cada disciplina y así mismo no hacer estudios similares a los ya existentes, además cabe resaltar que los estudios presentados ayudan a entender el problema de estudio en la psicología y así mismo poder ahondar más en la investigación.

Marco Transdisciplinar

Desde una mirada transdisciplinar, el Derecho y la Psicología consideradas ciencias, a partir de la perspectiva que maneja cada una estudian los comportamientos del hombre, en la sociedad, las repercusiones de él y cualquier tipo de manifestación que exprese, por ende se realizan análisis desde la mirada de cada disciplina, teniendo en cuenta que el derecho interviene en la regulación de los comportamientos mediante las leyes y la normas, el cual es abordado por la psicología con el fin de no afectar a la sociedad y darle una explicación (Cárcamo, 2006).

Por otro lado, Cárcamo (2006), refiere una relación existente entre la psicología y el derecho desde la antigüedad, donde se ha establecido cierto grado de afinidad y proximidad; en pocas palabras, estas disciplinas han pasado por tres aproximaciones, Loh (como se citó en Cárcamo, 2006), constata un primer momento al existir una necesidad de disponer de las investigaciones y hallazgos de la psicología para la adquisición de material probatorio que fundamenta la evidencia, en segunda instancia, la pertinencia en la supervisión del Psicólogo en la calificación científica de la Evaluación Forense y por último el impacto de las competencias psicológicas referente a lo legal.

Sin embargo, los últimos años se ha evidenciado un aumento en la participación de los psicólogos en aspectos jurídicos en comparación de los años anteriores, Escaff (como se citó en Cárcamo, 2006), sostiene que se ha visto un impulso y motivación extrínseca desde la modificación de leyes, sistema penal y conducta humana lo cual ha implicado una cobertura de psicólogos más amplias, además, da lugar a la creación e implementación de nuevas plazas para psicólogos dentro de la administración de justicia.

El derecho, a partir de la regulación de las conductas mediante las leyes establecidas, condensa en conjunto con la psicología las medidas que se deben tomar frente a delitos contra la libertad, integridad y formaciones sexuales, ya que a partir de lo que establece esta disciplina, estos delitos son vistos como una transgresión de la norma y los Actos sexuales abusivos deben ser castigados con una pena hasta de 20 años según el Código Penal en el Capítulo II, del artículo 208 al 210 (Congreso de Colombia, Ley 599, 2000); por otro lado, la psicología como ciencia que estudia la conducta humana y los procesos psicológicos que intervienen entra a estudiar el comportamiento de este ser humano, sus implicaciones, las evalúa e interviene a ese sujeto

delincuente como medida de protección a la sociedad ya que representa un peligro para la sociedad según lo impuesto por la ley (Cárcamo, 2006).

Desde otra perspectiva y ciencia, como lo es la sociología, ciencia dedicada al estudio del ser humano y su comportamiento social desde bases teorías de la psicología, su implementación da lugar con el fin de determinar de dónde se origina y a dónde van esos comportamientos, en este sentido, Doise (como se citó en Crespo, 1995), plantea una articulación entre psicología y sociología porque desde el enfoque psicológico solo se puede descubrir el ser humano a partir de las interacciones sociales que tiene el individuo o las que se derivan de estas y desde la sociología se logra identificar dónde se fundamenta la interacción y como el desarrollo del individuo surge del resultado de estas, por tal motivo, desde la articulación de estas dos ciencias, la psicología social parte de todos los procesos e interacciones sociales que intervienen en los comportamientos del ser.

Así mismo, la sociología se consolida como autónoma, ciencia que ratifica la sociedad como un objeto de estudio, donde las leyes que la regula no se reduce a la explicación de las leyes psicológicas individuales, de esta manera, Comte (como se citó en Crespo, 1995), afirma a la sociología como una ciencia con el fin de regular los acontecimientos, pero no se considera ajeno a la psicología por todas las formas de conocimiento científico que convergen, en el uso de métodos positivas como lo es la observación, experimentación y comparación.

Desde los orígenes de la Sociología y la Psicología Social, se ha conservado una estrecha relación entre ambas, aunque esta analogía surge desde una determinación más inconsciente que consciente, puesto que. en muchas ocasiones la labor del psicólogo social se ha visto inmersa en la sociología y terminan haciéndola o viceversa según lo estipulado por Barraca (2002); cabe resaltar que la sociología, parte de supuestos de la sociedad no como individuo, es decir, para comprender el individuo se debe estudiar primero la sociedad, herramientas que brinda a la psicología porque entiende a la sociedad como un agregado al individuo y del cual emergen factores que afectan directamente para esclarecer a qué se debe el fenómeno que se estudie.

Considerando que la psicología social según Barra (1998), se centra en describir, explicar y predecir los comportamientos del ser humano en situaciones de influencia social, por tal motivo, es de manifiesto que existen relaciones considerables con otras disciplinas evidente que tendrá importantes relaciones con muchas otras disciplinas que se inquietan por abarcar los

comportamientos y conductas del ser humano en el contexto social y los fenómenos influyentes; de esta manera, la relación más visible es con la sociología y antropología.

La psicología en conjunto con la antropología, se aproximan desde un lazo de ideas mediante las cuales interactúan, convergen y divergen en el desarrollo de cada una, mediante el cual abren paso a nuevos aspectos y perspectivas de intercambio en el conocimiento del hombre y sus comportamientos; según Bautista & Korsbaek (2005), ambas disciplinas se han distinguido porque desde sus inicios han estado en la lucha y búsqueda constante de ser reconocidas y apropiadas como ciencias.

Las dos disciplinas estudian al hombre desde sus comportamientos y su interacción con el exterior, desde esta postura, reconocen al ser humano desde vertientes de manifiesto de su comportamiento por lo cual, el trabajo multidisciplinario favorece los planteamientos extensos de los fenómenos inmersos en los comportamientos del hombre; por tal motivo, desde la consolidación de estas dos ciencias, se establecen distinciones en su metodología y abordaje como lo es desde la psicología, según Bunge y Ardila (como se citó en Bautista & Korsbaek, 2006), sus enfoques, de igual forma, para la antropología parte de escuelas que revelan relaciones existentes con la psicología social o la incorporación del psicoanálisis en la orientación de cultura y personalidad.

Desde la relación individuo sociedad, pero desde la postura psicológica o antropológica se deriva un abordaje distinto, pero a partir de la perspectiva cultural y la exposición de las problemáticas, el desarrollo de la personalidad del hombre, efectos sociales, se considera que a partir de estos supuestos exponen y explora los aportes y la relación en dichas disciplinas como independientes de acuerdo a Geertz (como se citó en Bautista & Korsbaek, 2006), el rol que ejerce el antropólogo y el psicólogo ponen en manifiesto las variables a nivel social, cultural y psicológico, sin embargo, Hunt expone la idea de: “éstas son interdependientes, no reducibles una a la otra.” pp. 36.

En el marco de estas dos disciplinas, el intercambio de bases teóricas y bases científicas, desde la relación del hombre y la sociedad en función a la metodología y modelos teóricos de cada una, enriquece los conocimientos desde un intercambio autónomo del cual no se pierda la independencia existente (Bautista & Korsbaek, 2006).

En este sentido, una contextualización de otras disciplinas como la antropología, el derecho y la sociología aclara los alcances, apoyos y límites entre dichas disciplinas y la psicología, todo con el fin de elaborar un trabajo competente a la luz de un futuro psicólogo y su rol como investigador obteniendo como resultado una investigación rigurosa y fundamentada.

Marco Normativo/Legal

Para comprender el ámbito legal se contemplará las normas vigentes que se rigen en Colombia para garantizar la protección a niñas menores de 14 años, leyes en pro del bienestar, la atención, regulación, prevención, sanción de delitos sexuales con menor de 14 años.

A favor del bienestar de las personas y su protección, surgen tratados internacionales con la finalidad de constatar un acuerdo internacional oficiado por escrito entre diferentes países el cual es mediado por el derecho internacional, de esta manera, se debe contar con el consentimiento y voluntad entre estados partícipes y ser avalado por el senado y Presidente de la República (Dondé, 2013) como lo es la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer que establece varias normas, derechos y libertades para que los estados inscritos las adopten y den cumplimiento mediante 3 principios básicos, no discriminación, igualdad de resultados y responsabilidad estatal para adoptar medidas que eliminen los estereotipos en los roles de hombres y mujeres, además, se tiene en cuenta que la discriminación a la mujer viola los principios de igualdad y el respeto a la dignidad humana, lo cual resulta un impedimento para el bienestar de la sociedad que obstaculiza el pleno desarrollo de las niñas y mujeres y con este tratado fundamentado en la equidad se confía en que contribuye a la igualdad de la mujer y el hombre (Sistema de Naciones Unidas en Panamá, 2010).

A partir de esa vulneración de derechos, se establece la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en junio de 1993, donde se plantea la universalidad de los derechos humanos y la obligación de los estados en adoptarlos y exigir cumplimiento, a su vez, deben proveer una protección jurídica capaz de actuar contra la transgresión de los derechos humanos, donde la promoción y protección de los derechos se consideran objetivo preeminente al igual que los los derechos humanos de la mujer y las niñas en la plena integración y participación en la vida política, civil, económica, social y cultural a nivel regional, nacional e internacional; en este sentido, la violencia y todas las formas de acoso y explotación sexual, resulta discrepante con la dignidad y la valía de la persona humana por lo cual se debe erradicar mediante actividades nacionales e internacionales en línea a la educación, salud, apoyo social y economía (Naciones Unidas para los derechos humanos, 2013).

Así mismo, los derechos y la salud sexual y reproductiva fueron ubicados en la agenda internacional desde la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en 1994, que se dió lugar en el Cairo, donde se entendió la concepción de sexualidad como una dimensión del desarrollo y bienestar de las mujeres, que se solventa del entorno personal, familiar, cultural y social según Naciones Unidas (1995); no obstante, la Declaración del Milenio en el año 2000, sitúa la salud sexual y reproductiva como un indicador de desarrollo para los países y su objetivo central es la disminución de la pobreza en la que se descargan objetivos primarios como la maternidad segura, la prevención contra el VIH/Sida, la igualdad entre los géneros y la educación primaria universal (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

En vista de que las mujeres y las niñas se encuentran expuestas a cualquier tipo de violencia, sexual, física y psicológica se formuló la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, *Convención de Belém Do Pará* exaltando que todo acto de violencia hacia la mujer se evidencia como una ofensa a derechos de la dignidad humana, en este sentido, en esta convención se contempla una vida libre de violencia a nivel público-privado, derecho a que se respete su vida, su integridad física, psíquica y moral, derecho a la libertad y a la seguridad, no ser sometida a torturas, se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia, derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley, a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos, a libertad de asociación, libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones (Organización de los Estados Americanos, 1994).

Así mismo, los Estados que se vinculan a esta convención rechazan todas las formas de violencia contra la mujer y adoptan medidas por todos los medios pertinentes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y como resultado conseguir la eliminación de cualquier acto que vulnere la mujer, por otro lado, las autoridades deben asegurarse de que los funcionarios, personal, agentes e instituciones se comporten en función de esta demanda, además de incluir en las legislaciones internas normas penales, civiles y administrativas, en pro de la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer, incluso, adoptar las medidas administrativas convenientes (Organización de los Estados Americanos, 1994).

Con respecto a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuenta con una plataforma de acción para dar lugar a condiciones necesarias para promover el papel de la mujer en la sociedad, en esta medida, es necesario un avance con base en la equidad de mujeres y hombres por lo cual, al igual que los tratados expuestos anteriormente, exige la adopción de medidas inmediatas y pertinentes para crear un mundo tranquilo, sano, justo, humano y equitativo fundamentado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, por tal motivo, reafirman el compromiso de defender y proclamar los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales de derechos humanos mencionados con antelación (Naciones Unidas, 1995).

Con relación a lo anterior, la Constitución Política de Colombia (1991), establece los Derechos Fundamentales en el capítulo I, Título II, De Los Derechos, las Garantías y los Deberes en los artículos 11 al 41, derecho a la vida, libertad, protección, no discriminación, honra, paz, intimidad personal, familiar y a su buen nombre, al trabajo, participar en la conformación del poder político, ser juzgado conforme a las leyes, presentar peticiones respetuosas a las autoridades, no ser sometido a desaparición, esclavitud o tratos inhumanos, no ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge o parientes; derechos establecidos en pro del bienestar de la población colombiana, sin distinguir de raza, sexo, situación socioeconómica o religiosa, derechos que deben garantizar el bienestar de las mujeres, niñas, niños y hombres a nivel nacional según lo estipulado por la Constitución.

Los derechos sexuales y reproducidos están contextualizados en los Derechos Humanos, ya que, su fundamento principal es la protección de la dignidad humana; la dignidad está relacionada con el conocimiento de libertad, autonomía, equidad, alteridad y diversidad (Pacheco, La Torre & Enríquez, 2007); por tanto, los derechos sexuales apoyan básicamente que los hombres y mujeres puedan disfrutar de relaciones sexuales sin sufrir ningún tipo de violencia o abuso. Implica que los hombres y mujeres tomen decisiones autónomas sobre su cuerpo en los campos de la sexualidad y reproducción, es decir, que ninguna persona humana puede ser vendida, usada, explotada y/o obligada a cometer actos sexuales Londoño (como se citó en Pacheco, La Torre & Enríquez, 2007), considerado como una violación a la libertad y dignidad sexual de los seres humanos.

En este sentido, la Ley 1236 del 2008 decretó los delitos contra la libertad, la integridad y formación sexual, específicamente en el Capítulo II Actos sexuales abusivos y se modificó el Art. 209 del Código Penal, contemplando los Actos Sexuales con menor de catorce años a todo aquel que realice actos sexuales del acceso carnal con persona menor de 14 años, o en su presencia la induzca a prácticas sexuales, será llevado a prisión de 9 a 13 años en pro de la protección de las mujeres y niñas y la sanción de esta conducta que transgrede los derechos humanos y sexuales de aquellas (Ley 1236 del 2008).

Por otro lado, la Ley 1236 del 2008 contempla agravantes que serán tenidos en cuenta para aumentar la pena en situaciones establecidas en el Capítulo III Disposiciones comunes a los capítulos anteriores, Art. 211. Circunstancias de agravación punitiva, las penas se aumentarán en una tercera parte cuando el acto sexual se realice con la participación de una o más personas, el sujeto delincente represente alguna autoridad sobre la víctima por lo cual deposita confianza, contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual, se produzca un embarazo, o por consiguiente la víctima es una persona de la tercera edad, presenta dificultad física, sensorial, o psíquica (Ley 1236 del 2008).

Así mismo, en el Código de Procedimiento Penal expedido en la Ley 906 del 2004 por Congreso de Colombia, se decretan los principios rectores y garantías procesales, en el cual se establece la dignidad humana a todos los intervinientes del proceso penal para ser tratados con respeto, además, se prescribe en el artículo 11 los derechos de las víctimas en el cual se estipula protección a la intimidad, seguridad, información pertinente para la protección de sus intereses o conocimiento de hechos y ser asistidas durante el juicio y reparación integral si es necesaria (Ley 906 de 2004).

Igualmente, se estipula en el artículo 38 del Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) Jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad quienes se encargan de que las sentencias ejecutoriadas impuestas se cumplan, cumplimiento de la libertad condicional y revocatoria cuando se dé lugar, rebajas de penas, redención de pena por trabajo, enseñanza o estudio, verificación del lugar y condiciones que exija la pena con las medidas respectivas inimputables, participación en centros de rehabilitación donde se encuentren los condenados, modificación de las medidas de tratamiento de acuerdo a los informes entregados por el equipo terapéutico y reconocimiento del fracaso ante la sentencia condenatoria.

A partir del Artículo 205, de la Ley 1098 de 2006 la cual adopta el Código de Infancia y Adolescencia se establece al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como el ente rector para la garantía de prevención, protección y restablecimiento de los derechos de los niñas, niños y adolescentes a nivel Nacional, Distrital, Municipal y Resguardos o Territorios Indígenas desde la articulación de las entidades responsables; así mismo el Departamento Nacional de Planeación se encarga de diseñar las Políticas Públicas que moviliza los recursos presupuestales que se destinan a la garantía de los derechos (Ley 1098 de 2006).

Para finalizar, la Resolución N° 000459 de 2012, adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, plantea en primera medida el Protocolo de Atención de obligatorio cumplimiento por parte de las Entidades Promotoras de Salud, del régimen contributivo y del régimen subsidiado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en segunda medida se establece Modelo de Atención el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, visible como un marco de referencia en el seguimiento de atención a personas víctimas de violencia sexual, igualmente por parte de las Entidades Promotoras de Salud mencionadas con anterioridad y en tercera medida, se dispone una revisión y actualización del Protocolo y Modelo cuando se considere pertinente (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012).

A partir de un bloque constitucional se realiza el abordaje del ámbito legal y normativo de esta investigación desde, Tratados Internacionales, la Constitución Nacional, las Leyes que expiden los diversos códigos y las resoluciones, contemplando las normas vigentes que se rigen en Colombia las cuales garantizan la protección a niñas menores de 14 años, en pro del bienestar, la atención, regulación, prevención y sanción de delitos sexuales con menor de 14 años, lo cual permite identificar los entes legales que intervienen en estas situaciones en beneficio del delincuente y la víctima, fundamentado en un apoyo transdisciplinar con el derecho.

Marco Institucional

En la revista psicología Diversitas y el repositorio institucional de la Universidad Santo Tomás, se encuentran artículos y tesis publicadas referente a la influencia que tiene la experiencia en cuanto a acontecimientos vivenciados en la infancia que inciden en la realización de delitos en la etapa de la adultez.

Para iniciar se retoma el artículo escrito por Valencia, Labrador & Peña (2010), acerca de las *Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales*, realizaron este estudio con cuarenta y tres internos, aplicando entrevista semiestructurada y utilizando las historias archivadas con información del sujeto en cuanto a antecedentes, variables jurídicas y características psicológicas. El estudio especifica cuatro factores que influyen en el delito, entre ellos se encuentra el consumo de drogas y alcohol, déficit en habilidades asertivas, baja autoestima y exposición por observación o victimización a la violencia dentro del núcleo familiar, en este último factor se va a profundizar debido a que es uno de los más influyentes, ya que los niños durante el transcurso de su infancia tienen familias desestructuradas, presentando posteriormente consecuencias cuando llegan a su edad adulta, dado que se crean modelos de afectividad y sexualidad incorrectos, Marshall & Marshall (como se citó en Valencia, Labrador & Peña, 2010), explican que los delincuentes sexuales, crecen normalmente en hogares en donde han tenido experiencias negativas en cuanto a la relación de apego con los padres, por ende, aprenden a solucionar sus conflictos generando estrategias inadecuadas para evadir o solucionar de manera rápida aquellas dificultades, denominándose auto indulgencia (la persona no asume ningún tipo de responsabilidad personal). Así mismo, estos autores añaden que durante la infancia estas personas sufrieron experiencias traumáticas, puesto que en la mayoría de los casos se reporta abuso sexual, siendo un predictor para cometer el delito en la adultez. por consiguiente, ser físicamente abusado, evidenciar violencia intrafamiliar y el descuido, son variables asociadas a la violencia sexual en la adultez, de ahí la idea de que el origen de todo es a causa de las características familiares del delincuente como lo es el abuso de alcohol, abuso físico, descuido hacia los hijos, aislamiento y actividades criminales.

Continuando, la investigación realizada por Aranzazu & Guerrero (2015), basada en los *factores psicológicos y sociales de presuntas víctimas de actos sexuales abusivos que se han retractado en juicio oral*, se hace relevante iniciar un análisis del entorno familiar, social,

educativo y personal de la víctima antes de que este llegue a la etapa del juicio oral, visto que aquí se presentan pruebas para corroborar información o la presencia de parte de los familiares para conseguir respuestas que permitan satisfacer intereses, no obstante se evidencia que personas cercanas al niño, comienzan a inducir una influencia sobre lo que la víctima debe decir en el juicio, porque muchas veces son familiares o personas de índole cercano al abusador que desean evitar el encarcelamiento; en estos casos se le debe aplicar una herramienta al menor que se utiliza en el proceso penal para que los niños no se retracten en el proceso por sentir que están causando dolor a las personas que lo rodean, es así que se le ratifica al menor que es muy importante que relate de manera sincera lo que el vivencio; se identifica el proceso del menor en cuatro momentos: el primero radica en la negación, el segundo es la revelación (admite lo ocurrido), el tercer momento retractación (donde el niño se contradice por presión familiar) y finalmente reafirmación (el niño vuelve a decir lo ocurrido del abuso sexual experimentado). Por ende, el abuso sexual es explicado por dos causas la primera es la *coerción*, es decir usar la fuerza, el engaño o la presión para tener relaciones sexuales con un menor de edad y la segunda es la *asimetría de la edad* que refiere a las diferentes experiencias, biología y expectativas que tiene tanto la víctima como el victimario, impidiendo una actividad consentida entre ambos. En estadísticas realizadas por Cantón & Cortés (como se citó en Aranzazu & Guerrero, 2015), explican que tanto hombre como mujeres informaron haber tenido relaciones sexuales antes de los 17 años con alguien mayor (5 o más años mayor que ellos), por tanto, cuando se excluyeron las relaciones sexuales consentidas o voluntarias afirmaron haber sufrido de abuso sexual; en comparación con los hombres se encontró que las mujeres son las que más sufren de abuso sexual.

Finalmente las consecuencias del abuso sexual en los menores se manifiesta en depresión, ansiedad, agresión, baja autoestima, uso de drogas, ideación suicida, conductas de hipersexualidad, promiscuidad y agresión sexual a otros, Echeburúa & Guerricaechevarría (como se citó en Aranzazu & Guerrero, 2015), manifiestan que el abuso sexual se convierte en una experiencia traumática para el desarrollo del menor, puesto que en la edad adulta empieza aprender y ejecutar ciertas conductas sexuales como una estrategia de manipulación hacia los demás para obtener ciertos beneficios, además que se le entorpece relacionarse con los demás y se le dificulta incorporar la dimensión erótica y afectiva.

Antecedentes Investigativos

Para el desarrollo de la investigación, se llevó a cabo una búsqueda a profundidad de acuerdo al objeto de estudio, con el fin de fortalecer el proceso investigativo y comprender las diferentes dimensiones que intervienen a partir de tesis, trabajos de grado, investigaciones, artículos y demás.

A partir de la búsqueda de antecedentes, la cual permite esclarecer el objeto de estudio se encuentra, en primera medida, desde el estudio que plantea León (2012), la afectividad y conciencia; la experiencia subjetiva de los valores biológicos, dentro de sus postulados retoma a Zajonc, dado que en el año de 1980 este propuso que toda experiencia en un principio siempre es afectiva, debido a que constantemente se presenta una interacción social con el mundo, además Ribot (1900), explica que las experiencias afectivas son una necesidad fundamental en la vida de los seres humanos, así mismo, se encuentra que las experiencias afectivas se identifican y relacionan con la emoción, pero teniendo en cuenta que son dos fenómenos diferentes; por un lado la *emoción* es una respuesta individual que se presenta como interna e informa las probabilidades de supervivencia que se puede presentar en una situación y el *afecto* es un proceso de interacción social entre dos o más personas.

Es así que el afecto según Rodríguez, Juárez & Ponce de León (2011), es una construcción social y psicológica, en donde se incluyen las emociones y los sentimientos que se encuentran ligados a un orden social ya establecido, los autores en su estudio mencionan que la afectividad incluye factores sociales y culturales que se presentan determinados a la experiencia, debido a que se manifiestan en gestos, objetos, imágenes, valores, significados, desilusiones etc.

Para un desarrollo adecuado en el ser humano, Carpendale & Lewis (como se citó en Urrego, Restrepo, Pinzón, Acosta, Díaz & Bonilla, 2014), explican que es relevante la interacción que se cree en las primeras etapas del ciclo vital y en la relación que se establezca entre individuos y el contexto social en el cual se encuentre. Por ende, el tipo de vínculo y la cognición social son decisivos en el éxito o el fracaso del sujeto en sus diferentes áreas.

Es así que se hace relevante destacar cómo fue el desarrollo de estas personas, identificando principalmente aquellos elementos importantes de los primeros años de vida, puesto que Jimeno (2015), se enfoca en esta edad, ya que se debe tener en cuenta el periodo evolutivo del niño destacando lugares o eventos en donde se desarrolló el trauma, definiendo estos eventos

traumáticos como todo aquel acontecimiento que genera dolor y estrés, lo cual ocasiona en la persona perturbación en su vida afectiva, conductual y cognitiva. Por ende, se destacan dos tipos de víctimas en la niñez, las primeras son aquellos que sufren una sola vez la y la segunda son aquellos que se encuentran propensos a ser victimizados cronológicamente, en cualquiera de los dos casos se generan experiencias traumáticas, dado que se vivencia la violencia de cualquier tipo y luego se incorpora en la mente.

A partir de algunos procesos psicológicos básicos, se puede generar nueva información cuando se aplican a ciertos conocimientos, situaciones o representaciones, refiere Ordoñez (2003), a su vez, afirma que estos procesos constituyen una de los aspectos más importantes en el campo de la psicología, debido a que permite brindar una explicación de lo que es la comprensión humana desde, la atención, la percepción, la emoción, el reconocimiento de patrones, la memoria, el lenguaje, la toma de decisiones, la solución de problemas, el razonamiento, el aprendizaje, la inteligencia y el control motor.

No obstante, los procesos psicológicos son los que permiten percibir y sentir el mundo exterior, registrar y recordar lo que en algún momento se necesita evocar, aprender algunas caracterizaciones de la vida y todo a través de un componente emocional, los procesos interrelacionados entre sí (Marchetti & Pereno, s.f). Desde esta perspectiva, la complejidad no ha permitido que se establezca un acuerdo entre investigadores de cuántos y cuáles son los procesos, y aunque existen diversos, Marchetti & Pereno (s.f), nos describen cuatro (4), la atención, percepción, memoria y emoción.

Inicialmente, la atención se define según Marchetti & Pereno (s.f), como una capacidad para centrarse en una actividad u objeto, a su vez, según Hernández (2012), se da un proceso selectivo de la información necesaria, reconocido a su vez como el *organizador de la mente* debido a que selecciona y organiza la información que llega de varias fuentes. Cuando el ser humano es capaz de recibir y discriminar información, para después, codificarla y transmitirla, donde finalmente será procesada e interpretada generando una reacción o respuesta se reconoce a este proceso como: percepción (Marchetti & Pereno, s.f), en pocas palabras se receptiona y se da una interpretación de un estímulo externo, por lo cual presenta cierto grado de ambigüedad (Hernández, 2012).

En las últimas décadas se ha evidenciado un mayor interés en el estudio de los procesos de memoria, según lo estipulado por Marchetti & Pereno (s.f), donde esta facultad permite retener y recordar las experiencias a partir de determinadas emociones, la emoción genera un sobresalto en el índice de la atención, una experiencia muy subjetiva la cual potencia la memoria, se desarrolla como un proceso multidimensional de corta duración provocada por alguna situación que ha sido capaz de producir un desequilibrio en el ser humano, en esta medida, surgen cambios o respuestas subjetivas a nivel cognitivo, fisiológico, motor y en las expresiones (Hernández, 2012).

En consecuencia, las experiencias traumáticas que presentan los niños en la infancia, puede llevar a un encadenamiento de problemas en la edad adulta tales como depresión, uso de sustancias psicoactivas, agresión, problemas de salud, ansiedad, estrés post traumático y son más propensos a participar en actividades criminales como los delitos sexuales (Jimeno, 2015).

Con lo mencionado anteriormente, cabe resaltar que González, Martínez, Leyton & Bardi (2004), aluden en su investigación a David Finkelhor, puesto que este autor plantea el modelo de las cuatro precondiciones, el cual explica cuáles son los elementos que intervienen para que una persona realice un abuso sexual, la primera es la *motivación*, esta refiere a la que se genera por haber tenido experiencias traumáticas en la infancia y por la incapacidad de vincularse con personas de su misma edad, la segunda es bloqueo de los inhibidores internos (conciencia moral y autocontrol) por el consumo de sustancias psicoactivas, la tercera es el bloqueo de los inhibidores externos, lo cual sucede que se presenta fallas o hay una ausencia de sistemas de sanción social, represión judicial, acciones de la familia y de la comunidad lo cual favorece a cometer el delito y finalmente se presenta la vulnerabilidad, dado que Finkelhor plantea que no es suficiente la presencia de las tres precondiciones mencionadas anteriormente si el ofensor no tiene acceso alguno a una persona con características de vulnerabilidad, el niño o la niña es vulnerable cuando carece de información sobre los riesgos del abuso y vive aislada con padres ocupados.

En este sentido, el delito sexual en Colombia, es uno de los países con los registros más altos en violencia, dado a los hechos y circunstancias que se presentan y por ende la agresión con niños y niñas menores de edad, siendo más vulnerables por su núcleo familiar el cual se considera uno de los más cercanos para ejercer la violencia (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2004).

Es importante tener en cuenta los conceptos ya mencionados, puesto que son relevantes dentro de la investigación ya que permiten tener claridad de la temática a tratar, sin embargo, surgen otros conceptos claves que deben ser tratados como lo es el delito, estupro y falsas denuncias.

Las comprensiones del delito se ha venido desarrollando desde el siglo XVIII, las cuales pueden ser entendidos en dos posturas, la primera desde una concepción jurídica, definida como formales o nominales, el cual Machicado (2010), lo define como toda conducta humana que transgrede la norma y tiene como consecuencia una pena, así mismo, el autor refiere que las ramas del poder público son las encargadas de determinar cuál es un delito y cuáles son los caracteres que se le asigna para identificarlo y la segunda postura desde la filosofía como, sustanciales o materiales los cuales se conforman de elementos que sean considerados típicamente antijurídicos y sancionables.

Por otro lado, el delito sexual se comprende cómo toda acción que se utiliza para afectar a cualquier persona lo cual altera su desarrollo sexual, en este sentido, se desencadena una situación que va en contra de su voluntad sin importar edad o sexo; por otro lado, se reconoce como una conducta rechazada ante la sociedad y los mecanismos legales, es decir, se reconoce como un delito que transgrede el derecho a la libertad y su desarrollo psicosexual, sometiendo a actos físicos de contenido sexual (Marquez, 2013).

En la antigüedad era frecuente el término *estupro*, solía ser frecuente que se agrupara esta conducta punible en los delitos sexuales, de esta manera, el estupro era confundido como violación, adulterio, incesto, etc.; cabe resaltar que Conelly (como se citó en Patiño, 2012), afirma que la palabra de origen latino *stuper* provenía de la palabra griega *strophe* que significa *engaño*, igualmente, estas palabras se derivan también del término *estafa*, es decir, estas expresiones se emparentan idóneamente entre sí a pesar de que su relación no es tan cercana; sin embargo, también afirma que los términos estupro y estafa generan un marco y lineamiento común con el engaño propio de este delito.

De esta manera, el estupro desde el derecho romano se contemplaba en la mayoría de los delitos sexuales, pero poco a poco fue modificado para determinarse como la relación sexual con mujer soltera, significado también adoptado por el derecho medieval añadiendo el engaño, dependencia, subordinación o seducción como la forma para finiquitar la relación sexual; este

delito desplegaba una cantidad de peculiaridades porque se determinaba a partir de varios aspectos si se trataba de este cometido; la persona que denunciaba debía ser mujer y contar aún con su virginidad respaldado por una buena reputación, pero lo más importante se remite a que se implementara el engaño o la mentira como herramientas del hombre para conseguir la relación sexual (Patiño, 2012).

Desde la doctrina católica, hacer el amor con una mujer a base de engaños era reconocido como una profanación al cuerpo, de esta manera, Lacoste (como se citó en Patiño, 2012), afirma que la profanación al cuerpo se concibe como una acción que atenta contra algo sagrado, así mismo, si la gravedad de la ofensa se mide por la dignidad del ofendido, considerado un agravio de Dios se evidencia como un pecado contra la virtud de la pureza, es preciso que esta conducta era considerada grave ante la doctrina católica y para la sociedad influyendo en las acciones legales a tomar, penas desde el pago de dotes hasta la muerte.

Así mismo, el acto sexual con menor de 14 años se conocía como *Estupro*, mencionado anteriormente; hoy en día, se limita al acto en que una persona mayor de edad sostenga una relación sexual con una menor de 14 años, cabe resaltar que ya no es requisito el uso del engaño o las promesas para condenar por este delito; en efecto, tampoco se tiene en cuenta la situación por la cual se desencadene el acto sexual; es importante aclarar que a raíz de la puesta en marcha del Nuevo Código Penal Colombiano, desaparece el Capítulo II del CPC 1980 art. 301, apartado dedicado al delito de estupro (Cancio, 2000).

Es importante mencionar las denuncias realizadas en contra de algunas personas reclusas de la libertad por delitos de actos sexuales abusivos, en primer lugar, la Fiscalía General de la Nación (2017), explica que una denuncia es una acción que puede realizar cualquier persona de manera verbal y escrita, en donde narre de forma breve los hechos que vivencio, el lugar, la fecha y todos aquellos datos que se consideren oportunos para la denuncia pertinente del hecho delictivo.

A lo largo de los años se ha ido incrementando el número de denuncias sobre el abuso sexual infantil, por ello el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2016) manifiesta que el 77% de estas denuncias son falsas, asimismo, la mayor parte de las denuncias son realizadas por las mamás de las presuntas víctimas, en muchos casos ocurre por motivos de divorcio, potestad del hijo, solicitud de visitas del padre, cobro de alimentos al padre y decepción amorosa, pero en

Colombia el sistema de información de Medicina Legal no arroja una estadística exacta sobre el número de casos falsos (Zea & Monsalve, 2012).

Con lo dicho anteriormente Kvitko (2006), expresa que estas mamás toman una actitud degradante, debido a que presionan a sus hijas menores de edad para que mientan ante la experticia psicológica y narren un testimonio falso, en el cual acusen a su padre, padrastro, amigo, etc, sobre un hecho que no cometió y así lograr una sentencia judicial para estos hombres.

A través de la ley 906 de 2004-Proceso Penal Ayala (2014), explica que se toma el testimonio como un medio de prueba, en donde se indaga sobre la versión que tiene una persona sobre un hecho en particular en el cual estuvo presente, esto con el fin de poder saber y entender qué fue lo que sucedió ante un delito, sin embargo, Cañas & Camargo (Como se citó en Zea & Monsalve, 2012), refieren que cuando se remite un menor de edad a medicina general y se encuentra evidencia física, ya sean heridas en los genitales, restos de semen, desgarros, etc., es posible corroborar o verificar que hubo abuso, pero el problema se evidencia cuando no se encuentran estos rastros y se cuenta únicamente con el testimonio de la víctima, puesto que en algunas ocasiones se encuentran inconsistencias en las declaraciones del menor o su mamá.

Esta problemática según Zea & Monsalve (2012), afecta de diversas maneras a los involucrados, dado que se genera el ideal de que la justicia no es eficaz y no es equitativa, no obstante, cuando se logra esclarecer que la denuncia es falsa el artículo 435 del Código Penal decretó que aquella persona que realice una falsa denuncia frente a la autoridad sobre una conducta típica que realmente no se ha cometido, puede ir a prisión de uno a dos años y tendrá una multa de dos a diez salarios mínimos.

Metódica

De acuerdo a las bases epistemológicas, esta investigación es de corte cualitativo y según Bonilla & Rodríguez (1997), desde los conocimientos, actitudes y experiencias que orientan los comportamientos del ser humano busca conceptualizar su realidad a partir de su contexto natural, en pocas palabras, la investigación cualitativa permite conocer, comparar y concebir conceptos sobre las experiencias, saberes, cualidades y vivencias de la persona o las personas que pertenecen a la investigación; así mismo, Denzin y Lincoln (como se citó en Sandoval, 2002), exponen que los investigadores cualitativos intentar dar sentido e interpretar el objeto de estudio de acuerdo al significado que tienen los partícipes desde el uso y la recolección de elementos a partir de entrevistas, observaciones, historia de vida, la experiencia personal, imágenes y textos históricos que proporcionan descripciones de la situación problema o del significado que le dan a ciertas circunstancias, sucesos o personas.

En este sentido, el objetivo que abarca la investigación cualitativa es de comprender e indagar en los hechos y la relación con la realidad o el contexto, en este orden de ideas, Taylor & Bogdan (como se citó en Sandoval, 2002), asignan rasgos propios a la investigación de corte cualitativo, caracterizando como: inductiva, con base en el descubrimiento o hallazgo; holística, desde la perspectiva del investigador los participantes y el escenario no son minimizados a variables sino comprendidos como un todo integral; interactiva y reflexiva, el investigador es sensible frente al efecto posible sobre las personas o el objeto de estudio; naturalista, entendiendo al ser desde el marco de referencia de sí mismos; no impone visiones previas, se inhabilitan todo tipo de creencias o perspectivas propias provisionalmente; abierta, todas las perspectivas son valiosas y los escenarios o personas son merecedores de estudio; humanista, se intenta acceder a las experiencias desde las apreciaciones, actuaciones y significados de quien las ha vivenciado; por último, es rigurosa debido a que buscan dar validez y confiabilidad desde el análisis detallado, profundo e interpretación.

Método

Fenomenológico.

El método fenomenológico es propuesto desde el paradigma hermenéutico interpretativo ya que al interpretar y comprender lo óntico del ser humano, óntico entendido según Cossio (1980), como la existencia de las cosas, la esencia del ser; por otro lado, Vargas (2011), explica el método de tal forma que permite investigar el mundo interior de las personas, para la interpretación de aquel fenómeno de tal manera y como se presenta en la realidad del objeto de estudio, lo cual no se presenta de manera objetiva, si no que se constituye a partir de la subjetividad de todo aquello que se presenta al interior, por consecuencia del vivir, por lo que el método observa, luego analiza y así reflexiona sobre sus procesos cognitivos, imaginaciones, sensaciones, percepciones, sentimientos, recuerdos, afectos y sueños.

Al conocer los significados que el hombre tiene acerca de su experiencia, Herrera (2008), explica que la fenomenología pretende esclarecer aquellas formas de la existencia humana partiendo del ser del hombre que se encuentra en el aquí y el ahora, el mundo, respondiendo también a la pregunta problema de la investigación para generar conocimiento. Por otro lado, desde el método fenomenológico se propone relacionar los resultados arrojados por las técnicas con las teorías, antecedentes y postulados existentes por otros investigadores con el fin de complementar, comparar, comprender o contraponer lo propuesto a modo de enriquecer el cuerpo de conocimiento del área de la psicología y dar un sentido y objetividad al fenómeno desde la rigurosidad del método científico.

Técnica

Para lograr acceder a la información de los participantes se va a implementar las técnicas de *entrevista e historia de vida*.

La *entrevista* es definida por Díaz, Torruco, Martínez & Varela (2013), como una conversación para intercambiar información con un fin determinado entre un entrevistador y un entrevistado. Además, permite obtener información más profunda y completa acerca de un tema determinado, puesto que posibilita aclarar cuestiones que surgen durante el desarrollo de la misma.

Las entrevistas se dividen en varios tipos Hernández, Fernández y Baptista (2010), destacan cuatro: estructuradas, semiestructuradas, no estructuradas y abiertas, sin embargo, en la presente investigación se retomó la semiestructurada, dado que permite a los investigadores basarse en una guía de preguntas y tener al mismo tiempo la libertad de incorporar preguntas que surjan al momento de la entrevista, para así lograr tener mayor información del tema que se está abordando, siendo una opción flexible.

En cuanto a la *historia de vida*, es definida como el relato que realiza una persona en torno a la reconstrucción de los acontecimientos por los que tuvo que atravesar en el transcurso de su vida, además de especificar cuáles fueron esos acontecimientos que él considero más significativos e influyente (Vera, 2010).

En consecuencia, para los tipos de preguntas que se realizaron a los sujetos dentro la aplicación de la técnica de historia de vida y entrevista semiestructurada, se retoma a Mertens (como se citó en Hernández, Fernández & Baptista, 2010), el cual clasifica las preguntas en seis tipos, de estos tipos se van a implementar únicamente dos, los cuales son: de antecedentes (permiten profundizar en el pasado de la persona) y de expresión de sentimientos (posibilita al sujeto argumentar sus sentimientos en cuanto algún acontecimiento especial).

La historia de vida como investigación cualitativa, permite descubrir la relación entre la utopía del ser investigado con la realidad presente, que son extraídos a partir del sentido y construcciones de su vivir diario. La historia de vida se ajusta a una perspectiva fenomenológica, que da cuenta del quehacer del ser humano, lo que piensan y dicen (Chárriez, 2012).

La técnica puede ser aplicada de dos maneras, individual, es decir a una sola persona o colectiva, con la familia o personas con las que se comparten experiencias similares, ayuda a enriquecer la investigación, dado que se observa la realidad semejante de varias personas, debido a la situación de reclusión en una cárcel lo pertinente a realizar con los participantes es de forma individual (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

La historia de vida según Martínez & Gálvez (2014), se realiza mediante una narrativa, en donde el participante explica su propia historia, es decir, que realiza una biografía de sí mismo, confrontando eventos que fracturaron en algún momento su vida y generan en él, comportamientos que no son bien vistos antes la sociedad y la ley. Por ende, esta técnica permite al investigador

buscar la realidad desde la perspectiva del sujeto, teniendo en cuenta los significados que da a los eventos y transformaciones violentas presentadas en el transcurso de su vida.

Es así que el investigador crea un espacio cálido con el participante para generar una reflexión retrospectiva, acerca de las experiencias relacionadas con el tema a tratar, mientras la persona se encuentra realizando su narración se le debe pedir que se extienda más acerca de las vivencias, emociones y sentimientos que le generó aquella experiencia y finalmente se le solicita que realice una auto-reflexión de lo que considera fueron o son las consecuencias de aquellas experiencias que tuvo (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Es importante para la investigación la técnica de historia de vida ya que nos permite obtener narraciones amplias y detalladas sobre la vida de los participantes desde su perspectiva; es por esto que el desarrollo de la técnica se inicia desde la importancia del recorrido por las etapas del sujeto, por este motivo se propone diversos aspectos a abordar en la entrevista; en este sentido Chaverri (2011), destaca 6 etapas, Infancia de 0 a 11 años, Adolescencia de 12 a 17 años, Juventud de 18 a 25 años, Adulthood Joven de 26 a 39 años, Adulthood Media de 40 a 60 años y Adulthood Mayor de 60 años en adelante; dependiendo de la edad del entrevistado, si es joven, se desarrolla con más profundidad las primeras etapas y si es una persona mayor, se desarrolla todas las etapas hasta la actualidad.

La entrevista fue construida a partir del Trabajador Social y Magister Carlos Chaverri a partir de la *Guía para preparar, realizar y reportar la Entrevista de Historia de Vida* que él propone y cada etapa donde se sugieren los posibles temas a abordar por el entrevistador de acuerdo a cada una, en primera medida, en la infancia, los juegos, las amistades, la relación con padres, abuelos, hermanos, travesuras y la escuela; en la adolescencia, los amigos, las relaciones de pareja, experiencias con el alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas y experiencias finales del colegio o trabajo; juventud, continuidad del estudio o trabajo, hábitos, costumbres, salidas nocturnas, pareja o parejas, accidentes y aprietos o problemas; adultez joven, desarrollo laboral, esposa, hijos, vida en familia, manutención hijos, retos y oportunidad, ilusiones y esperanzas, hogar, casa y vida en comunidad; adultez media, experto en algo, ocupación, trabajo propio, situación de pareja, logros importantes, enfermedades, objetivos, metas, relación con la pareja y crecimiento de los hijos; adultez mayor, jubilación, con o sin pareja, cambios físicos, pérdidas significativas, sabiduría, relación con los hijos y nuevos aprendizajes (Chaverri, 2011); estas

experiencias son importantes debido a que arroja un plano general de la vida de los participantes, así mismo, se descubre experiencias detalladas que enmarcan las posibles implicaciones cognitivas, sociales y emocionales.

Desde esta perspectiva también, Chaverri (2011), aclara que las preguntas que surgen son una guía y no un manual de instrucciones a seguir, por lo cual será flexible ante otra pregunta que sea necesaria realizar, se reitera de esta manera la aplicación de una entrevista semiestructurada.

Para la confiabilidad y validación de esta técnica, se realizó una prueba piloto a dos personas, quienes debían cumplir con los criterios del objeto de estudio de las investigadoras, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) la prueba piloto se aplica a una pequeña muestra con el fin de elaborar un instrumento pertinente y eficaz, por lo cual se realizan ajustes direccionados a la mejora de la guía de entrevista. En la siguiente tabla 1, se encuentran las preguntas más relevantes organizadas por etapas de desarrollo propuestas por Chaverri (2011) en donde se identifica el objetivo y la relación con la pregunta de investigación.

Tabla 1

Validación de la guía de entrevista para la técnica de historia de vida

Etapas	Pregunta	Objetivo	Relación con la pregunta de investigación
Infancia	¿Qué recuerdos de su papá y su mamá marcaron su vida?	Conocer si hubo alguna situación problemática entre ellos.	De esta manera se puede empezar a comprender si existe alguna implicación desde lo emocional.
	¿Qué clase de dificultades o tragedias afrontó con su familia durante su infancia?	Comprender el tipo de dimensión que se está viendo afectado desde esa tragedia.	Este tipo de preguntas da lugar a la existencia de implicaciones cognitivas, sociales o emocionales desde las experiencias del sujeto.
	¿Cuáles fueron algunos de los desafíos que tuvo que enfrentar?	Identificar las primeras situaciones que los participantes consideran como traumáticas	A partir de esa identificación de desafíos, da paso a comprender que está siendo afectado específicamente en el sujeto.
Juventud y Adolescencia	¿Cómo era la relación con sus padres?	Observar si el rol de los padres fue fundamental en el desarrollo personal	Esto permite esclarecer la influencia de la relación con los padres para

		de los participantes.	orientar su comportamiento.
	¿Cómo fue la relación con sus amigos?	Observar si el rol de los amigos fue fundamental en el desarrollo personal de los participantes.	Esto permite esclarecer la influencia de las amistades para orientar el comportamiento del participante, determinando una implicación a nivel social.
	¿Qué conflictos personales afrontó?	Identificar las vivencias por las cuales el participante atravesó y la manera en cómo fueron afrontadas.	A partir de esta identificación da lugar a la comprensión de si existen implicaciones y de qué tipo.
	¿Cómo fueron sus relaciones de noviazgo?	Conocer la duración, estabilidad emocional y si fue un factor relevante este aspecto para la comisión del delito sexual con menor de 14 años.	De esta manera se comprende el porqué de una futura implicación legal que es rechazada ante la sociedad en este caso los delitos sexuales.
	¿A qué se dedicaba a esa edad?	Discernir como su aspecto laboral y económico puede influir en las experiencias del sujeto.	Es importante resaltar si hay existencia de aspectos sociales y si da lugar a una implicación para cometer el delito sexual
	¿Consumió drogas, alcohol o tabaco?	Conocer si esto es factor que determina los actos de los participantes	Generar insumos para determinar la implicación cognitivo emocional y social y su posterior sentido de vida
Adulthood	¿Cómo era su vida en familia?	Conocer si hubo alguna situación familiar problemática	En este sentido, se intenta descubrir si esto da paso a implicaciones emocionales previo a la comisión del delito.
	¿Cuáles fueron los retos enfrentados y las oportunidades?	Identificar todas las experiencias que posiblemente contribuyeron para la toma de decisiones del sujeto.	A partir de que los sujetos enfrentan sus retos permiten y dan a conocer las oportunidades y las implicaciones que contribuyen a la construcción de su sentido de vida.
	¿Cuáles fueron y son sus ilusiones y	Conocer el sentido de vida a partir de las	De esta manera se puede evidenciar sus

	esperanzas principales?	experiencias de estos sujetos.	capacidades, limitaciones y posibilidades de crecimiento para llegar al sentido de vida.
	¿Cómo era la relación con sus hijos y exparejas?	Explorar la dinámica con los hijos y en especial sus exparejas.	Da lugar a la existencia de las implicaciones emocionales como las cognitivas.
	¿Recuerda alguna situación que haya marcado su vida emocional?	Descubrir cuáles son las experiencias que reitera ha marcado su vida.	De haber experiencias que hayan marcado el ámbito emocional da herramientas para comprender las implicaciones.
Preguntas complementarias	Por lo general ¿Qué edad tenían las mujeres con las que sostenían una relación sentimental?	Identificar un plano general de las edades de sus compañeras sentimentales.	Permite analizar si esta experiencia emocional se ve inmerso en el delito sexual con menor de 14 años.
	¿Existió alguna motivación para sostener una relación con una menor de edad?	Identificar los aspectos intervinientes en la comisión de un delito sexual con menor de edad.	Mediante la identificación de los procesos psicológicos intervinientes revela los posibles hallazgos en la dimensión cognitiva y su implicación.
	¿Qué significado tiene para usted la persona con la que estuvo?	Descubrir cómo se construye su sentido y significado de vida posterior al delito sexual.	En este sentido, se reconoce todos los elementos que arrojan una comprensión amplia de las implicaciones que se ven inmersas
	¿Se arrepiente de algo en su vida?	Resaltar si hay un interés de parte de los participantes por ser escuchados	De esta manera, se descubre la transformación del aquí y el ahora.

Nota. Objetivo y relación de las preguntas de la guía de entrevista, adaptación de Chaverri (2011).

Población

La investigación cualitativa según Hernández, Fernández & Baptista (2010), busca realizar comprensiones profundas de los fenómenos, sin llegar a una generalización de la información obtenida, por lo tanto, la utilización de muestras grandes no es necesaria, sin dejar de lado la línea de lo no probabilístico, es así que participaron en la investigación cinco hombres reclusos por delitos de actos sexuales abusivos en el establecimiento penitenciario y carcelario de la ciudad de Villavicencio.

Muestreo

Basado en lo anterior, se realiza la implementación de un muestreo no probabilístico, dado que Pimienta (2000), manifiesta que es un tipo de selección informal, el cual le permite al investigador elegir su población basado en su objeto de estudio, teniendo en cuenta características específicas que son necesarias abordar dentro de la investigación realizada.

Dentro del muestreo no probabilístico Hernández, Fernández & Baptista (2010), proponen varios tipos, sin embargo, el más apropiado para la investigación es la muestra homogénea, dado que permite seleccionar perfiles que comparten las mismas características y así poder hacer una descripción a profundidad de estas personas, además de que el investigador debe abordar de manera principal situaciones, episodios y procesos por los cuales han tenido que pasar este grupo social. Cabe resaltar que la presente investigación hace énfasis en que todos los involucrados sean hombres condenados por delitos de actos sexuales abusivos.

Instrumentos

Para la rigurosidad del presente proyecto de investigación, se da la búsqueda a instrumentos de pruebas que puedan complementar el proceso de la recolección de información de datos, por lo que se encuentran en ellas, la escala de balance positivo afectivo (EBA), propuesto por Warr, Barter, Brownbridge (1983), indican si el participante ha experimentado durante las últimas dos semanas algún tipo de emociones, como por ejemplo (miedo, ansiedad, felicidad, ira, etc). Por lo que no se vio pertinente debido a que atribuimos el hecho de que los sucesos que marcaron la vida

de los hombres reclusos de la libertad en establecimientos carcelarios, fue hace mucho tiempo y la escala permite es reconocer la emoción de un momento reciente.

Consideraciones Éticas

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 1090 de 2006 el Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic, ha elaborado un cuerpo normativo dirigido al quehacer del psicólogo en su campos de acción, se instaura el Manual Deontológico y Bioético del ejercicio de la Psicología (2012), en el marco de la misma ley a cargo del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético del Ejercicio de la Psicología y los seis Tribunales Departamentales con el fin de proporcionar un marco de referencia que fortalezca su profesión en una práctica responsable y competente desde el compromiso de cada uno en integrar todas las directrices legales y éticas concernientes en el ejercicio práctico y reflexivo del psicólogo.

En este sentido, el Manual Deontología y Bioética del ejercicio de la Psicología en Colombia (2012), comprende a la psicología como una ciencia y profesión que estudia los procesos del ser humano a nivel cognitivo, emocional y social para brindar un desarrollo de las diferentes competencias o dominios desde un contexto educativo, de salud, en el trabajo, protección animal, jurídico y condición de vida, esta ciencia se soporta y convalida a partir de la investigación científica para enriquecer su marco de referencia e implementarlos de forma individual y grupal para contribuir en la creación, validación y puesta en marcha de técnicas, teorías, procedimientos y conocimientos que aportan a la condición de vida de las personas a nivel individual o social.

Posteriormente en la Ley 1090 de 2006 afirma en el título II Disposiciones Generales en el artículo II sobre los Principios Generales que todo psicólogo debe regirse bajo los principios universales, responsabilidad al ofrecer sus servicios y cerciorarse del buen uso de estos teniendo en cuenta la responsabilidad en las consecuencias de sus acciones, competencia al implementar sólo las técnicas y servicios de los cuales están capacitados y en aquellos campos donde no exista el mantenimiento de un alto estándar deberá tomar la precaución necesaria además de permanecer actualizado con todos los avances de sus servicios comprendiendo cual es el límite en su quehacer y competencia, confidencialidad como obligación básica sobre la información que obtienen de las personas en el desarrollo de su trabajo por tal motivo solo se expondrá esta información si se cuenta con el consentimiento de la persona o de su representante legal, a excepción de las personas en que no hacerlo generaría un daño para esta u otra persona, en este sentido, el psicólogo deberá informar sobre la limitación de su confidencialidad, bienestar del usuario, respetar la integridad y

bienestar de los individuos, así mismo se informa del propósito de las valoraciones, intervenciones, procedimientos y su libertad para participar en alguna investigación, evaluación de técnicas, el uso, desarrollo y su publicación debe favorecer el bienestar de la persona por lo cual se debe evitar el uso inadecuado de sus resultados y respetar el derecho que tienen de conocerlos y sus interpretaciones, además, se fomentará el uso adecuado de las técnicas de evaluación, investigación con participantes humanos, al contribuir en el desarrollo y avance de la psicología el psicólogo implementa la investigación desde un marco de dignidad y bienestar de los partícipes dentro de la norma legal y los estándares profesionales (Ley 1090 de 2006).

Así mismo, dentro del título III de la Actividad Profesional del Psicólogo, Artículo III contempla el ejercicio profesional del psicólogo, considerado como toda actividad de enseñanza y aplicación del conocimiento psicológico en técnicas específicas en diseño, ejecución y dirección de investigación científica para la comprensión del objeto de estudio, del control de programas para el diagnóstico, evaluación e intervención psicológica, la evaluación, pronóstico y tratamientos de posibles disfunciones y si lo requiere remisión a otros profesionales, desarrollo del ser humano para que sea cualificado a lo largo de su vida, fundamentación, diseño y gestión en los procesos que intervienen en grupos y organizaciones, asesoría, consultoría y participación en la construcción de políticas públicas en salud, educación, justicia y demás áreas para asesorar, consultar y participar en la creación de estándares de calidad en la atención en psicología (Ley 1090 de 2006).

Igualmente, el psicólogo debe conocer y aplicar los principios éticos y bioéticos los cuales están estipulados en el Manual Deontología y Bioética del ejercicio del psicólogo en Colombia (2012), en el artículo 35 de la Ley 1164 de 2007, donde se plantean los principios éticos y bioéticos como requisito fundamental de quien desempeña una profesión correspondientes a la veracidad, congruencia en lo que se es, piensa, dice y hace; la igualdad, en calidad de atención de acuerdo a promover el bienestar de la persona acorde a su necesidad; de autonomía, respeto por las decisiones personales sin que afecte a terceros o sí mismo, ejercer su habilidad para decidir y actuar conforme a su criterio; de beneficencia, procurar un beneficio colectivo aunque prime el individual, se debe mediar para el respeto de los derechos de los más débiles o vulnerables; de no maleficencia, aunque lo que se realice no incluya beneficios es primordial evitar daños; de causa de doble efecto, aceptable de manera ética cuando una acción tiene una consecuencia buena y mala.

Resultados

Partiendo del objetivo general de la presente investigación, el cual reza *comprender las implicaciones emocionales, cognitivas y sociales de las experiencias vividas en hombres antes de haber sido reclusos en establecimientos carcelarios por delitos de actos sexuales abusivos en la construcción de su sentido de vida actual*, siendo un estudio de corte cualitativo, con la participación de cinco hombres y cuya recolección de datos fue a través de la técnica de la entrevista e historia de vida, ya que es coherente con la metodología fenomenológica la cual reconoce la importancia de comprender los fenómenos desde el interés por los actores sociales, su realidad subjetiva e interpretar el significado y sentido a partir de la singularidad de vida cada individuo desde todas las expresiones humanas (Martínez, 2011).

A continuación, se muestran los resultados de la investigación en cuanto a los objetivos y la pregunta problema ya establecidos, los cuales fueron una guía durante el ejercicio investigativo, es así que se estructuran mediante ítems representados en cuadros, que organiza la información para su debido análisis.

Tabla 2

Datos sociodemográficos de los individuos participantes en la investigación

Rangos de edad en años	Nº Individuos	Lugar de Procedencia	Nº Individuos	Estado Civil	Nº Individuos
18 - 25 años	1	Caquetá	1	Casado	1
26 - 35 años	2	Cundinamarca	3	Soltero	2
36 - 45 años	2	Desconocida	1	Unión Libre	2
Total	5	Total	5	Total	5
Nivel Académico	Nº Individuos	Situación de la Población	Nº Individuos	Ocupación	Nº Individuos
Básica primaria	3	Normal	4	Arrendador	1
Básica secundaria	1	Desplazada	1	Conductor	2
Técnico	1			Oficios Varios	1
				Soldado-paramilitar	1
Total	5	Total	5	Total	5

Nota. Resultados de la técnica historia de vida en hombres reclusos de la libertad por la comisión de actos sexuales abusivos, por Ximena Castro.

En la tabla 2 se logra observar los datos sociodemográficos de los cinco participantes de la investigación, para iniciar la edad en la que los hombres se encontraban en el momento de cometer el delito, denota que para ejecutar los delitos de actos sexuales abusivos no predomina edad alguna, mientras que en el lugar de procedencia si predominan los participantes del departamento de Cundinamarca, siendo oriundos de los municipios de Bogotá, Paratebueno y Caserío de San Pedro de Jagua, ubicando solo a un participante dentro del departamento de Caquetá proveniente del municipio de Florencia y un participante que no quiso dar información al respecto.

En la situación de la población, en su mayoría se ubica en la casilla de normal, no obstante solo una persona durante su infancia fue desplazada por la guerrilla junto a su familia y tuvo como consecuencia la pérdida de todos sus bienes, por eso se vieron obligados a desplazarse donde familiares a la ciudad de Villavicencio.

El estado civil de los participantes, aun estando reclusos de la libertad, dos de ellos logran sostener una relación sentimental, con mujeres que los apoyan incondicionalmente durante este periodo, otro es casado pero ya no tiene relación sentimental con esta mujer y dos de ellos se encuentran solteros.

En cuanto al nivel académico de los participantes se observa que solo uno de ellos tiene un técnico en construcción, el cual fue realizado por los servicios de educación que presta la penitenciaría, otro logró culminar su secundaria y los tres restantes solo terminaron su básica primaria y por decisiones propias decidieron dejar de estudiar. Por consiguiente se vieron en las condiciones de tener un sustento económico, por lo que se dedicaban a oficios varios como; dos trabajaban como conductores de taxis o buses, otro tenía propiedades, arrendando sus inmuebles para la obtención de dinero a cambio, uno se dedicó prestar servicio en las fuerzas paramilitares, es así que logra identificar que sus actividades laborales están principalmente relacionadas con el nivel educativo en el cual se encuentran.

Tabla 3***Familia y relaciones interpersonales***

Tipo de Familia	Nº Individuos	Número de Hijos	Nº Individuos	Caracterización mujeres con las que les gusta sostener una relación afectiva	Nº Individuos
Nuclear	1	Ninguno	2	Menores que él	1
Extensa	3	Uno (1)	3	Misma edad	1
Compuesta	1			Mayores que él	3
Total	5	Total	5	Total	5

Nota. Resultados de la técnica historia de vida en hombres reclusos de la libertad por la comisión de actos sexuales abusivos, por Ximena Castro.

En la tabla 3 se logra identificar las diversas tipologías de familia en las que se desarrolló su infancia, parte de su adolescencia y adultez, en donde el tipo de familia que prevalece es la extensa, la cual estaba conformada por abuelos y tías, dado que sus padres los abandonaban por dificultades para la manutención y la crianza, por lo que cedían la responsabilidad a otros miembros de su familia, sólo uno de los participantes contaba con el tipo de familia nuclear y el último participante perteneció a una familia compuesta, dado que vivía con su mamá y su padrastro.

En la adultez los participantes lograron formar un hogar, en donde tres de ellos tienen un hijo, pero no tienen relación sentimental alguna con la señora, por ende, los niños se encuentran a cargo de su mamá y los dos restantes no tienen ningún hijo actualmente.

En cuanto a la atracción física hacia una mujer, uno de los participantes refiere sentir gusto por las mujeres menores que él, otro participante siente gusto por mujeres de la misma edad, a diferencia de tres participantes que manifiestan su gusto hacia mujeres mayores que ellos, donde se resalta que desde los relatos estos gustos manifestados, son coherentes, debido a que las parejas con las que han tenido relaciones sentimentales se encuentran dentro de estas características.

Tabla 4***Consumo de sustancias psicoactivas***

Adicciones	N° Individuos
Alcohol	1
Cigarrillo	2
Alcohol, cigarrillo, marihuana y juegos de azar	1
Ninguna	1
Total	5

Nota. Resultados de la técnica historia de vida en hombres reclusos de la libertad por la comisión de actos sexuales abusivos, por Ximena Castro.

La tabla número 4, representa las adicciones más comunes por los participantes, las cuales son el alcohol, el cigarrillo, los juegos de azar y la marihuana. Durante las entrevistas refieren que el consumo comenzó en la juventud, que se presenta habitualmente y que hoy en día se mantiene la práctica. En los espacios que se dio por primera vez el consumo se encuentran el servicio militar, las influencias de las amistades y las situaciones estresantes por las que pasaban los participantes.

El proceso penal por el que se encuentran los participantes son, tres de ellos ya han sido condenados, con penas de hasta 20 años, proceso por el cual uno de los participantes aceptó cargos, para llegar a un preacuerdo en la sentencia de la pena y los dos restantes se encuentran en el proceso de sindicalización, por lo que las entrevistas con aquellos participantes fue compleja y tediosa puesto que se cuidaban de hablar acerca de sus casos por verse expuestos a las consecuencias que esto llegase a causarles.

Tabla 5***Proceso penal de los participantes de la investigación***

Proceso Penal	N° Individuos	Delito cometido	N° Individuos
Condenado	3	Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	4
Sindicado	2	Actos sexuales con menor de 14 años	1
Total	5	Total	5

Nota. Resultados de la técnica historia de vida en hombres reclusos de la libertad por la comisión de actos sexuales abusivos, por Ximena Castro.

En la tabla 5, se evidencia que cuatro hombres están reclusos en el establecimiento penitenciario por el delito de acceso carnal abusivo con menor de catorce años, pagando una pena entre los 12 a 20 años de prisión y la persona restante se encuentra cumpliendo una pena de 9 años por el delito de actos sexuales con menor de catorce años, esto ocurrió dado que dos de los participantes cometieron el delito con menores entre 5 a 10 años y los tres restantes con mujeres de 10 a 15 años tal y como se muestra en tabla 5.

Tabla 6

Características de las víctimas del proceso penal

Edad promedio de la víctima	Nº Individuos	Persona que denuncia	Nº Individuos
5 - 10 años	2	Mamá de la víctima	5
10 - 15 años	3		
Total	5	Total	5

Nota. Resultados de la técnica historia de vida en hombres reclusos de la libertad por la comisión de actos sexuales abusivos, por Ximena Castro.

Los hombres que cometieron el delito con las mujeres de 10 a 15 años, expresan que en el proceso de la judicialización las niñas no son quienes instauran la denuncia, sino que, son sus progenitoras las encargadas de la toma de decisiones y por ende ellas ejercen presión en sus hijas para que expresen que si han sido abusadas.

Para anexar, cabe resaltar los eventos significativos de los participantes durante la infancia, adolescencia y adultez, por lo que se hará de manera de narración y detallada, puesto que no se encuentra pertinente realizar una tabla la cual enmarque todos los eventos.

Para comenzar se encuentran los eventos significativos de la infancia, en los hombres estudiados. Uno de ellos fue la relación padres-hijo la cual se dificultó en uno de los participantes por la muerte de la mujer, igualmente uno de los participantes atravesó esta misma situación y además empezó a trabajar desde los siete años por dificultades económicas en su hogar.

Por otro lado, uno de los participantes sufrió el rechazo de su mamá al intentar abortarlo y como no tuvo éxito decidió dejar la crianza de su hijo a miembros de su familia para no tener que cargar con esta responsabilidad. Otro participante refiere haber crecido bajo un régimen de autoridad, liderado por sus abuelos, igual al participante anterior su mamá lo abandonó y estuvo

sometido a malos tratos y golpes por parte de sus abuelos, tomando la responsabilidad de un trabajo de campo a temprana edad.

En consecuencia, se identifica que las experiencias de abandono y trabajo infantil se han presentado en la mayoría de los participantes, sin embargo, todas las experiencias descritas repercuten para llevar a cabo una conducta punible delictiva.

Continuando los eventos significativos vividos durante la adolescencia son considerados negativos por los participantes debido a que uno de ellos presentó un accidente mientras patrullaba y fue intervenido quirúrgicamente en cinco ocasiones, además de ello atravesó por una relación con una mujer durante tres años quien se caracterizaba por celos excesivos e igualmente de pocas relaciones afectas, a diferencia de otro de los participantes sostuvo muchas relaciones afectivas.

En el hombre con muchas relaciones afectivas, una de las tantas parejas, esperaba un hijo de él, pero su relación no era aceptada por la mamá, por lo que le provocó un aborto inducido a través de hierbas, este acontecimiento no permitió continuar su relación, ya que traía consigo discusiones frecuentes y por último los dos sujetos restantes refieren no haber atravesado por ningún evento significativo durante su adolescencia.

Finalmente, durante la adultez surgieron situaciones significativas que dejan huella en la vida de los participantes, debido a que pueden actuar como un precedente. En este caso, la relación distante de un participante con la mamá a causa de dejar el estudio a los 14 años, por otro lado, hay un participante que considera un castigo la reclusión en la cárcel por haber provocado un aborto inducido con su pareja, decisión de la cual se arrepiente.

Por otro lado, se encuentran las situaciones de infidelidad o engaño de paternidad por parte de la pareja en uno de los sujetos, quien era paramilitar y a raíz de cometer muchos asesinatos lo separaron de su hijo por considerarlo peligroso, así mismo, uno de los sujetos sostuvo una relación sentimental con una trabajadora sexual, experiencia que marcó su vida porque durante 6 años que compartieron hubo agresiones físicas e infidelidades por parte de ella terminando en una demanda, situación que lo tiene actualmente recluido, además de esto, sostenía relaciones ocasionales donde resultó un hijo el cual no ha podido conocer por su condición; las infidelidades o engaños se evidencian en mayor magnitud en los 5 sujetos, en esta medida, uno más de ellos pasó por situaciones de infidelidad además de quedar esperando en el altar por su prometida.

Con lo mencionado anteriormente se logra identificar que estas experiencias que ellos han vivido a lo largo de su vida, si han generado cambios en su sentido de vida, puesto que antes de entrar al establecimiento carcelario llevaban una vida complicada en cuanto desinterés por terminar sus estudios académicos para conseguir un trabajo estable, malas relaciones con sus ex parejas, mala relación con algunos miembros de su familia como lo es la mamá y poco interés por formar una familia estable, lo cual implicaba tomar malas decisiones para su vida, sin embargo actualmente que se encuentran dentro del establecimiento carcelario expresan que esta eventualidad les ha servido para dar un alto a sus vidas y así tomar conciencia de que es lo que ellos quieren para un futuro, por ende ya tienen una dirección orientada hacia las acciones que van hacer en el mundo y poder tener un bienestar físico, mental, emocional y social.

Discusión de Resultados

Desde la psicología humanista el análisis del presente estudio se toma desde los aportes de Martorell (2008), con los postulados de Abraham Maslow y su pirámide de necesidades, Rollo May desde los dilemas del hombre, Carl Rogers, Viktor Frankl y Ludwig Binswanger desde el sentido de vida, y a partir del marco de antecedentes investigativos con los procesos psicológicos y el modelo de las cuatro precondiciones de David Finkelhor. Así mismo la investigación se basa en su análisis desde el fundacionalismo; que para Aristóteles (como se citó en Cassini 1998), se trata de la teoría de todo conocimiento que se emplea para sustentar el porqué de una creencia desde lo particular o general, dando un sentido fundacional al primero, de tal forma que los entrevistados a través de su razón permiten conocer su realidad desde el pensamiento y la experiencia.

La realidad es una verdad a partir de las experiencias de cada uno de los participantes donde es posible conocer la historia de vida cada uno, con un sentido y significado que se expresan en los relatos y que se dan a través de sus lenguajes Heidegger (como se citó en León 2009), conociendo así las vivencias que están ocultas ante la ley y también para lectores, por lo que permite entrar en alguna de las realidades desconocidas articulando lo teórico y empírico de esta investigación.

Visto desde un ámbito legal, en específico en el derecho se manifiesta lo interviniente para la acusación por la comisión de un delito, la culpabilidad o inocencia y los agravantes o tipificación de este según lo que estipula el código penal (Ley 599 del 2000); mediante la aclaración de esto se da lugar al rol del investigador para comprender que está viéndose implicado desde la parte de un acusado por delito sexual, para esto se recurre a un marco de referencia como eje fundamental que permite generar una discusión con los resultados de las técnicas aplicadas a los participantes.

Respondiendo a los objetivos planteados en la investigación, en primera medida, para la comprensión de las implicaciones a nivel social en estos hombres, según Enrico Ferri (como se citó en Pérez, 2011), el delito visto como un fenómeno social desde la postura de la sociología criminal estos delitos sexuales se atribuyen al resultado de una desorganización de la estructura social, por lo cual no se considera estas respuestas sexuales como individual, sino como una consecuencia debido a la dinámica de la sociedad, por otro lado, para la comprensión de las

implicaciones a nivel cognitivo y emocional de los hombres participantes se analizan los procesos psicológicos básicos que intervienen en cada uno de los sujetos, como lo es la percepción, atención, memoria y emoción con el fin de interpretar la influencia que juegan en las diferentes experiencias relatadas que preceden a un delito sexual, debido a que los seres humanos cambian su información constantemente con el entorno, en pocas palabras, se le atribuye un significado individual del contenido en relación con las experiencias, lo cual puede determinar la orientación de una acción o decisión respecto a un objeto, situación o persona (Ordoñez, 2003).

Sin embargo, aunque puede resultar un poco ambiguo el uso de la percepción, permite el primer paso de contacto con el exterior cuando se recepciona la información y en consecuencia se interpreta, mediante este proceso, los entrevistados establecen una primera impresión respecto al involucrarse sentimentalmente o sexualmente con una menor de 14 años, a partir de un orden perceptual que tiene origen en la experiencia en las relaciones afectivas con anterioridad señaladas como fracasos amorosos por infidelidades, engaños, abortos y abandono (Hernández, 2012), desde esta síntesis, algunos de los sujetos no registraban una misma situación de delito sexual con antigüedad, pero en otros de los participantes si había un grado de conciencia de las consecuencias que podían atravesar, desde algún caso ajeno que día a día relatan las amistades o los medios de comunicación, sin embargo, su percepción estaba ligada a la ayuda y protección que podían brindar a estas personas de 12 y 14 años o por el contrario, vinculan la demanda impuesta por sus exparejas como una medida de venganza sin aceptar la responsabilidad y los cargos que les otorgaban, por último, en el sujeto A desde una apelación por la pena y delito impuesto, existe una consideración u esperanza de fallo a favor desde su experiencia del relato, pruebas e investigaciones a las que fue sometido; cada uno recepciona una situación la cual da lugar a una interpretación diferente.

Así mismo, desde la articulación de la disciplina del derecho visto desde Borda (como se citó en Antorini, 2006), da lugar a una justicia condenatoria a hombres que cometen delitos sexuales, en este caso con menores de 14 años aun así no haya aceptación de la culpabilidad que se les atribuye, esto sucede debido a que responsabilizan por otros motivos su acusación tales como; falsas denuncias, relaciones amorosas con las menores, venganzas de la mamás, insinuación, entre otras; más sin embargo se adoptan medidas de seguridad imputadas al sujeto quien con su comportamiento ha hecho un daño a la comunidad, por lo cual se ve sometido.

En este sentido, organizar la conciencia desde la selección y organización de la información a partir de diferentes fuentes, permite desarrollar el proceso de la atención, aquí se promueve un proceso selectivo que por lo general no se cumple en la misma proporción en todas las situaciones debido a que puede ser voluntaria, involuntaria o habitual (Hernández, 2012), en esta medida, posiblemente la atención fijada en las menores fue de manera involuntaria, dado el caso de los sujetos entrevistados quienes refirieron algunas situaciones de insinuación, de detalles y de intereses por parte de las víctimas; en comparación con otros sujetos observados en la investigación y quienes mencionaron que mediante una obligación y voluntad accedieron a las menores, entendiendo esa voluntad de atención en la opción de recopilar información que le permita acercarse a ella y propiciar la situación.

Por otro lado, el proceso que permite al ser humano retener y recordar hechos pasados que dejaron un legado en las vidas de los cinco entrevistados, que atravesaron por experiencias significativas que recuerdan en alto grado, almacena recuerdos, y además desarrolla un recorrido por determinadas emociones que destacan los eventos significativos, son las emociones negativas, que enmarcan a los entrevistados en el suceso de recordar. Es por ello que aquí se encuentran vinculados el proceso de la memoria y la emoción, en la cual se generan sobresaltos que disparan diversas acciones o decisiones, tales como la expresión facial, músculos, voz, entre otras, (Hernández, 2012).

Cuando se tiene un recuerdo que no es gratificante, este se desarrolla desde la propia codificación e interpretación de la información del sujeto, el cual fue captada por los sentidos, la vista, el oído, el tacto, el olfato y el gusto, posterior a esto, da lugar a la retención, esta representación ocupa un lugar en el sistema por ser relevante para el sujeto o significativo de modo que puede ser evocada en la actualidad, por lo tanto en alguno de los entrevistados refieren sucesos como la relación distante con mamá, hermanos e hijo que se propiciaron por un conflicto personal, finalización de estudios, formación de hogar y separación por la condición de empleo, finalmente la recuperación, esta se lleva a cabo cuando se quiere acceder nuevamente al recuerdo.

Todos los eventos que para los intervinientes fueron significativos y evocados, se enmarcaron en situaciones de abandono, trabajo infantil, fracasos amorosos, relaciones distantes, accidentes, abortos y enfermedades, por lo dicho anteriormente Martínez (como se citó en Hernández, 2012), expone que desde la emoción se obtiene una representación del estado

psicológico y un índice de valor al acontecimiento, así mismo, afirma que desde ese sentido, se da un proceso adaptativo en el que se pueda dar una respuesta en el entorno y hacer frente a las situaciones que se presenten; desde los resultados en los entrevistados, se evidenció que en las emociones se generaba reacciones corporales que permitía reflejar la emoción que sentían en específico, emociones fuertes, reflejadas en su rostro y en gestos o emociones de relajación y descanso, se prepara al cuerpo en la acción frente a la situación, si era fuerte la de huida o escape, demostrando evitación hacia las relaciones afectivas duraderas o con menores por el contrario de relajación.

Así mismo, desde los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2004), estos sujetos cometen el delito sexual por una motivación ocasional, en el cual intervienen diferentes factores exógenos como la pertenencia a un determinado entorno socioeconómico alto, el cual puede ser proclive a la comisión de los delitos relacionados con la corrupción, a diferencia de los sujetos participantes en un estrato social medio o bajo, su contexto va ligado a delitos con violencia, como el delito sexual; en la familia, las relaciones entre quienes la conforman, costumbres y su cultura va determinar cómo se integran a la sociedad respetando las normas, al observar un mal ambiente, una dinámica de ausencia de padre o figura patriarcal, trabajo infantil, relación conflictiva, e hijos producto de embarazos no deseados, resulta difícil esta integración y respeto de normas.

Por otro lado, desde una explicación neurológica Salomón, (como se citó en Hernández, 2012), refiere que cuando la persona se encuentra en un estado de excitación, el organismo inhibe la corteza cerebral para alcanzar el equilibrio, de esta manera se puede atribuir la realización de acciones de los sujetos en la necesidad de equilibrarse, determinado como una implicación debido a que esta situación se ve inmersa en la comisión del delito sexual en los participantes, además se podría encontrar también involucrado el pensamiento y la motivación en la toma decisiones que se deben realizar ante cuestiones o asuntos determinados que solicita una solución o una respuesta inmediata.

En el transcurso de la vida cotidiana el ser humano se encuentra expuesto a diversas situaciones que le exigen tomar decisiones como lo fue para los participantes, hasta el momento se conoce y se da lugar primordial a la niña que ha sido víctima pero se desconoce la necesidad del sujeto que es culpable, esta necesidad surge en cuanto se presenta un dilema y este tiene dos o

más alternativas que despliegan escenarios de inseguridad para una buena elección, sin embargo, hay diferentes dilemas como lo es el ético, que se manifiesta con aspectos enlazados a lo moral y la conciencia, lo cual genera un conflicto con sí mismo, en cada uno de los participantes al elegir una de las alternativas que más consecuencias trajo, en este caso legales (Garzón, 2001), de esta manera el autor, enfatiza que la toma de decisiones debe tener un análisis cuidadoso y de razonamiento, no obstante es algo que no ocurre en la mayoría de personas, ya sea por cuestiones por falta de interés, conciencia o tiempo, como denotaban los participantes de la investigación, dado que ellos conocían y entendían que sus acciones era indebidas y más aún con una menor de edad, pues aquí primó más su instinto carnal y su ego de hombre.

Por otra parte, desde el modelo de las cuatro precondiciones de David Finkelhor (como se citó en González, ed. al, 2004), se identifica en primer lugar la existencia de una motivación relacionada con las experiencias traumáticas, experiencias negativas como el sufrir un abandono, trabajo infantil, relaciones tóxicas y situaciones de aborto que han tenido a lo largo de sus vidas, en segundo lugar está el bloqueo de los inhibidores internos como la conciencia moral y el autocontrol que se ven afectados por el consumo de sustancias psicoactivas en algunos de los participantes, o el hecho de tener o no una adicción, la tercera es el bloqueo de los inhibidores externos, como el hacer pública la relación que sostenían con la menor de edad, una relación rechazada por los familiares de la víctima y que por ende estos toman medidas de protección para con la menor y por consiguiente realizar las denuncias de aquel acto de abuso; como también puede verse inmersa la vulnerabilidad como inhibidor externo por parte de la víctima al presentar padres despreocupados y ocupados todo el día.

De esta manera es que los procesos psicológicos de la percepción, la atención, la memoria y la emoción se comprenden como una implicación previa a la comisión de un delito sexual y la posterior construcción que establece de su significado y sentido de vida por considerar un cambio sustancial por lo sucedido; no obstante en el humanismo, el ser humano para ser comprendido y explicado debe ser estudiado desde este plano interpersonal y social debido a que sus acciones se orientan de forma natural hacia su autorrealización, libertad y autodeterminación, considerando a los participantes conscientes de sí mismo, su existencia y del porqué realizan estas acciones que apuntaban a un delito sexual, mediante el humanismo se da lugar a una visión integradora de áreas cognitivas y emocionales debido a que estos siempre están interrelacionados (Martínez, 2009).

Desde el humanismo, el proceso que describe Abraham Maslow (como se citó en Cloninger 2003), en la pirámide de necesidades se presentan seis niveles para llegar a la autorrealización, teniendo en cuenta la información recolectada, es posible identificar en los entrevistados la relación con la necesidad satisfecha o no.

En el primer nivel de necesidades según Berne (como se citó en Cloninger, 2003) Berne (como se citó en Cloninger, 2003), llamadas fisiológicas, se suplen satisfactoriamente como: el agua, el sueño, la comida y el sexo, al cumplir de una otra manera cada uno de estas necesidades permite el paso al siguiente nivel, el de seguridad, en donde algunos participantes denotan que la zona de confort que brinda la familia en los primeros años de vida, no se suple, puesto que las guerras y las violencia les causó la muerte a sus padres, por lo tanto hay una baja recepción en la seguridad, como también se encuentra el abandono por parte de los padres, pero que estas pueden suplirse en un alto grado cuando el acompañamiento lo asumen los abuelos por lo que se satisface este nivel, cabe resaltar de igual forma que es posible encontrar buenas relaciones con los padres desde la infancia hasta su adultez, que aunque su padre fallezca o esté ausente, la progenitora es quien sigue supliendo la necesidad de seguridad y es reforzada cuando se inician relaciones con parejas nuevas y se convierten en una fuente de seguridad mayor; aunque en los entrevistados se vea afectada por la falta de un núcleo familiar sólido, este podría verse satisfecho con el trabajo y el dinero que generaba en ellos un nivel de seguridad.

Por lo cual da paso al tercer nivel de pertenencia y amor, entendida en la manera como el ser humano da y recibe a partir de las carias como lo explica Berne (como se citó en Cloninger, 2003), es la principal unidad básica de todas las relaciones sociales, como lo expresaban los entrevistados los lazos basados en el respeto, amor con la familia, amigos o pareja, que, aunque hayan sufrido algunos de fracasos amorosos, podía verse suplida o no su nivel de necesidad.

De estas circunstancias nace el hecho del sentimiento de frustración cuando no logra suplirse una necesidad, como sucede en el cuarto nivel de la pirámide de la estima, en donde los intervinientes expresan que no sentirse a gusto por como son reconocidos ante la sociedad, tildados de violadores, dejando en ellos una etiqueta que genera un sentimiento de inferioridad para con los demás, de allí nace el sentimiento de poder seguir adelante con la esperanza y confianza que sus amigos y familiares les brindan su apoyo, sumando el hecho también de tener metas de estudio

después de salir del establecimiento carcelario, que les permite generar nuevas percepciones de su realidad.

En conclusión, lo planteado por Abraham Maslow (como se citó en Cloninger 2003), expone que cada nivel de necesidad debe cumplirse de la mejor manera para que se pueda ascender a un siguiente nivel, al no satisfacerse por completo, surge el estancamiento, o entendido por Rollo May (como se citó en Martorell, 2008), como dilemas del hombre. En los entrevistados el estancamiento se presenta en el nivel cuatro por lo que el nivel cinco de explorar, conocer, comprender y crear no es alcanzado y por lo tanto no satisfecho, como también el sexto nivel esta la estética, los cuales estos dos últimos dan pie a la autorrealización. Cabe resaltar que los participantes expresan que quieren seguir adelante a pesar del sufrimiento que les ha causado estar reclusos de la libertad, como el seguir estudiando conformar una familia, trabajar, aprender de las decisiones que dejaron sus experiencias y poder alcanzar en algún momento una sinergia con la vida.

No cabe duda de que Carl Rogers (como se citó en Seelbach 2013), resalta la naturaleza del hombre como un ser bueno y constante cambio que aprende y se moldea a partir de sus experiencias, a lo que llama tendencia actualizante, esto se ve reflejado en las expectativas y motivación que cada uno de los entrevistados tienen consigo mismo y que por tanto como lo expone Viktor Frankl dan un sentido de vida a la nueva realidad a la que se verán enfrentados.

Retomando las ideas de Viktor Frankl (Como se citó en Bolívar, Caita & Torres, 2017), el sentido de vida para estos hombres, es visible para ellos en la medida que se ven expuestos a realizar acciones que permitan ayudar a un otro, como la posibilidad de proteger a su pareja sentimental, hermanos a través de las comodidades y una mejor calidad de vida, o también las acciones de un sentido a través del sufrimiento, a pesar de ser tildados de violadores y acusados como personas que han cometido el delito de acto sexual, han podido reflexionar, entender y perdonar las acciones de un otro, describiéndose como inocentes de los hechos por los que se les acusa.

Es así, que a través de las experiencias relatadas por cada uno de los entrevistados permitió conocer la realidad subjetiva, que se estructuró a partir de las historias de vida, como el encontrar las falsas denuncias instauradas por parte de sus exparejas, madres de las víctimas, en el que son aceptadas por la ley y por tanto no consideran la versión establecida por el victimario en la relación

sentimental que sostenía con la víctima con la única intención de estar con las menores en un sentido de protección, afecto y de amor.

Conclusiones

Para dar respuesta a la pregunta planteada en la investigación y desde la rigurosidad que exige el método científico, el uso de las dos técnicas de recolección de información como la historia de vida y la entrevista semiestructurada; permitió la identificación de todas las experiencias vividas de los sujetos en lo cual se logró evidenciar algunas implicaciones desde aspectos negativos por experiencias de abandono, aborto y trabajo infantil, entendiendo las implicaciones negativas, como las relaciones afectivas tóxicas e insanas, relación padres-hijos, parejas sentimentales, amistades y hermanos.

Las historias de vida fueron visibles a través de las verbalizaciones de los intervinientes a partir de la realidad de la cual han construido y dan razón de ella, realidades que se presentan desde lo particular cuando solo uno de los sujetos es quien atraviesa por una situación, es decir, desde los resultados solo uno tuvo por experiencia el consumo de sustancias psicoactivas, más sin embargo, desde lo general se encuentra en los entrevistados una experiencia familiar traumática que por ende tendrá una repercusión en el futuro construyendo así una creencia desde la generalidad de los participantes.

Así mismo, el identificar algunas de las implicaciones, da lugar a acciones complementarias, de comparación, análisis y comprensión de estas desde el método fenomenológico; las experiencias de abandono en los participantes representan una carga muy importante, puesto que sus padres no eran las figuras que brindaban protección y seguridad, por lo que en su adultez toman posturas de cuidador y protector para con las menores, ya que a partir de las narraciones estas niñas siempre se encontraban en familias disfuncionales, en donde la figura paterna está ausente y la progenitora no brinda los elementos suficientes para el cuidado de sus hijos debido a que las condiciones económicas las compromete a trabajar horas extras.

En consecuencia, más allá del cuidado, los hombres accedían a tener relaciones con las menores, aun sabiendo que lo que se hacía estaba mal y dando prioridad a su instinto de placer, sin llegar a imaginarse que le traería mayores consecuencias como el de ir un instituto penitenciario carcelario. Es así, que el estar recluso de la libertad generan en los hombres sentimientos de ira, frustración, tristeza, porque se sienten impedidos de hacer justicia, puesto que se le da más relevancia a las denuncias que interponen las madres de las menores y las pocas pruebas

presentadas, por lo que llegan incluso apelar su proceso o se ven obligados a realizar acuerdos de los cargos por los que se les acusa.

Por otro lado, los participantes admitieron cobrar venganza a las progenitoras de las menores por presentar cargos que no eran ciertos, luego de un tiempo de estar recluidos y de tener tiempo para pensar, entendieron que el vengarse no los iba hacer sentir mejor, pues el sufrimiento que sentían era mayor al de cobrar sed de venganza, por lo que los llevaba a recapacitar y reencontrarse consigo mismo y comprender por qué habían llegado allí.

En síntesis, la identificación de las experiencias en un campo familiar, personal o laboral da lugar a un plano general de las implicaciones que se descubren a nivel emocional, como lo son las relaciones afectivas en el transcurso de vida de cada participante, donde por lo general habían pasado por una ruptura amorosa a causa de infidelidades, en su familias había ausencia de la figura paterna o materna; a nivel cognitivo, en las decisiones que cada hombre tomaba estaban inmersos algunos procesos psicológicos por medio del cual fijan su atención de forma involuntaria o voluntaria en menores de 14 años, y por tanto da lugar a una motivación intrínseca o extrínseca dependiendo de la perspectiva de la situación y su percepción que generan consigo emociones diferentes en cada uno; a nivel social, juega un papel importante el lugar donde se desempeñaban laboralmente, era con las exparejas o el vínculo de amistad que establecían con la familia, pues es así que la víctima siempre se encontraba en el lugar, esto permitió el acercamiento a la menor para establecer una interacción y crear vínculos afectivos, aspectos que ante un lente de la legalidad no son tenidos en cuenta, por lo tanto estas vivencias son desconocidas e ignoradas por los demás.

Aportes y Limitaciones

La presente investigación, invita a la psicología a reflexionar frente a los vacíos que tienen en el estudio de personas que cometen delitos de actos sexuales abusivos, puesto que no se está dando el espacio para conocer a estos hombres desde su ser, por ende, esta investigación dio lugar para conocer la historia de vida que tienen ellos y así mismo ver las implicaciones que tuvieron en su vida.

A partir de lo anterior, los resultados de la investigación aportan al área de la psicología, puesto que la enriquece desde todos los antecedentes investigativos y las teorías ya expuestas, dado que se realiza una integración de cómo se contraponen, se comparan y se reafirman, además que invita a la psicología a comprender y reconocer los asuntos relevantes de la vida humana (experiencias) que tienen los hombres privados de la libertad, debido a que no se está teniendo en cuenta el histórico de estas personas y simplemente se juzgan por un delito que cometieron, además que se liga con la teoría humanista, dado que se identificó que los participantes aprenden, dan significados y se vinculan a la supervivencia a través de las experiencias de vida de cada uno.

Se aporta a los participantes de la investigación, dado que se les permitió contar sus historias tal y como la vivieron a personas que no los juzgaron ni los culparon por el delito cometido, lo cual les ayudó a sentir que aún son seres humanos importante para la sociedad, así mismo se logró y se atribuyó la posibilidad de que otras personas conozcan a profundidad las voces de ellos a través de la construcción de las historias de vida, lo cual generó una reflexión de su sentido de vida y se dio a saber la importancia que es entender los sucesos por los que han tenido que atravesar estas personas, dado que su forma de ver el mundo ha cambiado de manera significativa, en cuanto al antes de estar recluso y al actualmente que se encuentran en el centro penitenciario.

Sin embargo, lo dicho anteriormente no se ve como una prioridad dado que ramas como el derecho ve a la persona de forma generalizada y la categoriza en un delito, pero la psicología no puede observar de esa forma, puesto que se limita y es importante verlo de manera holística como individuo en cada uno de sus aspectos, capacidades y potencialidades humanas, por ende, se está

en la obligación de no juzgar a la persona y ver más su ser, su humor, su afectividad, naturalidad, responsabilidad y la objetividad de autonomía.

Cabe resaltar que no se puede ver al sujeto de forma sesgada bajo prejuicios, dado que en la mayoría de las investigaciones se toma como objeto de estudio a la víctima y se deja a un lado al victimario, haciéndolo ver como el culpable que no tiene derecho a defenderse, pero es importante dar el valor a la dignidad humana de aquella persona y lograr desarrollar sus potencialidades, lo cual fue un factor significativo dentro de la investigación.

Igualmente, el establecimiento penitenciario y carcelario de Villavicencio se ve beneficiado con la investigación dado que se encontraron satisfechos con el trabajo realizado, porque les permitió comprender lo importante que es el saber la historia de los reclusos a partir de su historia de vida y así mismo no juzgarlos por el delito cometido y en esa medida generar programas de intervención dirigido a estos hombres.

Entre las limitaciones se hace importante resaltar lo satisfactorio de tener acceso a un centro penitenciario, el cual, por lo general tiene grandes complicaciones y exigencias debido a los protocolos de seguridad, además de solicitar el ingreso y presentar las convicciones de la investigación y el porqué de llevar a cabo su desarrollo allí, este proceso, aunque resulta muy riguroso, limita un poco la disposición de tiempo, debido a que la aprobación de las cartas se demora alrededor de un mes, y para cada ingreso se debe repetir el mismo proceso, por lo cual no permite más de un encuentro con cada entrevistado ni el acceso a familiares para llevar a cabo una historia de vida de tipo colectiva.

Por reglamentación y seguridad institucional del INPEC el ingreso de medios electrónicos como grabadoras, celulares o cámaras, no están permitido por lo cual no se autorizó grabar en video ni en audio las entrevistas de los participantes, resultó bastante limitante porque la información que se recoge es amplia y aunque como recurso se implementaron registros de observación y anotaciones sería más beneficioso el uso de algún dispositivo para grabar.

Por otro lado, desde el centro penitenciario se escoge la población con las debidas características que desde la investigación se plantearon, esto sesga en alto grado el estudio porque algunos se encontraban en proceso de apelación de la sentencia por lo cual se limitan a contar algunos detalles de su histórico de vida en especial todo lo que tiene que ver con el delito sexual por el cual están reclusos por miedo a represalias que afecten su proceso penal, su culpabilidad,

a pesar de que se pone en conocimiento las directrices éticas concernientes en el ejercicio práctico y reflexivo del psicólogo, en especial de la confidencialidad y del anonimato que se va a manejar con la información recolectada se sienten expuestos a esa situación de riesgo.

Es así como a partir de estas investigaciones permiten conocer más allá del objeto de estudio y que por ende siempre se encuentran implicaciones de una u otra forma que se relacionan y llegan a ser significativas para la investigación.

Sugerencias

Para iniciar es importante reconocer que la presente investigación es un sostén para la elaboración y desarrollo de futuros trabajos que deseen realizarse sobre esta misma problemática o similar, de manera que esta investigación proporciona un sinfín de conocimientos y aprendizajes adquiridos durante su desarrollo, que se espera que sean de bastante utilidad, además que su fin no es solo dar una mirada académica, sino que logre extenderse a diferentes campos y disciplinas.

Por ende, se recomienda para futuras investigaciones con personas recluidas de la libertad, no tener prejuicios, estar dispuestos a ver a estas personas como seres humanos que son y no dejar de lado aspectos importantes en ellos como lo es el amor, la creatividad, el crecimiento, el organismo, los valores y el sí mismo de estas personas.

Asimismo, durante el desarrollo de la investigación se vio pertinente para futuros estudios incluir a los familiares de los participantes, para recoger una historia de vida colectiva, dado que permite recolectar datos de una forma más completa, dado que posibilita la recolección de datos más detallada y precisa sobre aquellos asuntos que fueron de gran relevancia durante la vida de ellos y tal vez no comentan por vergüenza, asimismo involucrar la víctima y su mamá, puesto que emergió la duda de conocer cuáles son los relatos que tienen ellas si son iguales o diferentes a lo que realmente sucedió en el hecho con el fin de profundizar y tener nuevas perspectivas de la problemática y así poder abordar las falsas denuncias de una forma amplia.

En último lugar se percibe relevante realizar futuras investigaciones dirigidas hacia las falsas denuncias, puesto que en los resultados fue un factor importante y bastante marcado en los participantes.

Referencias

- Antinori, N. E. (2006). *Conceptos Básicos del Derecho* [versión DX Reader]. Recuperado de http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/208/conceptos-basicos-del-derecho.pdf
- Aránzazu, S. B., & Guerrero, A. M. (2015). *Factores psicológicos y sociales de presuntas víctimas de actos sexuales abusivos que se han retractado en juicio oral* (Tesis de maestría en Psicología Jurídica). Universidad Santo Tomás. Recuperada de <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/434>
- Ardila, R. (2013). Los orígenes del conductismo, Watson y el manifiesto conductista de 1913. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80528401013.pdf>
- Ayala, F. F. (2014). *El falso testimonio en el sistema penal acusatorio* (Tesis de postgrado en derecho penal). Universidad Nueva Granada. Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12802/2/Falso%20Testimonio%20en%20el%20Sistema%20Penal%20Acusatorio.pdf>
- Barra, E. (1998). *Psicología Social*. Recuperado de http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf
- Barraca, J. (2002). Biología, psicología, sociología. Intromisiones y respetos mutuos. *Psicología y pedagogía*, 1(1). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=259842>
- Barragán, H. (2010). *Epistemología*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Bautista, A. & Korsbaek, L. (junio, 2006). La Antropología y la Psicología. *Ciencia Ergo Sum*, 13(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/104/10413105.pdf>
- Bernal, H. A. (2007). Epistemología de la psicología humanista. *Poiesis*, 1(13). Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/385/364>
- Bolio, A. P. (diciembre, 2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe*,

- España y Portugal*, 1(65). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf>
- Bolívar, L.; Caita K. & Torres, P. (2017). Abriendo nuevos horizontes: Una mirada con los trabajadores del sexto frente a la inclusión social y el sentido de vida (Trabajo de Grado). Universidad Santo Tomás. Recuperado de <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4333/BolivarLaura2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). Más allá del Dilema de los Métodos. Bogotá, Colombia: Norma.
- Botero, J. J., Corral, A., & Sanabria, C. E. (2008). Estética, fenomenología y hermenéutica. *Primer Congreso Colombiano de Filosofía*. Bogotá, Colombia: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1455/5/04CAPI03.pdf>
- Cancio, M. (2000). Los delitos contra la libertad, la integridad y formación sexuales en el nuevo código penal colombiano. Algunas reflexiones político-criminales y de derecho comparado. *Derecho penal y criminología*, 21(70). Recuperado de <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/1104/1047>
- Canguilhem, G. (2001). ¿Qué es la psicología?. *El Seminario*. Recuperado de <http://www.fernandomiralles.es/CEU/1queeslapsicologia.pdf>
- Capó, J. S. (1986). Psicología humanista y educación. *Anuario de psicología*, 1(34). Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/64552/88514>
- Cárcamo, L. (junio, 2006). Psicología y Ley: "Una relación Particular". Concepto, desarrollo histórico y áreas de intervención de la Psicología Jurídica. *SUMMA Psicológica UST*, 3(1). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4808674.pdf>
- Cassini, A. (abril, 1988). El fundacionalismo de la epistemología Aristotélica. *Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 20(58). Recuperado de <http://critica.filosoficas.unam.mx/pdf/124/C58Cassini.pdf>
- Chárriez, M. (diciembre, 2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Griot*, 5(1). Recuperado de <http://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775/1568>

- Chaverri, P. (octubre, 2011). Guía para preparar, realizar y reportar la entrevista de historia de vida. *UlaCit*. Recuperado de <http://www.ulacit.ac.cr/files/documentosULACIT/aprendizaje/Gu%C3%ADa%20de%20entrevista%20en%20profundidad.pdf>
- Chóliz, M. (2005). Psicología de la emoción: el proceso emocional. *Española de Motivación y Emoción*, 1(3). Recuperado de <http://www.uv.es/choliz/Proceso%20emocional.pdf>
- Cloninger, S. C. (2003). *Teorías de la personalidad* [versión DX Reader]. Recuperado de <https://tuvntana.files.wordpress.com/2015/06/teorias-de-la-personalidad-susan-cloninger.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 11-41 [Título 2]. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Crespo, E. (1995). *Introducción a la Psicología Social*. Recuperado de http://eprints.ucm.es/13929/1/Introduccion_psi_soc.pdf
- Da Re, V. & Maceri, S. (abril, 2008). La antropología criminal de Lombroso como puente entre el reduccionismo biológico y el derecho penal. *Filosofía y psicología*, 3(17). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/836/83601705.pdf>
- Daset, L. R. (2013). Proyecto de vida: una propuesta terapéutica que se enmarca en la Psicología Positiva. *Ecos*, 3(2). Recuperado de <http://www.uff.br/periodicoshumanas/index.php/ecos/article/viewFile/1253/895>
- De la Maza, L. (2005). Fundamentos de la Filosofía Hermenéutica: Heidegger y Gadamer. *Teología y Vida*, 45. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/tv/v46n1-2/art06.pdf>
- Díaz, L; Torruco, U. T., Martínez, M. & Varela, M. (mayo, 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Dondé, F. J. (2013). Cooperación Internacional en Materia Penal [versión DX Reader]. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3643/11.pdf>

- Fiscalía General de la Nación. (2017). ¿Como se presenta una denuncia? Recuperado de: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/preguntas-frecuentes/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2016). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- García, R. (2000). *Uso de razón: El arte de razonar, persuadir, refutar*. Recuperado de <http://www.felsemiotica.org/site/wp-content/uploads/2014/10/Garc%C3%ADa-Damborenea-Ricardo-Uso-de-raz%C3%B3n.-El-arte-de-razonar-persuadir-refutar.pdf>
- Garzón, N. (2001). *Toma de decisiones éticas*. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/783/10/263_-_9_Capi_8.pdf
- González, J. (2000). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones Pedagógicas*, 15(1). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=625605>
- González, E; Martínez, V; Leyton, C. & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Sogía*, 11(1). Recuperado de <http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>
- González, M. P; Yedra, L.R; Oliva, L. & Rivera, E, A. (2012). *Cuerpo académico “psicología y desarrollo humano”*. Recuperado de http://www.uv.mx/ipe/files/2013/04/CUERPO_ACADEMICO-PSICOLOGIA_Y_DESARROLLO_HUMANO-2.pdf
- Hernández, A. I. (2012). *Procesos Psicológicos Básicos*. México, Ciudad de México: Red tercer Milenio. Recuperado de <http://www.aliatuniversidades.com.mx/rtm/index.php/producto/procesos-psicologicos-basicos/>
- Hernández, G. (1997). *Modulo fundamentos del desarrollo de la tecnología educativa, bases psicopedagógicas*. Recuperado de https://comenio.files.wordpress.com/2007/08/paradigma_humanista.pdf

- Hernández, J. & Salgado, S. (2011). *El racionalismo de descartes*. Recuperado de <http://guindo.pntic.mec.es/ssag0007/filosofica/Descartes.pdf>
- Hernández, R; Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta edición). México, D.F: McGraw Hill.
- Herrera, J. (2008). *La investigación cualitativa*. Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
- Huertas, O. (junio, 2011). Aproximaciones a la antropología criminal desde la perspectiva de Lombroso. *Criminalidad*, 53(1). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v53n1/v53n1a07.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2004). *Delito Sexual* (Publicación No. 10-180). Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33604/2+Delitosexual.pdf/7abb468a-ddd4-4f85-b2ef-bec607dba06b>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). Información Estadística. *Boletín N° 30*. Recuperado de http://www.humanas.org.co/mini-site/pdf/1_Boletin_30_Meta.pdf
- Jimeno, M. V. (2015). *Experiencias traumáticas en la infancia y su influencia sobre el desarrollo afectivo-social y la memoria autobiográfica en adolescentes institucionalizados. comparación con un grupo de control* (Tesis doctoral). Recuperado de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8674/TESIS%20Jimeno%20Jimenez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kvitko, L. A. (mayo, 2006). Errores periciales y falsas denuncias de abuso sexual infantil. *Escuela de medicina legal*, 1(1). recuperado de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/medlegal/5%20Escuelas/escumedlegal/revista/articulos_pdf/4_2_2006.pdf
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología (1). *Teología y Vida*, 48(1), Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/tv/v47n4/art08.pdf>

- León, E. A. (2009). El giro hermenéutico de la fenomenológica en Martín Heidegger. *Polis*, 8(22). Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000100016
- León, D. A. (mayo, 2012). Afectividad y conciencia: la experiencia subjetiva de los valores biológicos. *Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1). Recuperado de <http://www.neurociencia.cl/dinamicos/articulos/232259-rcnp2012v7n3-3.pdf>
- Ley 599. (24 de Julio de 2000). Por la cual se expide el Código Penal. [Ley 599 de 2000]. DO: 44097. Recuperado de http://www.oas.org/dil/esp/codigo_penal_colombia.pdf
- Ley 906. (31 de Agosto de 2004). Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. [Ley 906 de 2004]. DO: 45657. Recuperado de http://cispa.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=99&Itemid=24
- Ley 1098. (8 de Noviembre de 2006). Por la cual se Expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. [Ley 1098 de 2006]. DO: 46.446. Recuperado de: <http://www.ins.gov.co/normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf>
- Ley 1236. (23 de Julio de 2008). Por Medio del cual se Modifican Algunos Artículos del Código Penal Relativos a Delitos de Abuso Sexual. [Ley 1236 de 2008]. DO: 47.059. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/Ley_1236_de_2008_Colombia.pdf
- López, S. G. (2012). *Derecho Penal*. México DF, México: Red tercer milenio. Recuperado de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Derecho_penal_I.pdf
- Manual Deontológico y Bioético del ejercicio de la Psicología. (2012). Bogotá, Colombia.
- Machicado, J. (2010). *Concepto de delito*. Recuperado de: <http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/concepto-delito.pdf>
- Marchetti, P. & Pereno, G. (s.f). *Procesos Psicológicos Básicos*. Recuperado de: <http://www.psyche.unc.edu.ar/wp-content/uploads/CAP%C3%8DTULO-3.pdf>.
- Martínez, M. (junio de 2009). Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(23). Recuperado de

<http://files.tgea2013.webnode.com.co/200000013-127cc13768/Dimensiones%20del%20ser%20humano.pdf>

Martínez, D. & Gálvez, A. (2014). La historia de vida como técnica logoterapéutica de la hermenéutica en la reparación de víctimas en un proceso de reconciliación. *Global Tribune*, 10(1). Recuperado de https://www.uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/global-tribune/volumen-1-no-1/articulo3.pdf

Martínez, M. (diciembre, 2011). Paradigmas emergentes y ciencias de la complejidad. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 27(65). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/310/31021901003.pdf>

Martorell, J. L. (2008). *La psicología Humanista*. Recuperado de https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4486/humanista1.pdf

Márquez, J. W. (junio, 2013). Delitos Sexuales y Práctica Judicial en Colombia: 1870-1900. Los Casos de Bolívar, Antioquia y Santander. *Palobra*, 1(13). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5077587.pdf>.

Mikulic, I. M. (s.f). *La evaluación psicológica y el análisis ecoevaluativo*. Recuperado de http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/059_psicometricas1/tecnicas_psicometricas/archivos/f1.pdf

Ministerio de la Protección Social. (6 de Septiembre de 2006). Por la cual se Reglamenta el Ejercicio de la Profesión de Psicología, se Dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. [Ley 1090 de 2006]. Recuperado de: <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (6 de Marzo de 2012). Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. [Resolución N° 000459 de 2012]. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF>

- Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de Septiembre de 1995. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Naciones Unidas. (1995). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. Recuperado de https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf
- Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2013). Declaración y Programa de Acción de Viena, 20 años trabajando por tus derechos, 1993 Conferencia Mundial de los Derechos Humanos. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf
- Neumann, H. (agosto, 2010). Filosofía, Experiencia y conciencia en la fenomenología del espíritu: una reflexión en torno al modo de exposición de la verdad filosofica segun Hegel. *filosofía*, 1(66). Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602010000100015>
- Ordoñez, O. (2003). *Procesos Psicológicos Básicos*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/301662187_Procesos_Psicologicos_Basicos
- Organización de los Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém Do Pará. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/belem-do-para-convencion-prevenir-sancionar-erradicar-violencia-mujer.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011). El humanismo, una idea nueva. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002130/213061s.pdf>
- Ortega, J. F. (2002). Epistemología y ciencia en la actualidad. *Thémata*, 1(28). Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/themata/28/09%20ortega%20martinez.pdf>
- Ortego, M; López, S. & Álvarez, M. L. (2016). *Ciencias psicosociales I, tema 1 la psicología como ciencia que estudia el comportamiento*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/157894964/La-Psico-Como-Ciencia>
- Ortiz, M; Sánchez, L. M. & Cardenal, V. (2002). Perfil Psicológico de Delincuentes Sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millón. *Psiquiatría*, 29(3). Recuperado de

- http://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/investigacion/perfil_psicologico_de_delinquentes_sexuales.pdf
- Pacheco, C; La Torre, C. & Enríquez, C. (2007). El carnaval de los desencuentros. Bogotá D.C: Universidad del Rosario. Isbn: 978-958- 8298-70- 2.
- Patiño, M. T. (2012). Delitos en Torno al Núcleo Familiar. Delitos Contra las Mujeres. *Historia y Memoria*. (5). Recuperado de http://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/818/817
- Peña, O. & Almanza, F. (2010). *Teoría del delito*. Perú: Nomos & Thesis E.I.R.L. Recuperado de <http://www.derecho.usmp.edu.pe/instituto/libro-teoria-del-delito-oscar-pena.pdf>
- Pérez, J. (2011). La explicación sociológica de la criminalidad. *Derecho y cambio social*, 7(22). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5498997.pdf>
- Phillips, C. (2007). Introducción a la Antropología Cultural. [versión DX Reader]. Recuperado de <http://assets.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448146344.pdf>
- Pimienta, R. (2000). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. *Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 1(13). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/267/26701313.pdf>
- Prettel, O. (2011). *Fenomenología y Hermenéutica*. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:R3kI_G_rS3oJ:www.educacionviva.com/Documents/GRECS/EMOCIONS/OBSERVACIO/Fenomenologia_y_Hermeneutica.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Panorama general, Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todos. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Quintero, J. (2005). Proceso No 18455. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Recuperado de http://cispa.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=540&Itemid=24.

- Ribot, T. (1900). *La psicología de los sentimientos*. [versión DX Reader]. Recuperado de <http://fama2.us.es/fde/ocr/2013/laPsicologiaDeLosSentimientosP1.pdf>
- Riveros, E. (2014). La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia. *Ajayu*, 12(2). Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v12n2/v12n2a1.pdf>
- Robledo, L. E., Arcila, A; Buriticá, L. E., & Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación, guía didácticas y módulo*. Recuperado de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>
- Rodríguez, G., Juárez, C. S., & Ponce de León, M. C. (2011). La culturalización de los afectos: Emociones y sentimientos que dan articulo significado a los actos de protesta. *Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 45(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28422741010.pdf>
- Rodríguez, J. J. (1992). Logos y Sabiduría. *Thémata*, 9(1). Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/themata/09/22%20rodriguez.pdf>
- Rojas, P. (2000). Historia y humanismo: homenaje al Prof. Pedro Rojas Ferrer [versión DX Reader]. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=BhEhRYRoINcC&pg=PA225&lpg=PA225&dq=el+humanismo+habla+del+subjetivismo?&source=bl&ots=wxMJkrhsUb&sig=mHsPBysqEQ7VcT2TtJK7JUMDM0A&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi7goTPnpTUAhWESiYKHbvwAXAQ6AEINjAE#v=onepage&q=el%20humanismo%20habla%20del%20subjetivismo%3F&f=false>
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Recuperado de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Santamaría, R. (2002). Acerca del Método Psicoanalítico de Investigación. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 23(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/373/37302307.pdf>
- Seelbach, G. A. (2013). *Teorías de la personalidad*. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Psicologia/Teorias_de_la_personalidad.pdf

- Silva, G. (2012). El estado de la criminología en Colombia a propósito de la crítica de Luis Jiménez de Asúa. *Diálogos de saberes*, 1(37). recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4239252.pdf>
- Sim-Sim, M., & Fernández, R. (2013). Pasión y experiencias afectivo-sexuales en jóvenes portugueses. *Psicología para América Latina*, 24(1). Recuperado de <http://www.revistapsicolatina.org/wp-content/uploads/2013/06/24-4.-Pasion-y-experiencias-afectivo-sexuales.pdf>
- Sistema de Naciones Unidas en Panamá. (2010). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Recuperado de https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- Tortosa, F., & Mayor, L. (1992). Watson y la psicología de las emociones: evolución de una idea. *Psicothema*, 1(4). Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/833.pdf>
- Trejo, F. (2012). Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería. *Enf Neurol*, 11(2). Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene122h.pdf>
- Universidad interamericana UNID. (2013). Psicología del desarrollo. Recuperado de http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/ED/PD/S02/PD02_Lectura.pdf
- Uribe, V. (s.f). Edmund Husserl en la fenomenología. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n7/m9.html>
- Urrego, Y., Restrepo, J. G., Pinzón, S., Acosta, J., Díaz, M. & Bonilla, C. (2014). Vínculo Afectivo En Pares y Cognición Social en la Infancia Intermedia. *INT.J.PSYCHOL.RES*, 7(2). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ijpr/v7n2/v7n2a06.pdf>
- Valencia, O. L., Labrador, M. A., & Peña, M. R. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Diversitas*, 6(2). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a07.pdf>
- Vásquez, A. (2011). Experiencia Subjetiva del Tiempo y su Influencia en el comportamiento: Revisión y Modelos. *Teoria e Pesquisa*, 27(2). Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ptp/v27n2/a11v27n2.pdf>

- Vásquez, M. (s.f). *La pirámide de necesidad de abraham Maslow*. Recuperado de <http://www.infonegociacion.net/pdf/piramide-necesidades-maslow.pdf>
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* [versión DX Reader]. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/94805617/Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGACION-CUALITATIVA>
- Vera, E. (2010). Historia de vida: ¿Un método para las ciencias sociales?. *Cinta moebio*, 1(1). Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n39/art02.pdf>
- Vilaltella, T., & Almenara, J. (s.f). Master en Paidopsiquiatría. Recuperado de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/bowlby_vinculo_apego_perdida.pdf
- Villanueva, E., Eberhardt, M., & Nejamkis, L. (2013). *Introducción a la sociología* [versión DX Reader]. Recuperado de <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Introduccion-a-la-Sociologia2013.pdf>
- Villegas, M. (1981). Ludwig Binswanger: En el centenario de su nacimiento. *Anuario de Psicología*, 1(24). Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0CcCHxFaITEJ:www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/64483/88254+&cd=8&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Villegas, M. (1996). La psicología humanista: historia, concepto y método. *Anuario de psicología*, 1(34). Recuperado de <http://www.iesdi.org/Maestrias/EstTer2/Materiales/Material%20Teorico/la%20psicologia%20humanista%20historia,%20concepto%20y%20metodo.pdf>
- Warr, P. B., Barter, J., & Brownbridge, G. (1983). On the independence of positive and negative affect. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44(3). Recovered from <http://psycnet.apa.org/record/1983-27211-001>
- Zea, L., & Monsalve, J. (Agosto 2012). Las falsas denuncias y sus consecuencias emocionales en el menor. *Semilleros de investigación cultura investigativa*, 21(1). Recuperado de <http://revistaci.blogspot.com.co/2013/01/las-falsas-denuncias-y-sus.html>

Anexos

Guía de entrevista Historia de Vida

Datos iniciales

- a. ¿Cuál es su nombre completo?
- b. ¿Cuántos años tiene?
- c. ¿Cuál es la fecha y lugar de nacimiento? Describa el su hogar y el vecindario, ¿Cómo era el lugar en el que creció?

Infancia

1. Preguntas sobre recuerdos de abuelos, tíos, parientes y ancianos, reconstruir el entorno socio cultural de la familia. Su vida entre los niños, en su casa, los juegos, sus recuerdos gratos, travesuras, malos recuerdos.
 - a. Sobre su papá (nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sus padres, etc.) ¿Qué recuerdos de su papá marcaron su vida? ¿Qué recuerdos tiene de su papá?
 - b. Sobre su mamá (nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sus padres, etc.). ¿Qué recuerdos de su mamá marcaron su vida? ¿Qué recuerdos tiene de su mamá?
 - c. ¿Cuál era el oficio de sus padres? (agricultura, ventas, administración, costura, enfermería, hogar, profesional, obrero, etc.).
 - d. ¿Cuál miembro de su familia falleció en su infancia? ¿cuál fue la causa de muerte? ¿Qué recuerda de su muerte y cuáles fueron las circunstancias?
 - e. ¿Qué clase de dificultades o tragedias afrontó su familia durante su infancia?
 - f. ¿Existen rasgos genéticos poco comunes que se presentan en su línea familiar?
 - g. ¿Cuáles son los nombres de sus hermanos y hermanas? Describa algún aspecto que le llama la atención sobre cada uno de sus hermanos.
 - h. ¿Qué tradiciones familiares recuerda?

- i.** ¿Qué recuerdos tiene sobre sus abuelos?
- j.** ¿Vivían sus abuelos cerca de usted? ¿Cuánto estaban involucrados en su vida? ¿Viajó alguna vez para visitarlos? ¿Cómo fue esa experiencia?
- k.** ¿Quiénes fueron sus tíos y tías? ¿Tiene algunos tíos o tías que realmente quedaron grabados en su memoria? Escriba algo acerca de ellos (nombres, personalidades, cosas que recuerda haber hecho con ellos, etc.).
- l.** ¿Cuáles fueron los momentos gratos o desagradables de su infancia? ¿Travesuras?

Escuela

- a.** ¿A qué escuela asistió? ¿Cómo fue su experiencia en la escuela? ¿Público, privada o religiosa?
- b.** ¿A qué edad comenzó la escuela?
- c.** ¿Cuáles eran sus materias favoritas? ¿Por qué?
- d.** ¿Qué amigos tuvo en la escuela? ¿Cómo eran ellos? ¿Qué están haciendo hoy en día?
- e.** ¿Había diferencias entre sus compañeros? ¿Cuántos compañeros eran?
- f.** ¿Qué hacía después de la escuela?
- g.** ¿Cuáles fueron las personas más importantes para usted? ¿Qué recuerdos gratos y malos le dejaron?
- h.** ¿Juegos, recuerdos de maestros? ¿Cuáles eran los castigos?
- i.** Si fue a la universidad ¿a qué universidad estudió? ¿Qué estudió? ¿Qué recuerdos tiene de esos años?
- j.** ¿Cuáles considera que son sus fortalezas o virtudes?
- k.** ¿Cuáles fueron algunos de los desafíos que ha tenido que enfrentar?

Juventud

- a.** ¿A qué se dedicaba en esa edad? escuela, trabajos, juegos, amistades, novias, etc.
- b.** ¿Cómo era la relación con sus padres?
- c.** ¿Cuáles fueron las experiencias deportivas o recreativas, artísticas o culturales?

- d.** ¿Tuvo mascotas? ¿Cómo fue esa experiencia?
- e.** ¿Cómo fue la relación con sus amigos? ¿Aún está en contacto con ellos?
- f.** ¿Cómo fueron sus relaciones de noviazgo? ¿Eran periodos cortos o largos? ¿Mantuvo alguna relación seria?
- g.** ¿Qué conflictos personales afrontó?
- h.** ¿A qué edad comenzó a salir solo?
- i.** ¿Qué hacía los fines de semana?
- j.** ¿Cuándo comenzó a ganar dinero? ¿Qué hizo para ganar dinero?
- k.** ¿Presto el Servicio Militar?
- l.** ¿Qué problemas de salud ha tenido que sobrellevar a lo largo de su vida?
- m.** ¿Fue la religión una parte importante en la vida de su familia? Si es así, ¿qué religión practicaba su familia y qué significado tenía para usted? ¿Es la religión todavía una parte importante de su vida? Si la religión no fue una parte importante ¿Puede explicar por qué no lo fue?
- n.** ¿Realizó viajes? ¿Con quien compartió en esos momentos?
- o.** ¿Descubrió su vocación o intereses?
- p.** ¿Cuáles eran sus hábitos y costumbres?
- q.** ¿Consumió drogas, alcohol, tabaco?
- r.** ¿Presentó accidentes o lesiones?

Adultez

- a.** ¿Cuál fue su Trabajo? ¿Por qué lo escogió?
- b.** ¿Tuvo esposa o pareja estable?
- c.** ¿Hijos?
- d.** ¿Cómo era su vida en familia?
- e.** ¿Casa propia? ¿Vivía en arriendo?

- f.** ¿Cómo era la relación con la comunidad o barrio?
- g.** ¿Cuáles fueron los retos enfrentados y las oportunidades?
- h.** ¿Cuáles fueron y son sus Ilusiones y esperanzas principales?
- i.** ¿Consolidó su ocupación o carrera?
- j.** ¿Algún trabajo en lo propio?
- k.** ¿Es experto en algo?
- l.** ¿Recuerda alguna experiencia de comunidad o vecindario?
- m.** Cuéntenos sobre su situación económica
- n.** ¿Cuáles fueron sus logros más importantes?
- o.** Enfermedades o accidentes
- p.** ¿Cuáles son sus objetivos y metas?
- q.** ¿Le interesa la política? ¿Ha participado?

Matrimonio

- a.** ¿Cuándo y cómo conoció a su esposa?
- b.** ¿De dónde es originaria?
- c.** ¿Cómo fue su noviazgo?
- d.** ¿Cuánto fue el tiempo de noviazgo?
- e.** ¿A quién le pidió permiso para casarse?
- f.** ¿Sus padres estaban de acuerdo?
- g.** ¿Tenía ella el consentimiento de su familia?
- h.** ¿Qué valores personales son importantes para usted? ¿Qué ha hecho (o qué está haciendo actualmente) para enseñar esos valores a sus hijos?

Hijos

- a.** ¿Tiene hijos? ¿Cuántos?

- b.** ¿Cuáles son los nombres de sus hijos e hijas? Describa algún aspecto que le llama la atención sobre cada uno de sus hijos.
- c.** ¿Cómo era la relación con ellos? ¿Ahora?
- d.** ¿Quién se encargó de la manutención y crianza de los hijos?
- e.** ¿A que se dedican sus hijos?
- f.** ¿Qué valores personales son importantes para usted? ¿Qué ha hecho (o qué está haciendo actualmente) para enseñar esos valores a sus hijos?

Otras preguntas

- a.** ¿Qué valores personales son importantes para usted? ¿Qué ha hecho (o qué está haciendo actualmente) para enseñar esos valores a sus hijos?
- b.** ¿Qué piensa usted de la muerte?
- c.** ¿Sabiduría con los años?
- d.** Menciones 3 cosas interesantes que le haya pasado en la vida
- e.** Menciones 3 cosas desagradables que le haya pasado en la vida
- f.** ¿Cuáles son sus mayores temores?
- g.** ¿Qué le hace pensar y decir “que increíble”?
- h.** ¿Qué consejo les daría a las personas hoy en día?
- i.** ¿Cuáles son algunas de las lecciones de vida?
- j.** Si pudiera regresar con el tiempo ¿Qué cambiaría de su pasado?
- k.** ¿Por qué cosa en particular le gustaría ser recordado? ¿Qué legado personal le gustaría dejar? ¿Qué está haciendo actualmente para que eso suceda?
- l.** ¿Cuál es el significado que usted tiene de “vida”?
- m.** Mencione el evento que haya marcado su vida

- n. ¿Qué significado tiene para usted la persona con la que estuvo? ¿Cómo la visualiza hoy en día? Revisar
- o. ¿Se arrepiente de algo en su vida? ¿Por qué?
- p. ¿Todas sus relaciones fueron consensuadas? Común acuerdo
- q. ¿Qué edad tenían las mujeres con las que sostenía una relación?
- r. ¿Por qué esta edad y no alguien de su edad?

Transcripción de Entrevistas

Entrevistado A.

Datos sociodemográficos

Nombre: E.M

Edad: 23 años

Lugar de nacimiento: Caquetá

El señor E.M es un hombre nacido en el departamento del Caquetá, fue criado por sus abuelos debido a que sus padres murieron cuando él aún estaba muy pequeño, llegaron a la ciudad de Villavicencio a la edad de 9 años desplazados por la guerrilla donde económicamente perdieron todo, a pesar de estas dos situaciones guarda recuerdos bonitos de su infancia; asistió a una escuela pública de la cual comenta era muy cansón y académicamente le iba regular por lo cual pasó por varios colegios cursando hasta grado 7° porque como él relata “nunca me entró el estudio”.

Las personas a quienes llama mamá y papá realmente sus abuelos, separados aproximadamente 5 años, su papá se ha dedicado a trabajar en algunas empresas y al oficio de taxista; el primer trabajo de E.M. fue en construcción a los 15-16 años, manejó busetas y taxis lo cual desató un conflicto con su mamá debido a que ella quería que él estudiara pero como a él le gusta la plata pasaba hasta sus fines de semana trabajando, aunque a la edad de 18 años tuvo que prestar servicio militar , nunca consumió sustancias psicoactivas pero si fumaba cigarrillo en el ejército; durante su estadía presentó un accidente patrullando a la 1 de la mañana por lo cual lo

tuvieron que intervenir quirúrgicamente 5 veces y le pusieron platino en su rostro, su recuperación duró aproximadamente 6 meses.

Sueña con ser ingeniero civil y lo haría si se le presenta la oportunidad haciendo referencia a: “el que quiere salir adelante puede”, tomando como ejemplo a su hermano de 30 años. Tuvo una relación antes de prestar servicio, una mujer de 27 años a quien conoció por medio de un amigo y su relación duró 3 años, también vivían juntos pero se dejaron por diversos problemas ya que ella era muy celosa.

Él se encuentra recluso por el delito de acceso carnal abusivo y la pena que deberá cumplir es de 18 años, durante el transcurso del año 2013 se fue presentando un conflicto personal con su familia y una vecina del barrio, donde se presentaron varias discusiones y algunas agresiones físicas entre sus familiares con ella, esta señora tiene una hija que para ese año tenía 14 años y actualmente tiene 16 años. La rivalidad entre estas familias se fortaleció y finalmente la señora decide demandar por abusar sexualmente de su hija, E.M. niega profundamente lo sucedido con la joven y a pesar de que ha sido condenado pidió una apelación de la sentencia la cual se encuentra aún en proceso. Él manifiesta que las cosas no son como dice la señora y en un momento relata: “tuve relaciones, pero no como dice la mamá” aunque nuevamente hay negación de lo sucedido.

Durante el tiempo que lleva recluso en la penitenciaría ha sido víctima en dos ocasiones de golpes y groserías por los demás internos (alrededor de 15 personas) liderados por los paramilitares, el delito por el que está condenado lo deja marcado para toda su vida por lo cual espera aconsejar a sus sobrinas para que hagan las cosas bien, cuando él fue taxista en muchas ocasiones las niñas no sabían ni qué hacían y él nunca se aprovechó de ellas en su lugar les colaboraba. Se considera fiel creyente de Dios y a pesar de que inicialmente pensaba en acabar con esa familia después de cumplir su pena, ahora deja todo en manos de Dios que le cambie el corazón a la joven, ha tenido mucho tiempo para pensar y reflexionar, no le desea ni a su peor enemigo la condición en la cual se encuentra, su motivación hoy en día se centra en salir, terminar su bachillerato y estudiar ingeniería civil.

Existe una situación de la cual se arrepiente, un hecho que cometió con varias personas pero omite detalles de qué hizo realmente, quisiera ser recordado por otras cosas y no porque estuvo en la cárcel, el significado que tenía de vida le cambió totalmente y ahora aprecia más el tiempo que ha perdido y a su familia.

Entrevistado B.

Datos sociodemográficos

Nombre: E.B

Edad: 42 años

Lugar de nacimiento: Casería San Pedro de Jagua (Medina Cundinamarca)

El señor E.B es un hombre nacido en el caserío San Pedro de Jagua ubicado en Medina Cundinamarca, allí vivió 17 años junto a sus abuelos maternos, dado que su padre falleció cuando tenía cuatro años y su mamá decidió abandonarlo porque no quería cargar con esa responsabilidad ella sola, E.P refiere “nunca he tenido el afecto de mi papá y de mi mamá, siempre le he reclamado a mi mamá haberme abandonado porque realmente eso afectó mi vida hartó”, no obstante en la actualidad ha mejorado la relación con su mamá él argumenta “la comunicación entre nosotros ha mejorado desde que yo estoy aquí preso”, pero ella no lo visita pues tiene casa por cárcel.

Él fue criado por su abuelo bajo un régimen militar siempre lo gritaba y lo golpeaba para que realizara los trabajos de la finca. E.B no es hijo único puesto que tiene dos hermanos menores el refiere “soy el hijo mayor la oveja negra”, actualmente mantiene contacto con sus hermanos y tienen una buena relación, sin embargo, uno de sus hermanos se encuentra recluido en la cárcel de acacias por secuestro y falsificación de documentos lleva 9 años allí.

En cuanto a su vida escolar mantenía buena relación con sus compañeros de clase nunca tuvo ningún inconveniente con ellos, pero aun así no terminó el bachillerato, puesto que solo hizo hasta séptimo grado, el motivo por el cual no continuó fue porque golpeó al rector y empezó a ganar buen dinero en su trabajo, también entró al Sena y realizó cuatro semestres, pero igualmente tampoco lo terminó dado que él refiere que le gustaron más las armas que el estudio, además agrega que realizó un curso de mantenimiento y reparación de lavadoras en el Sena el cual si finalizó.

A los diecinueve años E.B empezó a prestar servicio militar dado que no tenía libreta militar, en aquel lugar duró año y medio, luego realizó un curso contra la guerrilla y posteriormente ingresó a trabajar con los paracos, puesto que tenía mejor oportunidades allí y ganaba un sueldo alto, E.B comenta que se volvió adicto a matar a causa de que empezó a verlo como un deporte y

por ende toma la decisión de retirarse y refiere actualmente “uno no es quien para quitarle la vida a otra persona yo ni nadie tiene aquel derecho”.

Mientras E.B prestaba servicio militar conoció a la hermana de un compañero, aquella muchacha le gustó mucho por lo tanto empezó a salir con ella y luego tomaron la decisión de casarse por la iglesia y al tiempo tuvieron un hijo, sin embargo, él se enteró de que ella le era infiel puesto que la encontró con otro hombre teniendo relaciones sexuales en su casa, en aquel momento E.B refiere “yo intente matarlos me dolió mucho verla con otro hombre, pero me controle y no les hice nada”, actualmente el hijo de ellos tiene 15 años pero E.M perdió toda comunicación con su hijo por culpa de la señora, a causa de que ella siempre le decía al niño que su padre era un matón absuelto y el niño empezó a tenerle miedo a su papá dado que temblaba cada vez que lo veía.

Luego de separarse de esta señora, el conoce a una mujer en la ciudad de Villavicencio, duran quince días saliendo juntos para conocerse mejor y ya luego deciden irse a vivir juntos y formar un hogar, tiempo después ella queda en embarazo, pero él se entera que ese hijo no es de él, pero aun así el la reconoce como su hija pero finalmente empezaron a pelear con frecuencia ya no se entendían pues él explica que ella es una mujer muy inconforme, se separaron en el año 2008.

El regresa a la ciudad de Bogotá y se encuentra con una señora a la cual conoció en un retén que él realizaba a las afueras de San José, inmediatamente recuerdan una promesa que se hicieron ese día, pues consistía en que si se volvían a encontrar se iban a vivir juntos como pareja, y así sucedió se fueron a vivir juntos y empezaron una relación amorosa, sin embargo, por motivos de trabajo debía viajar constantemente a la ciudad de Villavicencio y seguía teniendo encuentros con la mujer que tuvo en aquella ciudad pero a ella le disgustaba bastante que él la hubiera abandonado y estuviera con otra mujer, es así que ella decidió poner una denuncia en el año 2010 por violación hacia su hija por parte de E.B.

E.B no sabía de aquella denuncia, se entera un día que viaja a la ciudad de Villavicencio hacer unas vueltas de su cédula pues la había perdido, apenas sale de la registraduría inmediatamente la SIJÍN lo captura por el delito de abuso carnal, lo llevan hacia la fiscalía y en aquel lugar le dicen los detalles de la demanda, sin embargo lo dejan ir, años después en el 2015 él se encuentra en un tienda cerca a la casa de su mamá y le remiten una orden de captura, el inmediatamente llama a la mamá y le entrega el arma que traía consigo y se dirigen hacia la fiscalía,

según el relato de la niña que en aquel tiempo tenía seis años se encontraba en su cama y E.D en estado de embriagamiento hacia las 3:00 am se pasó para la cama de ella donde ocurrió el delito; actualmente esta niña tiene catorce años de edad. E.D manifiesta “mi ex mujer hizo esta denuncia fue por una decepción amorosa no quería que estuviera con nadie más que no fuera ella”, él refiere que nunca vio a la niña con otros ojos y que nunca abuso de la niña pues la consideraba su hija.

Actualmente se encuentra sindicado (indiciado) por el delito de acceso carnal con menor de 14 años, ya lleva 17 meses en prisión, fue golpeado en la cárcel recién llegó dado que argumenta “a los que llegamos por delitos de violación nos dan duro los que están acá a ellos no les importa si sentimos”, igualmente al inicio tenía el alma y el corazón lleno de rencor pensaba lo peor de esta mujer, pero con el pasar de los días dejó de pensar mal en ella y decidió dejarlo todo en manos de Dios, aunque piense esto no deja la idea demandar por calumnia.

Lo mantiene en pie la motivación que tiene por salir de la cárcel, por poder recuperar el amor de su hijo y terminar su carrera como veterinario y únicamente se arrepiente de haber estado en el grupo al margen de la ley pues allí tuvo la adicción a matar.

Entrevistado C.

Datos sociodemográficos

Nombre: P. B

Edad: 41 años

Lugar de nacimiento:

El señor P.B. recuerda su infancia armoniosa, padres que cuidaron mucho de ellos, el papá trabajaba con tractores y la mamá se dedicaba al hogar, de 5 hijos ocupa el 2 lugar, tenían una relación armoniosa, peleaban por apodos, se recuerda como una persona dañina, mataba un grillo y le sacaba el pito, manifiesta nunca haber sufrido un abuso, lo más grosero que vio durante su infancia fue una revista sueca que el hermano había dejado debajo del colchón, por lo general era callejero, muy cansón pero a pesar de eso fue buen estudiante, consiguió un trabajo a los 7 años donde ganó 100 pesos, se considera un *vidente*, aconseja leer para que se pueda aprender porque entre los papeles él no es nada, solo es un conductor y en la penitenciaría es Técnico en Construcción.

Prestó servicio porque cuando iba a visitar a una novia lo cogieron, mas sin embargo lo considera una experiencia fenomenal, estuvo 18 meses en la fuerza aérea, refiere no consumir ningún tipo de sustancia psicoactiva, solo dos veces al año alcohol. Sostuvo varias relaciones amorosas, la que más recuerda fue con una mujer a los 23 años quien lo dejó plantado cuando se iban a casar, 3 días antes de la boda le confesó que no lo quería y que tenía a otra persona; después de esta relación conoció a otra mujer con la cual duró 2 años juntos pero también le fue infiel “le dio otra patada apenas se graduó”. Él recuerda haber tenido un buen sueldo, ser muy amplio, no tuvo hijos pero si sobrinos, lo más malo que pudo hacer fue matar a un pollito; en la penitenciaría lo tildan de homosexual porque es muy sociable y le gusta ayudar a las personas. Cuando tenía 15 años fue novio de una mujer con la cual se reencuentra en el 2015 en el mes de mayo, ella lo encontró en el Facebook y lo invitó a trabajar a Rubiales, esta mujer se había separado porque su marido le daba mala vida y ella guardaba una esperanza de estar con P.B. Él, la señora y sus 3 hijos se van a vivir a este lugar, pero él sigue sosteniendo la relación actual que tenía con una teniente de la policía con quien lleva más de 5 años, esta mujer trata de que él sea infiel a su novia y en un momento en el que ella pierde el celular él le vende uno que tenía, no borró sus redes sociales por lo que todo quedó en poder de ella, whatsapp, Facebook y demás, de esta manera podía leer todo lo que le escribían.

Cuando él vio que solo estaba gastando el dinero decidió irse, pero cuando él pensaba en regresar a Villavicencio, sucedió lo inesperado; por lo general las niñas (las hijas de la señora) dormían con él, el 23 de agosto se levantó a las 5 de la mañana porque le había comprado una cometa a la niña, una niña de 7 años, cuando regresaba a la casa la policía lo aborda y le pide la cédula y le comenta que ha sido acusado de violación, le piden los acompañe a la estación donde hacen un registro de sus huellas y manifiestan “lo recogimos porque esa gente lo quiere matar, esa familia es guerrilla”. Justo en ese momento se da cuenta que esa mujer hizo eso debido a que él no accedió a sus pretensiones; jura no haber hecho nada de lo que lo acusaron, cuando regresó a Villavicencio asiste a una entrevista con el fiscal, donde legalizan la orden de captura, lo considera una trampa porque no le dieron el beneficio de abogado.

La declaración de la madre y la niña relata que la niña se levanta a las 5:00 de la mañana extrañada porque este hombre le había bajado los pantalones y le había puesto el pene en la vagina, cuando él le dice que eso no era verdad y que la iba a demandar por calumnia ella cambia la versión

de violación a tocamiento, la niña decía que no quería hablar mal de él. Es condenado a 9 años por el delito de acto sexual con menor de 14 años y lleva 2 años recluido en la penitenciaría.

Solo espera que Dios se apiade de ellos, que la niña cuando tenga 18 años se retracte y diga la verdad, que hizo eso porque la mamá la obligó por no ser el amante de ella.

Entrevistado D.

Datos sociodemográficos

Nombre: E.O

Edad: 29 años

Lugar de nacimiento: Bogotá

El señor E.O es un hombre nacido en la ciudad de Bogotá, acompañado de su familia, la cual estaba conformada por dos tías y primos, a una de sus tías la considera y llama mamá, describe a su familia como pequeña y honesta, él no vivió con sus padres ya que refiere “me abandonaron y no quisieron responder por mí, mi mamá me estaba dejando morir y me confesó que me intentó abortar con pastillas pero falló” por lo tanto su tía decidió adoptarlo porque se enteró de esta situación por parte de los relatos de su familia, ya que no le daba los cuidados necesarios a su hijo. Él tiene conocimiento de trece hermanos por parte de mamá y cinco hermanos por parte de papá y aún mantiene en contacto con sus hermanos llevando una buena relación. A su vez, él se trasladaba a dos ciudades más San José del Guaviare y Villavicencio por cuestiones laborales y porque sus hermanos viven en estos lugares.

En el transcurso de su adolescencia inició el consumo de marihuana, cigarrillo, licor y apuestas, hasta el momento estas adicciones se mantienen.

Respecto a su vida escolar terminó su bachillerato y alcanzó a cursar tres semestres de ingeniería civil en la universidad Santo Tomás de Bogotá, a pesar de que se destacó académicamente era una persona indisciplinada, su mamá era quien le ayudaba a costear sus estudios, pero el motivo por el cual no continuó fue porque según lo que él relata las ganancias en su trabajo eran gratificantes por lo tanto decidió dedicar todo su tiempo a este, él era administrador y dentro de sus funciones estaba arreglar los apartamentos, cobrar y realizar oficios varios.

A lo largo de su vida E.O tuvo varios noviazgos, él comenta que le gustan las mujeres menores que él, aunque, dos relaciones son las que han marcado su vida de manera positiva, la

primera fue cuando tenía veintiún años, conoció a una mujer con la cual convivió por cuatro años, atravesaron una situación muy difícil cuando en un primer embarazo decidieron abortar, tiempo después tuvieron una hija quien actualmente tiene ocho años y dice ser su adoración, durante el tiempo de convivencia no se casaron y en la actualidad no tienen una relación sentimental, no obstante manifiesta tener apoyo incondicional por parte de ella, a pesar de que se encuentran en Florencia, Caquetá y la segunda es con una mujer con la cual tiene una relación sentimental actualmente, puesto que la conoció en la cárcel hace ocho meses y ella le ha ofrecido todo el apoyo durante todo este tiempo.

E.O comenta que no todas sus relaciones sentimentales fueron buenas, debido a que a la edad de veintisiete años conoció a una niña que cambió su vida por completo y es por quien actualmente se encuentra pagando una condena de doce años por el delito de acceso carnal abusivo.

El manifiesta que todo inició cuando adquirió varios apartamentos los cuales tenía en arriendo, uno de ellos lo ocupó una familia conformada por mamá, padrastro, hija e hijo, él frecuentaba este apartamento porque lo llamaban constantemente por diferentes arreglos que se debían hacer, además, una casa adelante vivía un primo con el cual mantenía una relación muy cercana. En las idas al apartamento él comenta que se sentía acosado por la señora quien no disimulaba el interés que tenía por él, el cual no era recíproco ya que él no sentía atracción ninguna por ella, pero la señora continuamente le hacía invitaciones y se le insinuaba, así mismo, se empiezan a presentar diversas situaciones con la niña, en primer lugar el se da cuenta que ella permanece todo el día sola, puesto que su mamá trabaja de nueve de la mañana a nueve de la noche, el comenta que un día llega de Bogotá y se acerca al apartamento hacer unos arreglos en la tubería y encuentra a la niña con una amiga jugando y lo invitan a jugar (pico botella) a lo cual él se niega y se molesta diciéndoles que lo traten en serio, inmediatamente él sale y le comenta lo sucedido a su primo y dicen que están locas, ese mismo día la niña le cuenta a él que tiene catorce años pero luego le dice que realmente tiene doce años, días después él va hacer un arreglo al baño y la niña se acerca a él se sienta y le abre las piernas, él dice “me abre las piernas tenía un vestidito y tras del hecho no tenía ropa interior y pues uno es hombre y mire que todo estaba adecuado para estar con ella”, desde ese día inició la coquetería, los besos y las caricias entre ellos dos, a la semana ella se escapa del colegio para verse con él y tener relaciones sexuales.

La relación que mantenía E.O con la niña era secreta, puesto que él siempre supo que era malo lo que estaba haciendo, a pesar de eso él duró dos meses con ella, nadie sospechaba nada y nunca se convirtió en un noviazgos ni en una relación pública, puesto que él manifiesta “nos divertíamos juntos y ninguno de los dos quería algo serio, así estábamos bien”, sin embargo, un día todo cambió debido a que el narra que había hablado con la niña por Facebook para que se vieran y estar juntos un rato, ella había accedido y se habían encontrado en la casa del conjunto donde él vivía en aquel entonces, pero ese día la mamá de la niña se preocupó porque no sabía dónde se encontraba su hija, entonces empezó a preguntarle a los vecinos si sabían algo y la esposa del primo dijo que había visto salir a la niña, entonces le dice a su esposo que lleve a la señora a la casa de E.O porque se encontraba bastante preocupada, él hace caso le dice donde es pero llega antes que la señora y golpea fuerte la casa de E.O y pregunta si hay se encuentra la niña, cuando ellos dos salieron llega la mamá llorando, de inmediato se fija en que ella trae las sandalias en la mano y empieza a decir que el violó a su hija, la señora le sigue diciendo groserías y amenaza con llevar a la niña a medicina legal, en ese momento llegan los celadores del conjunto y le preguntan a la niña si el en verdad le hizo algo, ella niega todo que no pasó nada y que se encuentra bien, sin embargo la señora se lleva a la niña en un taxi directo hacia medicina legal, es así que E.O decide irse en la moto pero su primo lo detiene y le dice que afronte la situación que él nunca hizo nada malo, no obstante E.O manifiesta “la embarre en no haberme ido, no estaría acá metido”, puesto que él no sabe que paso pero la niña termina diciendo que él le dio un bebedizo y que la violó por ende se pone el denuncia y se legaliza la captura de E.O el mismo día.

Actualmente E.O lleva dos años en la cárcel, al inicio argumenta que duró tres meses llorando todos los días y solicitó apoyo psicológico para lograr mejorar su estado de ánimo. Dice que no quiere ver nunca más a esta niña dado que se encuentra manipulada por la mamá, ya que él no quiso estar con ella; anteriormente las odiaba pero ahora ora por ellas porque todo esto le ha ayudado, puesto que fue un pare en su vida para poder pensar que es lo que va hacer en adelante, sigue contando con el apoyo de su mamá quien va a visitarlo todos los domingos, no obstante dice que únicamente se arrepiente de haber estado con esa niña, pero lo motiva su hija para seguir adelante y lograr superar esta dura etapa de su vida en la cual se encuentra.

Entrevistado E.

Datos sociodemográficos

Nombre: L.H

Edad: 29 años

Lugar de nacimiento: Paratebueno

El señor L.H es un hombre nacido en el municipio de Paratebueno - Cundinamarca, su familia estaba conformada por su mamá y su papá con quien solo compartió 4 años de su vida, ya que lo mataron, tiene 7 hermanos mayores, quienes conformaron cada uno su hogar y decidieron partir de casa, siendo él el único que decidió quedarse, más aún cuando su mamá se enferma de cáncer de la tiroides, a quien siempre acompañó y cuidó de ella, ya que era lo más importante para su vida, relata que sus hermanos nunca estuvieron cuando ella enfermó y si aparecieron el día que muere a llorarle en el ataúd, por lo que expresa: “ya para que, yo no fui porque tenía mucha rabia de verlos y porque tampoco podía, y estaba encanado ya”.

Su infancia fue buena, pues cuenta que su mamá consiguió otra pareja quien fue estable y duradera y se convirtió en una figura paterna para él y sus hermanos, ayudó mucho a su familia, sacó siempre adelante a sus hermanos y mamá.

En sus estudios cuenta que solo hizo hasta sexto bachillerato, abandonó su escuela porque vio necesaria la ayuda de colaborar económicamente en su casa y a su mamá en la enfermedad. por lo que se dedicó a oficios varios como la siembra, la fumigación, pescadería. en aquel entonces a la edad de diecinueve años conoció una joven de 15 años con quien convivió 4 años y de aquella relación venía en camino un bebé, fruto de su amor, pero su mujer al enterarse de que estaba embarazada vuelve a casa con su mamá para sus cuidados, pero desafortunadamente sus papas no estaban de acuerdo con esa relación, por lo que su mamá en una mañana le prepara huevos con comino para inducir a un aborto, ella no conocía la acciones de su mamá y por lo tanto la culpa de la pérdida de su bebé. Desde ese momento L.H no pudo seguir la relación con su mujer, ya que después de aquel suceso, se presentan discusiones y no tenían una buena relación.

Un año después de haber tenido la relación, él emprende un viaje y comienza a laborar como raspador de coca en un pueblo durante mes y medio, decide retirarse y un tiempo después conoce a una mujer de 39 años en una casa dedicada al trabajo sexual. Esta mujer practicaba este

oficio pero cuando se conocieron, ella dejó de dedicarse a la prostitución y decidieron ir a vivir juntos, L.H consiguió nuevamente un trabajo fuera de su lugar de vivienda y por este motivo viajaba constantemente y regresaba después de 2 o 3 meses, durante esa situación, su actual pareja regresa al trabajo al que anteriormente se dedicaba y consigue una nueva pareja, él inicialmente no creía lo que le contaban pero más tarde él mismo lo corroboró un día que decidió seguirla y la descubrió, sin embargo, continuaron compartiendo casa durante 6 años; esta mujer tiene 4 hijos, una joven de 16 años (durante lo sucedido tenía 14 años), y 3 varones.

Él continuó esta relación para hacerse cargo de uno de los niños porque cuando iniciaron solo tenía un año y esta mujer no le importaba lo que sucediera con él ni ninguno de sus hijos, además sostenía una relación amorosa con otra persona, el papá de la joven era quien tenía la custodia y mamá e hija no tenían una buena relación, cuando la joven se fue a vivir a la casa de ellos, tenía atenciones con L.H. que no tenía la mujer, preparar una comida, tener la limonada lista, cuidar a la mamá de él y de esta manera se empiezan a enamorar sin importar la diferencia de edad, aunque él era consciente del peligro que corría al involucrarse con una menor quería ayudarla, cuidarla, que nadie se aprovechara de ella y antes de ser recluido hizo papeles para que la joven entrara a estudiar pero ahora que se encuentra allí se enteró que está embarazada de un hombre de 38 años y que aproximadamente tiene 4 meses de embarazo, siente tristeza y desilusión al enterarse de esta noticia.

Ellos sostuvieron una relación a escondidas durante 6 meses, tenían miedo de que la mujer tomará represalia porque una vez lo había intentado agredir con un cuchillo; para él la edad de la joven no era acorde a su aspecto físico ya que demostraba tener un par de años más y antes de que ellos tuvieran relaciones sexuales ella había estado con 3 hombres diferentes a él. Ella le insistía en que se separara de la mamá y se fueran a vivir los dos, pero cuando ella le hizo saber a la mamá que se quería volar con L.H (él nunca estuvo de acuerdo con eso) y que tenían una relación amorosa lo demandó, él se encontraba trabajando en una pesquera y antes de que lo capturaron se entregó.

Durante la recolección de pruebas, la joven envió una carta donde manifiesta haber tenido relaciones sexuales con él consentidas y que él solo quería ayudarle; sin embargo, el juez le ofreció un preacuerdo: si él no aceptaba los cargos le imputan hasta 32 años de prisión a lo cual él accedió, aunque no habían pruebas, sólo la versión de ella. Ahora ninguna de las dos se le puede acercar ni meterse con él, siente temor de volver a ver a la joven debido a que prometió visitarlo cuando

tuviera 18 años. La mamá de él empeoró de salud tras recibir la noticia y falleció hace un par de meses por lo cual se siente culpable, su familia no lo visita, pero él trata de valerse por sí mismo, validando su estudio.

En una ocasión visitó la ciudad de Bogotá y estuvo con una mujer, pero solo fue algo de una noche, tiempo después ella se comunicó con él y le hizo saber que esperaba un hijo, actualmente tiene 4 años y su hermano es quien le facilita dinero ahora que se encuentra preso. No sostiene amistades debido a que no confía en nadie, el único vicio que en este sitio se incrementó fue el cigarrillo, antiguamente se fumaba de 2 a 3 cigarrillos y ahora medio paquete, equivalente a 10 cigarrillos en el día.